

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

COLEGIO DE PEDAGOGÍA.

TESIS: “El Servicio Social del Pedagogo”

ASESORA: Dra. Ma. Concepción Barrón Tirado.

DIANA PAULINA LIMÓN CAMACHO.

2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Diana, por todo lo que representa este esfuerzo.

*Para mis padres: María Eugenia y Alfredo Daniel,
por todo su apoyo, paciencia y sabiduría.*

*A la Dra. Concepción Barrón Tirado, quien siempre me apoyó,
creyó en mí y que gracias a ella terminé la tesis.*

*A mis hermanos: Lic. Limón y Dr. Limón
por todas sus enseñanzas.*

A esas personas que siempre me han apoyado en todo momento:

Mtra. Arlín Calderón C., Alfredo D. Rojas, Elid Jacob Villavicencio, Saúl García, Lic. Alicia Maldonado, José Luis Martínez, Lic. José Alberto Flores y Familia, Mtro. Juan Ramón Sánchez, Lic. José Israel López R. y Familia, Lic. Gustavo Rueda S., Lic. Héctor Barrera C. y Familia, Mtro. Rodrigo Tovar C., Ing. Carlos Porras, Mtro. en Ing. Otoniel Ortiz R., Claudia Martínez, Marco A. Durán, Luis Segovia, Lic. Paola García, Lic. Fernando Durazo, Cynthia Lima, Lic. Ángel Gutiérrez, Raúl Villegas, Lic. Arturo Rosas, la lista es interminable ...

Gracias por todo su cariño.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1: EL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO

1.1 Concepto de servicio social	12
1.2 Antecedentes históricos del servicio social en México	22
1.3 Características del servicio social	46
1.4 Requisitos para el servicio social	49
Comentarios	50

Capítulo 2: EL SERVICIO SOCIAL EN LA UNAM

2.1 Orígenes del servicio social en la UNAM	52
2.2 El servicio social en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM	64
2.3 Régimen constitucional	66
2.4 Requisitos para el servicio social	81
Comentarios	82

Capítulo 3: EL SERVICIO SOCIAL Y LOS PEDAGOGOS

3.1 Servicio social: ¿requisito u obligación?	85
3.2 Problemas que enfrenta el pedagogo durante su servicio social	89
3.3 La formación del pedagogo y su servicio social	91
3.4 La evaluación del servicio social	93
Comentarios	96

Capítulo 4: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

4.1 Objetivo	98
4.2 Población	98
4.3 Diseño de investigación	101
Comentarios	113

Capítulo 5: RESULTADOS

5.1 Resultados	115
5.2 Conclusiones	133

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

“¿Cómo es la Universidad que deseamos?

‘Una Casa de Estudios vigorosa, en donde se formen profesionales capaces de captar, entender y resolver la problemática nacional; un laboratorio en donde se realice investigación de trascendencia internacional, enfocada a solucionar urgencias específicas de México, y un surtidor de cultura a todos los confines del país. Estamos convencidos de que la enseñanza y la investigación son funciones indisolubles y veneros caudalosos para la difusión cultural. Así, la Universidad corresponderá con creces el gran esfuerzo que el pueblo mexicano hace para sostenerla’.

(Palabras pronunciadas por el Dr. Guillermo Soberón en su toma de posesión como rector de la UNAM. Enero de 1973)”¹

“La responsabilidad que implica el ejercicio de una profesión es visualizada en un primer momento en el desempeño del servicio social”.²

¹ Citado en: MOLINA PIÑEIRO, Valentín (1979). *40 años de servicio social universitario*, México, p. 5.

² UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA (1978). *I Simposium Nacional Sobre Servicio Social Universitario*, México, p. 5.

INTRODUCCIÓN.

La Educación Superior en México juega un papel importante para el desarrollo económico y social de México, caracterizado por enormes disparidades regionales. Dentro de este panorama, es necesario destacar la actividad que desempeña el Servicio Social Universitario como un espacio de oportunidad en la solución de problemas concretos que afectan al país.

La época actual se caracteriza por la rapidez con que se presentan los cambios, el conocimiento científico y tecnológico avanza a una velocidad sin precedentes. Por ello, las Instituciones de Educación Superior han ido realizando importantes esfuerzos por ampliar y mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la sociedad, pero es necesario reconocer que aún queda mucho por hacer.

Uno de esos esfuerzos lo vemos plasmado en lo que es el Servicio Social Universitario.

La historia del Servicio Social en México no es muy amplia que digamos; se cuenta con algunos estudios e investigaciones, pero no existe una secuencia del tema ni una actualización de la información, lo cual resulta un poco preocupante, debido a la importancia que tiene el servicio social, ya que es una práctica que aún continúa vigente.

El interés por trabajar este tema, surgió en el momento en el que tuve que elegir una opción para realizar mi servicio social y es, durante la realización del mismo,

cuando me percató de muchas anomalías e irregularidades que no coincidían con la idea que yo tenía acerca del Servicio Social.

¿Qué es el Servicio Social?:

“se entiende por servicio social de la educación superior, al conjunto de actividades teórico-prácticas de carácter temporal obligatorio que realizan los estudiantes como requisito previo para obtener el título o grado y que contribuye a su formación académica en interés de la sociedad y el Estado.”³

El Servicio Social desarrolla una doble función; por un lado, establece vínculos entre las Instituciones de Educación Superior con los diferentes sectores de la sociedad, y por el otro, refuerza la educación integral del estudiante al contribuir con su formación profesional mediante la aplicación de sus conocimientos adquiridos en el aula. Es necesario recalcar que el principal actor del Servicio Social es el estudiante.

Cabe mencionar que, el Servicio Social que prestan los estudiantes universitarios es una actividad importantísima y trascendente, tanto para la Universidad como para los estudiantes universitarios. El Servicio Social es un espacio de prueba y de corrección de lo adquirido en las aulas, es en donde se desarrollan las capacidades imaginativas y creadoras frente a un medio problemático que lo necesita, es un mecanismo de formación académica de los estudiantes, es una acción de retribución a la sociedad como reconocimiento de la educación que fue recibida mediante su participación en proyectos comunitarios y constituye un parámetro por medio del cual se puede llegar a medir la calidad de los conocimientos y destrezas adquiridos por los estudiantes dentro de las instituciones educativas.

Pero, ¿qué está pasando con el Servicio Social Universitario en México?.

El Servicio Social está perdiendo su esencia, aquella filosofía con la que fue creado. Actualmente se le considera como un simple trámite, como la antesala de la titulación, y bien valdría la pena cuestionarnos si realmente es eso el Servicio Social.

³ citado en SÁNCHEZ SOLER, Ma. Dolores, et. al. (2000) *Problemática del Servicio Social y propuestas para su mejoramiento*, México: ANUIES, p. 12.

Ahora bien, con base en toda esta problemática planteada acerca del Servicio Social, vemos que no existen estudios que relacionen este tema con la Pedagogía. Hay tesis sobre el Servicio Social en la Tarahumara, o del Servicio Social (pero se trabaja el tema de forma muy general) y otras tesis de derecho que se enfocan al Servicio Social pero sólo como una cuestión histórica o normativa. Todas las tesis revisadas no trataban el tema del servicio social enfocado a lo que para mí resulta de gran importancia como lo es: el Servicio Social del Pedagogo.

Trabajar el tema: *El Servicio Social del Pedagogo*, surgió con base en la experiencia que tuve al realizar mi Servicio Social. El tema del Servicio Social es muy amplio por lo que decidí relacionarlo con la Pedagogía debido a que es la carrera que estudié y también para poder hacer un buen estudio acerca de lo que es el Servicio Social del Pedagogo.

El campo de Trabajo del Pedagogo es inmenso, pero aquí, la intención no es hacer un estudio ni seguimiento de su formación, sino solamente rescatar un poco el Perfil del Pedagogo, relacionándolo con las actividades que le son asignadas realizar durante la prestación de su Servicio Social.

Es importante mencionar que existe una desigualdad entre el elevado número de créditos que se nos exige como estudiantes de alguna de las licenciaturas para poder iniciar nuestro servicio social, con el bajo nivel de las actividades que nos toca realizar como prestadores de servicio social en la mayoría de los programas. Tal pareciera que el Servicio Social no es considerado como parte integral de la formación académica, lo que ocasiona la creencia de que no es indispensable que las actividades que realicemos como prestadores de servicio social, estén relacionadas con el campo de nuestra carrera, por lo que considero de suma importancia hacer un estudio relacionando:

- 1) la formación del pedagogo.

- 2) las actividades realizadas durante la prestación del servicio social.
- 3) las actividades requeridas y/o demandadas por parte de las instituciones que solicitan prestadores de servicio social. (éste último punto ya no se pudo realizar, por falta de tiempo, pero queda como una posible continuación de ésta tesis).

Al tener éstas situaciones presentes, dieron origen a que iniciase mi trabajo de tesis enfocado hacia el Servicio Social de los Pedagogos. Sin embargo, en este trabajo que se presenta sólo se hizo un estudio sobre cuáles son las actividades que el pedagogo realiza durante su servicio social con el objetivo de ver, si efectivamente, esas actividades están relacionadas con su formación académica.

Para eso, nos basamos en los expedientes de Servicio Social de los estudiantes de la Generación 1998-2001 de la Carrera de Pedagogía del Turno Matutino. Dichos expedientes fueron proporcionados por la Oficina de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Ciudad Universitaria (CU).

Agradezco todas las facilidades que me fueron proporcionadas por todo el personal de la Oficina de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y a la Coordinación del Colegio de Pedagogía por los trámites y la confianza que depositaron en mí para poder hacer la revisión de los expedientes de servicio social de mis compañeros.

La forma en que se estructura mi trabajo es de la siguiente manera:

El primer capítulo trata del origen del término de Servicio Social y algunas de sus características junto con una breve historia del Servicio Social en México. La elaboración de este capítulo resultó complicado, ya que básicamente la información recabada se centra en pocos autores, lo cual no me daba oportunidad de cotejar datos. Es por esto que en algunos casos, fue necesario citar varias veces al mismo(a) autor(a) con la finalidad de no alterar ni cambiar la forma en que presentan la información, puesto que no tenía con qué ampliarla.

La historia se centra principalmente en la UNAM, aunque también se habla de otras Instituciones de Educación Superior como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), pero sólo como una forma de ir comparando algunos sucesos.

El segundo capítulo se enfoca al estudio del Servicio Social en la UNAM y en la Facultad de Filosofía y Letras junto con un breve listado de todas las leyes y reglamentos que regulan al Servicio Social en México. Este capítulo resulta muy interesante, ya que aquí, se presenta la gran variedad de documentos, normas, leyes, reglamentos, estatutos, etc. que existen, y en los cuales se regula la prestación del Servicio Social, lo cual ocasiona confusión y dificulta la posibilidad de hacer una sola Ley que regule al Servicio Social.

El tercer capítulo trata ya de la problemática en cuestión: el Servicio Social y los Pedagogos junto con un análisis de los problemas a los que se enfrenta el pedagogo para la prestación de su Servicio Social. Aquí no se busca hacer un estudio de la formación del Pedagogo, sino solamente rescatar un poco el campo de trabajo de un pedagogo que en ocasiones, llega a ser un poco limitado por la sociedad, y esto se ve reflejado en lo que el pasante de Pedagogía hace durante su Servicio Social.

En el cuarto capítulo, que corresponde al de Estrategia Metodológica, es en donde se elabora un breve bosquejo de los alumnos de la Generación de Pedagogía 1998-2001 Turno Matutino, revisando sus expedientes de servicio social, con el objetivo de conocer el lugar en donde realizaron su servicio social y el tipo de actividades que

desarrollaron. Aquí no se hace un seguimiento del alumno, sólo nos interesa rescatar sus actividades realizadas durante su servicio social.

El quinto capítulo corresponde a los resultados. Se discute la información obtenida de los expedientes de servicio social y se presentan las conclusiones a las que se llegó. Este capítulo fue el más laborioso. Algunas veces parece fácil trabajar con cierta población, y pareciera que es más sencillo cuando no se tienen que hacer entrevistas o cuestionarios, pero al momento de realizar éste trabajo, me doy cuenta de que no es así; el trabajar con cierta población, requiere de mucho esfuerzo, trabajo, tiempo y dedicación.

Finalmente, se incluyen la bibliografía y los anexos. Estos últimos contienen el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía y las Tablas de Descripción de Actividades.

CAPÍTULO 1

EL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO.

1.1 CONCEPTO DE SERVICIO SOCIAL.

Durante toda la historia del hombre, y a través de las diferentes sociedades, se han manifestado diferencias entre los hombres; es decir “la existencia de explotados y explotadores, desheredados y poderosos, abandonados y favorecidos, dolientes e inmunes”,¹ en donde se han observado las distintas facetas de injusticia.

Para dar solución a éstas situaciones han existido diversas y muy variados tipos de organizaciones, instituciones, fundaciones, asociaciones, grupos humanos, etc., que se han estado construyendo sobre diversos intereses y creencias concentrándose generalmente en religiosas y laicas en donde su diferencia radica en los objetivos, en los fines –que generalmente se centran en poder brindar la ayuda necesaria en los muy diversos problemas que existan en la sociedad que se trate- y alcances que quieran lograr.

Existen diferentes formas de ayuda: acción social, caridad, beneficencia, trabajo social, servicio social entre otros más, en donde el objetivo es asistir al necesitado en

¹ EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli. (1998) *Historia del Trabajo Social en México*, México: ENTS-UNAM-Plaza y Valdés, p. 15.

diferentes ámbitos como lo es en educación, salud, vivienda, etc., con la finalidad de poder satisfacer sus necesidades básicas.

Acción Social.

La acción social, 'es toda actividad consciente, organizada o dirigida de manera individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla'.²

*“Las formas de ayuda y de acción social, generalmente se han fundamentado en concepciones que han configurado dos tipos de establecimientos y organizaciones de asistencia: las de esencia religiosa y las de carácter laico, entre las que destacan la caridad, la beneficencia, la filantropía, y las llamadas formas de acción social tecnificadas, la asistencia, el servicio y el Trabajo Social”.*³

Cabe mencionar que así como existen ciertas prácticas e instituciones que se enfocan en la construcción de una sociedad más justa, existen otras que se encargan por mantener la miseria dentro de ciertos grupos de la sociedad.

Caridad.

Las agrupaciones religiosas que ayudan a los necesitados:

*“pertenecen principalmente a la iglesia católica cuya doctrina se funda en el amor y amparo al prójimo, basándose en el precepto del segundo mandamiento de Cristo ‘amaras a tu prójimo como a tí mismo (Marcos 12.31)’ .Para el cristiano, brindar ayuda y protección al pobre o al enfermo es una actividad concebida como una complacencia virtuosa.”*⁴

² ANDER EGG, Ezequiel, citado en EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli. (1998) *Op. cit.*, p. 15.

³ *Ibidem*, p.16.

⁴ *Ibidem*, p.17.

“Desde el punto de vista teológico, la caridad es `amar a los demás como nos amamos a nosotros mismos, sentimiento que nace del supremo amor a Dios y se manifiesta en todas las acciones buenas”⁵.

“La caridad es una de las tres virtudes teologales, junto a la fe y la esperanza (...); se trata de mostrar amor por Dios en su relación con el hombre (...).”⁶

Durante el Renacimiento (S. XIV - S. XVI) ocurrieron grandes acontecimientos sociales que ocasionaron un cambio ideológico y filosófico en la sociedad europea acerca de la idea del mundo.

“(...) la concepción de la caridad se transforma; los actos de amor y las acciones desinteresadas y de generosidad se deforman en preocupaciones moralistas (ayudo al necesitado para asegurar la salvación de mi alma); los preceptos escatológicos, es decir, las verdades de la fe cristiana referentes al destino último del hombre y del mundo, se exageran tendenciosamente (ayudo al necesitado para hacer méritos y llegar al cielo); y los actos de amor se convierten en pautas de conmiseración al necesitado, al que no puede valerse por sí mismo. De esta manera la concepción original de la caridad se transforma; si se presta ayuda, se recibe la salvación.”⁷

Es necesario analizar los diferentes contextos (sociales, políticos, históricos) por los que han ido atravesando las prácticas sociales inspiradas en la caridad para ir comprendiendo poco a poco su evolución y la filosofía vigentes en la actualidad.

Beneficencia.

“El término Beneficencia proviene del latín beneficencia que significa virtud de hacer el bien. El concepto tiene dos connotaciones; por una parte, la beneficencia puede ser entendida como una forma de ayuda social, y por otro lado, puede definirse como una institución civil estatal e incluso religiosa de ayuda social.”⁸

⁵ Enciclopedia SALVAT Diccionario, citado en EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli.(1998) *Op. cit.*, p. 17.

⁶ *Idem.*

⁷ *Ibidem*, p. 18.

⁸ *Ibidem*, p. 19.

Como forma de ayuda social sus actividades se enfocan a prestar atención o ayuda a los necesitados; como institución, es un:

*‘sistema de protección social restringido, basado en la concepción (asistencialista) y que se lleva a cabo por medio del Estado directamente o a través de organismos públicos gubernamentales (y también por organismos privados o civiles y por la iglesia) siendo sus beneficiarios aquellas personas que se encuentran en grave estado de necesidad y/o que no pueden valerse por sí mismos. Se trata de una prestación graciable no de derecho por parte del Estado (y de las iniciativas privadas o religiosas) para los ciudadanos en inferioridad de condiciones’.*⁹

“Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, una gran parte de la sociedad europea considera a la limosna como la forma de ayuda más importante para socorrer a los menesterosos, y en ese tiempo eso constituyó un incipiente pero notable avance en las formas de ayuda social.

*‘Sin embargo, es a partir del siglo XVI cuando la limosna comienza a organizarse bajo la forma de beneficencia, es decir, como una modalidad más organizada, sistemática y eficiente de canalizar las limosnas, [...]’.*¹⁰

Filantropía.

“El término filantropía ‘designa al espíritu de buena voluntad y dedicación activa, dirigida a promover y alcanzar el bienestar de acuerdo a la idea y sentimiento de fraternidad humana’.

*La idea de filantropía fue ‘desarrollada inicialmente por los estoicos (partidarios de una escuela filosófica que se originó en Atenas en la época helenística, aprox. 300 años D.C.) para quienes se trataba del aspecto ético-sentimental del cosmopolitismo, es decir, del amor a los hombres sin distinción de raza o nacionalidad’.*¹¹

Asistencia social.

“La asistencia social es una forma de acción social que supera en alcance y organización a las formas de ayuda social basadas en las premisas de ‘Amor a Dios y al

⁹ *Ibidem*, p. 20.

¹⁰ *Idem*

¹¹ *Idem*.

Hombre' aunque su esencia y principios nacen y en ocasiones crecen junto a dichos sentimientos".¹²

A mediados del S. XVII, en Inglaterra, se desarrolló la Revolución Industrial, que se caracterizó por incorporar tecnología mecánica a los procesos productivos, lo cual produjo una profunda transformación en los estilos de vida y dio origen a nuevas situaciones sociales. La Revolución Industrial, se fue extendiendo, primero a toda Europa y después a América.

"Esta expansión internacional fue desplazando las formas de trabajo feudales y contribuyó a delinear el perfil de las distintas clases sociales. La Revolución Industrial y la Revolución Francesa sintetizan la transformación que vive la sociedad europea en los siglos XVIII y XIX [...], 'frente a las antiguas clases del feudalismo, comienzan a definirse otras clases que anticipan a la nueva sociedad: la burguesa y el proletariado'".¹³

Este cambio, de un tipo de sociedad feudal y mercantilista, a la moderna sociedad capitalista y sus consecuencias sociales:

"vuelven impostergable la creación y diseño de una forma alternativa de auxilio precedida de procedimientos organizativos y de rudimentarios elementos técnicos que brindaran un marco propicio para incidir en aquella problemática social con la finalidad de atacar y atenuar determinados efectos, sin reconocer las causas de la pobreza, la injusticia, la enfermedad y la desigualdad.

Es así como surge la asistencia social como una forma de acción social creada y legitimada desde la órbita del Estado y desarrollada a la par de los requerimientos de éste.

Es claro que los orígenes del Asistencia Social (sic) se remontan a las actividades sociales de Juan Luis Vives y de San Vicente de Paul (siglos XVI y XVII), incluso, se presentan vicios de ella en diversas culturas prehispánicas y antiguas".¹⁴

¹² *Idem.*

¹³ *Ibidem*, p. 21.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 21-22.

*“(...) el concepto de asistencia social contiene dos alcances diferentes. Además de conceptualizarla como una forma de acción social, también se puede definir como una institución de protección social o un conjunto de ellas. En este sentido, la asistencia social hace ‘referencia al conjunto de actividades gubernamentales o particulares que tienen por finalidad prestar ayuda a individuos y grupos necesitados social y/o económicamente. Esta asistencia puede ser transitoria o permanente’”.*¹⁵

Servicio social.

*“El término de servicio social data de mediados del siglo diecinueve. Fue utilizado por mutualidades obreras, asociaciones de ciudadanos interesados en desarrollar actividades de esta índole que designaban, según su preferencia como: filantrópicas, altruistas, de beneficio social, de caridad religiosa, de beneficencia (sic) social, etc.”*¹⁶

“El servicio social es una forma de acción social que rebasa en alcance y en fundamentos teóricos-metodológicos y operativos a las prácticas de asistencia social. Administra y organiza mediante diferentes métodos de intervención la ayuda y la asistencia a las comunidades, grupos o individuos en necesidad.

*El agravamiento y el crecimiento de la problemática social en las diferentes sociedades del orbe resultado del cúmulo de complejas contradicciones económico-políticas y sociales inherentes al desarrollo del sistema capitalista, hace indispensable para el Estado, desarrollar una novedosa forma de prestar servicios sociales, poniendo énfasis en la acción práctica, orientada fundamentalmente en el uso de métodos y técnicas de intervención que buscaban lograr una mayor cobertura de protección social, sin peligro de desestabilización del orden imperante”.*¹⁷

La OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) señala que:

“para poder establecer un vínculo entre los dos polos de la sociedad hay una medida notable establecida en los años treinta, que es el servicio social de los estudiantes. Pero esta idea se aplica mal [...] el servicio social no puede ser dejado como está, hay que redefinirlo para que se realice entre los sectores más desprotegidos y en su beneficio, destinarle un mínimo de

¹⁵ *Ibidem*, p. 23.

¹⁶ MENDOZA CORNEJO, Alfredo. (1992) *El Servicio Social Universitario en México. Su filosofía, historia, marco jurídico y vinculación con la sociedad*, p. 9.

¹⁷ EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli. (1998). *Op. cit.*, p. 23.

*recursos, formar a quienes lo dirigen, determinar en el ámbito local los proyectos con los sectores que podrían beneficiarse de ellos”.*¹⁸

Según el Artículo 52, Ley Reglamentaria del Artículo 5º, se entiende por Servicio Social ‘(...) el trabajo de carácter temporal y mediante retribución, que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado’.¹⁹

“En 1957, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas define al Servicio Social, (...):

*‘El Servicio Social es una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social. Este objetivo se logra mediante métodos y técnicas destinados a que los individuos, grupos y comunidades, puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se halla en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales ’.*²⁰

En el Art. 3º del Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, se define al Servicio Social como:

“La realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad”.²¹

Definición de Servicio Social:

“Este, es la actividad realizada por cualquier persona física o moral, que beneficia a la comunidad, mediante la satisfacción de necesidades colectivas de interés general, en las que no hay finalidades lucrativas”.²²

¹⁸ “La experiencia del servicio social en las IES”, en: ANUIES.(1989) *El Servicio Social de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*.

¹⁹ Ruíz Lugo, Lourdes.”La función del Servicio Social desde su perspectiva académica” en 2º FORO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL.

²⁰ EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli. (1998) *Op. cit.*, p. 24.

²¹ VALDÉS GONZÁLEZ, Rafael. (1998) “Aspectos Jurídicos del Servicio Social” en *Cuadernos de Legislación Universitaria.*, p. 119.

²² UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA (1978), *I Simposium Nacional Sobre Servicio Social Universitario.* p. 20.

Casi todas las Instituciones de Educación Superior, coinciden en que:

'El servicio social es una actividad profesional que tiene como finalidad el poner al alumno en contacto con la realidad social, para que retribuya en servicio a la sociedad por los beneficios de la educación recibida, contribuyendo a mejorar los sectores sociales menos beneficiados por el desarrollo socioeconómico'.²³

Para entender éstas definiciones o bien para poder llegar a una más exacta, es necesario analizar los antecedentes históricos, ya que el servicio social es un concepto que ha ido cambiando desde sus inicios y que tiene diversas connotaciones marcadas por los aspectos filosóficos, históricos, jurídicos y sociales.

Es muy importante hacer la aclaración de que el Servicio Social no es una actividad de beneficencia por medio de la cual se realicen obras de caridad, al contrario, el Servicio Social representa un compromiso contraído con la sociedad que es la que brinda su esfuerzo y los medios para que la educación del prestador sea posible.

Trabajo social.

El origen del Trabajo Social y su desarrollo está ligado con el proceso de avance y/o retroceso económico, político y social en las diversas sociedades aunque el Trabajo Social siempre será parte de la continuidad en las diferentes tareas, acciones y asistencias benéficas operadas por diversas instituciones, organizaciones o asociaciones, no deja de ser una forma diferente de acción social.

Es, a finales del s. XX y como respuesta a la creciente complejidad en las situaciones sociales, que:

“surge la necesidad estatal de crear una novedosa forma de acción social que contara con una mayor consistencia teórico-metodológica, una mayor

²³ citado en RUIZ LUGO, Lourdes. “La función del servicio social desde su perspectiva académica” en: *2º FORO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL*..

cobertura de intervención y una orientación crítica que permitiera penetrar en las causas provocantes de los enormes problemas sociales”.²⁴

La idea de esta nueva concepción de acción social se basó en el movimiento de Reconceptualización que se origina en los años 60's en América del Sur que se caracterizaba por reconocer el origen de la desigualdad social con base en la explotación causada por el capitalismo.

“Según Ezequiel Ander Egg, el Trabajo social se define como:

*‘Un modo de acción social que supera los enfoques y la concepción asistencialista, y pretende ser una respuesta alternativa a la problemática social. De ahí que se atribuya una función de concientización, organización y movilización de los sectores populares o marginados. Función que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación. Lo específico de este quehacer, son los proyectos o intervenciones propias, ya sea en la prestación de servicios o en la acción social, que pretenden generar la autogestión de individuos, grupos o comunidades, para que insertos críticamente y dentro de lo posible, actuando o participando dentro de sus propias organizaciones contribuyan a la transformación social’”.*²⁵

El término Trabajo Social, tiene múltiples y variadas connotaciones en relación al lugar donde se desarrolla. En algunas situaciones se confunde como sinónimo de Asistencia o Servicio Social, siendo que sus diferencias están dadas por sus objetivos, por el tipo de intervención y por su orientación teórico práctica:

“pero la práctica del Trabajo Social constituye una actividad que rebasa en alcance, cobertura y trascendencia a las demás, aunque dentro de la misma práctica profesional existan propósitos y finalidades diversas y enfrentadas que le imprimen orientaciones contradictorias en su quehacer”.²⁶

La Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM define al Trabajo Social:

²⁴ EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli (1998). *Op. cit*, p. 25.

²⁵ *Ibidem*, pp. 26-27.

²⁶ EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli (1998). *Historia del Trabajo Social en México*, p. 26.

“Trabajo Social es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales. Por ello, es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida”.²⁷

Con esto tenemos un panorama de lo que es el término del Servicio Social, así como de otros conceptos que al parecer son muy semejantes y que frecuentemente tienden a ser confundidos, como es el caso de acción social, servicio social y trabajo social.

Estos conceptos sólo se trabajaron con el objetivo de tener una definición de ellos presente en este trabajo y evitar posibles conflictos entre diferentes términos, que a veces tienden a asociarse con el servicio social o bien a manejarse como si fueran sinónimos.

En este capítulo se da un acercamiento al tema de ésta tesis, describiéndose muy brevemente el significado del Servicio Social en comparación con otros términos que pueden llegar a confundirse.

Ahora pasemos a revisar la Historia del Servicio Social en México y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

²⁷ *Idem*

1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO.

El servicio social representa una de las actividades profesionales con más historia y con un alto grado de vocación en México. “El Servicio Social en México es una de las más nobles instituciones del desarrollo social”.²⁸

El Servicio Social como se conoce hoy y como se practica en México, tiene antecedentes históricos, sociales y políticos muy diversos y complejos. El origen de esta actividad universitaria ha tenido un estrecho vínculo con las profundas desigualdades sociales. Sin embargo, su organización se dificulta debido a la falta de consenso de los diferentes actores e instituciones que intervienen y que regulan esta actividad.

Hablar de la Historia del Servicio Social en México parece fácil, ya que se tiene una idea de que el servicio social es un hecho muy reciente en nuestro país, sin embargo, podemos considerar:

*“que sus raíces se remontan al México prehispánico con la organización socioeconómica de los aztecas: el calpulli [tipo de organización comunal entre los aztecas para el cultivo de las tierras], que respondía a una forma de organización básica, en donde la población vivía en comunidades practicando el trabajo común, desarrollando relaciones de cooperación y solidaridad”.*²⁹

Durante el Siglo XVI y con la llegada de los españoles, las corrientes humanistas recalcan la función que deben desempeñar los más instruidos. En 1531, en el *Tratado de la Enseñanza*, Juan Luis Vives expresa:

²⁸ MUNGARAY LAGARDA, Alejandro, et. al.(1999). *El Servicio Social y la educación superior frente a la pobreza extrema en México*. México: SEP-ANUIES-SEDESOL, p. 9.

²⁹ MALDONADO PÉREZ, Ma de la Cruz, et al..(2000) *El Servicio social: institución para el desarrollo municipal*. México: SEDESOL-ANUIES, p. 4.

*‘Los que desempeñamos la misión de aconsejar, debemos dedicar nuestro celo y nuestra vigilancia al pueblo, del mismo modo que antes se encargaba sólo a los príncipes. Tal es el resultado de todos los estudios y éste es el fin que nos cumple alcanzar. Puesto que hemos adquirido unos conocimientos, nuestro deber es utilizarlos y ponerlos al servicio de la comunidad’.*³⁰

*“Ya en el siglo XVI, en la Legislación de Indias, se habla de proporcionar ‘ayuda asistencial a la comunidad’. Durante el período colonial, en el mismo sentido, se destacan los casos de Fray Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga [religioso español (1470-1565) que llegó a la Nueva España en las misiones evangelizadoras y que brindaba protección a los indios. Era conocido como el “Padre de los Indios”], con la creación del hospital de Santa Fe, y la fundación de las escuelas de Santa Cruz de Tlatelolco [primera institución de educación superior creada en América Latina] y la de San Pedro y San Pablo”.*³¹

En 1540, Vasco de Quiroga fundó el Colegio de San Nicolás, en Pátzcuaro, Michoacán, con el objetivo de formar clérigos para la atención de la diócesis así como para preparar personal capacitado para el cuidado del Hospital de Santa Fe.

“El nexo entre el colegio y los hospitales es reforzado por el testamento de don Vasco que concebía este servicio a favor de los indios”.³²

A lo largo del siglo XVII, los jesuitas destacan por su espíritu de servicio social y de nacionalismo. En este siglo se funda la Real y Pontificia Universidad y se propone que los indios, los mestizos y los criollos puedan desarrollar sus actividades culturales y espirituales.

*“Cabe señalar que en aquellos tiempos, la concepción que se tenía del servicio social, emanaba más del profundo sentido filantrópico de quienes se abocaban a esa tarea, que de los fines estatales o de la apreciación de esta actividad como un instrumento necesario para la solución de grandes problemas que aquejaban a la colectividad”.*³³

³⁰ Citado en: “El Servicio Social en México” en ANUIES (1989). *El Servicio Social de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. p. 2.

³¹ MALDONADO PÉREZ, Ma. de la Cruz et. al.(2000) *Op. cit*, p. 43.

³² RUÍZ LUGO, Lourdes, et al (1995). *El Servicio Social en México*. México: ANUIES, pp. 9-10.

³³ MOLINA PIÑEIRO, Valentín.(1979) *40 años de servicio social universitario*, México: UNAM, p. 11.

Es a finales del siglo XVIII que la Nueva España recibe una gran influencia de las ideas liberales con lo cual se propiciaron grandes cambios políticos y sociales. Estas ideas crearon una conciencia de igualdad entre todos los individuos por lo que fue rechazada la idea de imponer trabajos en beneficio de otros iguales.

“Hacia 1824 existían diversas tendencias políticas, así encontramos al grupo de los borbonistas que pretendía el regreso de un monarca español al trono de México; el grupo iturbidista que pugnaba por la restauración del Imperio de Iturbide; el Bloque Liberal con don Miguel Ramos Arizpe a la cabeza, que luchaba por constituir a este país como una República Federal y los Conservadores que contaban entre sus filas con el ilustre Fray Servando Teresa de Mier, quien sostenía la idea de un centralismo para estructurarnos políticamente.

Durante más de medio siglo se debate entre la idea de federalismo y centralismo hasta que en el período comprendido entre 1856-57 se da la decisión que acabaría con tales enfrentamientos, implantándose definitivamente el sistema Federal consignado en el artículo 40 de la Constitución de 1857.

En este contexto histórico, es imposible pensar en un servicio social que no fuera aislado y sin repercusiones”.³⁴

En 1830, por medio de la expedición de una Ley, se exige a los estudiantes de abogacía que antes de titularse, debían realizar prácticas forenses por un tiempo de tres años.

La Constitución de 1857 agregó al derecho mexicano la disposición de la Constitución Norteamericana en cuanto a la prohibición de las servidumbres involuntarias, dejando de estar establecido en la ley, la obligación de prestar trabajos personales sin justa retribución y sin pleno consentimiento.

“En el artículo 5to. de la Constitución Política de la República Mexicana de 1857, se mencionaba ‘que nadie puede ser obligado a presentar trabajos personales sin la justa

³⁴ *Ibidem*, pp. 11-12.

retribución y sin su pleno consentimiento’”.³⁵ Como se puede ver, en la Constitución de 1857 no se contempla al servicio social de los profesionistas como obligatorio.

Para 1867, se encuentran datos relativos a la exigencia en el cumplimiento de requisitos para poder obtener un título profesional, como practicar durante tres meses en juzgados y tribunales así como haber concurrido las academias de jurisprudencia o bien los colegios de abogados.

En ese mismo año (1867), por decreto del entonces presidente Benito Juárez [Presidente de México de 1858 a 1872], se obliga a que las compañías extranjeras reciban estudiantes de ingeniería civil para realizar sus prácticas profesionales. En 1907, en el Hospital Juárez se establecen clínicas para el mejoramiento de la educación de los alumnos y de los servicios hospitalarios.

“En el ideario educativo de Benito Juárez como presidente constitucional de la nación, contenido en la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal, en 1867, se establece que la ilustración del pueblo es el medio más eficaz para consolidar la libertad y el respeto a la construcción y a las leyes”.³⁶

“Para hablar de servicio social primero habrá que ubicar dentro del contexto histórico a la Universidad Pedagógica Nacional y esto implica referirnos al Sistema Educativo Nacional y el subsistema de formación de docentes cuyos orígenes se remontan al siglo pasado, cuando en 1885 se organiza el primer curso de formación de maestros. Poco después, en 1887 se crea la Escuela Normal para maestros y en 1910 la Escuela Nacional de Altos Estudios”.³⁷

Durante el Porfiriato, el maestro Justo Sierra promovió la Reforma Integral de la Educación Mexicana, impulsando el desarrollo de la pedagogía social. Una educación con sentido humano y fundamentalmente preocupado por las necesidades sociales.

³⁵ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. (1993). *MEMORIA DEL X CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL*, México: Universidad Autónoma de Baja California, p. 44.

³⁶ RUÍZ LUGO, Lourdes. (1995). *Op. cit.*, p. 10.

³⁷ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL (1993). *Op cit.* p. 46.

En 1910, con el restablecimiento de la Universidad Nacional, Justo Sierra expresa que uno de los principios básicos de la Universidad, es que la extensión de la enseñanza y la investigación científica contribuyan con sus medios al desarrollo de la nación. A él se le deben la creación de importantes instituciones educativas como el Consejo Nacional de Educación en 1910 y el restablecimiento en 1921 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que por cuestiones de orden político había sido suprimida en 1917 con grandes daños para la educación nacional.

Durante la Revolución Mexicana de 1910-1917, se dieron cambios profundos dentro de la estructura política, económica, social y cultural del país en donde la Universidad Nacional jugó un papel muy importante, ya que era la receptora de las ideas sociales que se difundieron en el país. De igual forma, fue en este período en el que se registró la realización de actividades de manera voluntaria de algunos profesionistas, principalmente del área de la salud.

*“Las ideas sociales de la Revolución Mexicana, con respecto al servicio social, fueron plasmadas en los artículos 4º y 5º de la Constitución Mexicana, bajo el principio de que los profesionistas deben de ser útiles a la sociedad”.*³⁸

*“Así, las instituciones de educación superior del país plantearon de diversas maneras la idea de que los beneficiarios de la educación superior contribuyan al desarrollo nacional, por medio de acciones de carácter comunitario como el servicio social”.*³⁹

Después de 1910, el Estado Mexicano creó otras escuelas normales y continuó realizando reformas. Sin embargo, subsistieron los problemas en cuanto a la preparación de los maestros.

³⁸ MALDONADO PÉREZ, Ma. de la Cruz et.al (2000). *Op. cit*, p. 44.

³⁹ SEP, ANUIES, SEDESOL, et al. (2001) *II Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario: Memoria*. México: ANUIES, p. 138.

En 1912, “se crea la Universidad Popular promovida por un grupo de intelectuales conocidos como el ‘Ateneo de la Juventud’ y con el lema ‘la ciencia protege al pueblo’, se busca democratizar la educación superior y ligarla en beneficio de la colectividad”.⁴⁰

“En 1916, en los debates del Constituyente de Querétaro, surge la idea de una prestación de servicio social para profesionistas, pero circunscrito éste, solamente para los abogados para la labor en el poder judicial”.⁴¹

La Constitución de 1917 toma en cuenta las preocupaciones de los constituyentes por una justicia social extendida hacia los sectores más desprotegidos del país. Se otorga rango constitucional al servicio social.

“En la Constitución Política de 1917, se estableció y garantizó la libertad de trabajo para los habitantes del país. En el artículo cuarto da facultad a las personas para que elijan la profesión u oficio que más les acomode, siempre y cuando éste sea lícito; por su parte el artículo quinto reitera esa libertad establecida que nadie tiene la obligación de prestar servicios personales sin consentimiento y sin retribución justa, contemplando asimismo las excepciones a esto, es decir ciertos tipos de servicios en los cuales por su especial naturaleza si será posible imponer su desempeño como obligatorio.

“Una discusión muy interesante se presenta en el Congreso del 17 con referencia al servicio social de los abogados. El Lic. Aquiles Elorduy, sugiere como un medio de extinción de cualquier tipo de corrupción en la administración de justicia, el independizar a los funcionarios judiciales del poder Ejecutivo e imponer a todos los abogados en general la obligación de prestar sus servicios en el ramo judicial.

Considera que tal obligación sería justa, ya que la instrucción impartida en las Instituciones del país, es en su mayoría gratuita, y por lo tanto nada sería más natural que aquellos que han recibido dicha educación, compensen a la Nación de alguna forma”.⁴²

⁴⁰ “La experiencia social en las IES” en ANUIES (1989), *Op. cit.*

⁴¹ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. (1993) *Op. cit.*, p. 49.

⁴² *Ibidem*, pp. 44-45.

Al aceptarse la propuesta del Lic. Aquiles Elorduy, se hizo una adición al artículo 5to. del Proyecto de Constitución de 1917, para establecer el servicio en el ramo judicial.

*“Dicha propuesta fue desechada luego de acalorados debates, quedando el artículo 5to. en su segundo párrafo como sigue: ‘En cuanto a los servicios públicos sólo podrán ser obligatorios en los términos que establezcan las leyes respectivas el de armas, las de los jurados, los cargos concejiles y los cargos de elección popular directa e indirecta y obligatorias y gratuitas las funciones electorales’”.*⁴³

*“El Congreso Constituyente de 1917 no contempló el servicio social en sentido estricto de la frase, sino que dejó la puerta abierta para su posterior regulación, sin embargo, debemos decir que desde el movimiento social de 1910, principalmente con las reformas del plan Guadalupe, del primer jefe del ejército constitucionalista y en el “plan de Ayala”, de Emiliano Zapata, aparece ya la idea de un servicio social”.*⁴⁴

En 1920, José Vasconcelos señalaba: ‘La técnica y el arte tienen como mira final servir al hombre del pueblo. La Universidad dejará de producir profesionistas decimonónicos: individualistas, egocentristas y simuladores. En cambio, se forjará al profesional capaz y solidario’.⁴⁵ José Vasconcelos, como rector de la Universidad, propone que en ésta se tenga presente el desarrollo social del pueblo.

Palabras que el Lic. José Vasconcelos pronunció cuando tomó posesión como rector de la Universidad Nacional en el año de 1920:

“La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitarlos a que salgais (sic) con él a la lucha, a que compartais (sic) con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la universidad, sino a pedir a la

⁴³ *Ibidem*, p. 45.

⁴⁴ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA.(1978). *Op. cit.*, p. 20.

⁴⁵ MALDONADO PÉREZ, Ma de la Cruz et. al.(2000) *Op. cit.*, p. 44.

*universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la universidad y ahora ha de menester de ella”.*⁴⁶

Entre 1926 y 1932, se desarrollan actividades sobre el servicio social en algunas universidades del país como la Universidad Nicolaíta, Universidad de Guadalajara y con los estudiantes de medicina neoloneses. Es en esta etapa, cuando surge el servicio social como una necesidad social que se realiza en la práctica, pero que se carece de un orden académico y administrativo, así como de una adecuada planeación para su desarrollo.

Durante el movimiento universitario de 1929, los vasconcelistas, que luchaban por la Autonomía Universitaria, se comprometen a establecer el servicio social obligatorio para los estudiantes como requisito a favor de la nación para poder obtener el título profesional. En ese mismo año, se otorgó la Autonomía a la Universidad, siendo Presidente Emilio Portes Gil.

Lo que reflejaba el movimiento, era el problema -no resuelto del todo-, de la definición, la función y el sentido de la Universidad, así como de su relación con el Estado y con la sociedad en general.

La primera Universidad que obtuvo su Autonomía fue la Nicolaíta en 1918. Para 1923 se suma la Universidad de San Luis Potosí.

*“Don Alfonso Caso, en 1929 opina con relación a la Universidad: ‘Una universidad sostenida en gran parte con el dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionales para el solo provecho de los individuos que reciben esta educación, sino que al impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde en forma de acción social’”.*⁴⁷

⁴⁶ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992) *Op. cit.*, p. 12.

⁴⁷ “El Servicio Social en México” en ANUIES (1989). *Op. cit.*, p. 3.

En 1930, se empiezan a establecer normas sobre el Servicio Social, siendo la carrera de Derecho la primera a la que se le exigieron tres años de prácticas forenses.

“Si bien las condiciones sociales e ideológicas estaban dadas para la incorporación formal del servicio social a las respectivas leyes orgánicas de las Instituciones de Educación Superior, ello no se dio y sería hasta septiembre de 1933, durante el primer Congreso Nacional de Universitarios Mexicanos, cuando se aprobó la siguiente conclusión:

*“Los profesionales, y en general, todos los graduados en las instalaciones universitarias, deberán presentar un servicio social obligatorio retribuido, durante un año por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en donde haya obtenido el grado”.*⁴⁸

*“El 6 de marzo de 1934, durante el Primer Congreso de Profesionistas, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), licenciado Enrique Gómez Morín, presentó una propuesta para la realización del servicio social en toda la república. (...), propone que el servicio social obligatorio vincule al estudiante con su entorno, poniendo en práctica sus conocimientos adquiridos, con una modesta retribución para que pudieran vivir de manera decorosa y con recursos del sector público”.*⁴⁹

*“Para el año de 1934, la UNAM establece los lineamientos de lo que será un Servicio Social Obligatorio, y hacia 1936 se vuelve un requisito indispensable para poder titularse. Para 1937, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Nicolaíta de Morelia determinan la obligatoriedad del servicio social como práctica obligatoria para los estudiantes de Medicina”.*⁵⁰

Con todo lo anterior, nos podemos dar un panorama de lo que ha sido la Historia del Servicio Social, historia que muchos desconocemos y que (como suele suceder con otros sucesos históricos), mientras no los conocemos, no los valoramos, no lo entendemos, no nos identificamos y por lo tanto van perdiendo su esencia, su razón y su importancia.

Ahora pasemos a revisar la historia más reciente que hay del servicio social, la parte que seguramente una gran mayoría de los universitarios sí conoce.

⁴⁸ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992) *Op. cit.*, p. 11.

⁴⁹ RUÍZ LUGO, Lourdes (1995). *Op. cit.*, pp. 12-13.

⁵⁰ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. (1993) *Op. cit.*, p. 21.

El Servicio Social como actualmente lo conocemos inició en el S. XX (en 1936), durante el período presidencial del General Lázaro Cárdenas Del Río [Presidente de México de 1934 a 1940] con su ideología de la EDUCACIÓN SOCIALISTA (esta ideología era una preocupación por otorgar educación a todos los niveles educativos en la sociedad), coincidiendo con la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el objetivo de “dar respuesta a las necesidades técnicas.

Dirigido principalmente hacia el medio rural, y con la incorporación de los estudiantes de las carreras de medicina, el objetivo del servicio social era atender a las comunidades carentes de servicios médicos”.⁵¹

*“Para pretender lograr su objetivo involucró al Estado, partidos políticos, sindicatos, grupos de estudiantes, en fin otros sectores de la sociedad. La educación socialista produjo un conflicto de la universidad para contribuir a lograr el objetivo de Cárdenas, por lo que determinó en llevar los beneficios que recibieron con la educación al pueblo. A partir de aquí surge la inquietud por llevar la educación a las masas populares, eligiendo como uno de los medios que los profesionistas y estudiantes presten un servicio social a la comunidad más necesitada. Con esto los profesionistas retribuyen a la sociedad el beneficio que de ella recibieron con la educación”.*⁵²

El Dr. Gustavo Baz desempeñó un importante papel en la creación y realización del Servicio Social de los estudiantes de medicina, ya que fue el primer representante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en firmar un convenio con el Departamento de Salud Pública (institución correspondiente al sector público). Posteriormente, se incorporaron al servicio social los estudiantes de enfermería y odontología.

En 1936, destacan dos hechos; por un lado el Dr. Gustavo Baz Prada, quien era director de la Facultad de Medicina de la UNAM, estableció el servicio social (en sectores rurales) como obligatorio para los estudiantes de medicina como requisito para poder titularse. Y por otro lado el convenio que se da entre el gobierno Cardenista por

⁵¹ MALDONADO PÉREZ, Ma de la Cruz et. al. (2000). *Op. cit*, p. 44.

⁵² CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL (1993), *Op. cit*, p. 311.

medio de la Secretaría de Salud, y la Facultad de Medicina de la UNAM (apoyada por Gustavo Baz) para formar la primera brigada asistencial con 260 pasantes de medicina. A partir de éste convenio, la Universidad establece el servicio médico social como un requisito necesario para poder obtener el título de médico cirujano.

*“Otro insigne universitario, el maestro Alfonso Caso, cuando define la práctica social del futuro profesional, asevera: `Una universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionales para el solo provecho de los individuos que reciben esta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura”.*⁵³

En 1937, se forma una brigada multidisciplinaria conformada por estudiantes de medicina, biología, odontología, veterinaria, ingeniería, arquitectura, artes plásticas, música, derecho y química de la UNAM, que durante cinco meses atendieron a obreros, campesinos y población en general.

Con la nacionalización de la industria petrolera en 1938, los estudiantes de ciencias químicas de la UNAM prestaron servicio social en apoyo al presidente Cárdenas.

Durante la década de los años 40's inicia otra etapa en la historia del país y por lo tanto de la educación superior y del servicio social.

En 1940, “el Dr. Díaz Barriga, como miembro de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República, formuló un Proyecto de Servicio Social para Estudiantes de Carreras Profesionales, en el que hace una propuesta de organización del servicio social estudiantil en la República Mexicana”.⁵⁴

Muchas de las ideas del proyecto del Dr. Díaz Barriga fueron retomados en el gobierno de Ávila Camacho para legislar sobre el servicio social.

⁵³ RUÍZ LUGO, Lourdes (1995). *Op. cit.*, p.13.

⁵⁴ “La experiencia del Servicio Social en la ANUIES” en ANUIES (1989). *Op. Cit.*

“(…), con el avilacamachismo principia una política de desmovilización obrera y campesina, de moderación en el apoyo gubernamental a las demandas populares, de derechización de la praxis política del estado y de franco acercamiento a los Estados Unidos. Todo ello dentro de la estrategia de la ‘Unidad Nacional.’

El grueso de las universidades se alinearon a dicha corriente despolitizada, desapegada del compromiso social directo. Con ello el servicio social perdió su misticismo de transformador revolucionario e inició un serio retroceso, en cuanto a su organización y prestación, con excepción del área de la salud”.⁵⁵

“Una característica de la época es que las acciones de servicio social se realizan más por solidaridad de los estudiantes o de funcionarios universitarios, que atendiendo a una legislación institucional en la materia. La respuesta del gobierno a esta situación se encaminó a ofrecer un marco legal, en noviembre de 1942, con la reforma al artículo quinto constitucional, que obliga los servicios profesionales de carácter social. Ese mismo año se promulgó la Ley del Servicio Militar Nacional con la misma filosofía de servicio a la sociedad”.⁵⁶

Es hasta el 17 de noviembre de 1942, que se incluye el servicio social de los profesionistas como obligatorio en la Constitución, realizando una “reforma al artículo 5to. de la Constitución para establecer como una restricción a la libertad de trabajo (aunque éste sería discutible) la prestación de los servicios de los estudiantes de las diversas profesiones, con finalidad social, no aclarando la necesaria gratuidad del mismo”.⁵⁷

“A partir de 1945 la UNAM promovió la creación de brigadas multidisciplinarias, las cuales fueron conocidas como ‘misiones universitarias’; a partir de ellas, y con la idea de trabajar durante períodos vacacionales en proyectos de desarrollo rural, surgió entre los estudiantes y autoridades universitarias la preocupación de organizar el servicio social en forma más adecuada”.⁵⁸

En mayo de 1945 (siendo Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, [1940-1946], en el Diario Oficial de la Federación, se publicó la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales, en relación al ejercicio de las profesiones dentro

⁵⁵ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992). *Op. cit*, p. 14.

⁵⁶ RUÍZ LUGO, Lourdes. (1995). *Op. cit*, p. 16

⁵⁷ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL(1993). *Op. cit.*, p.49.

⁵⁸ MALDONADO PÉREZ, Ma de la Cruz, et al.(2000). *Op. cit*, p. 45.

del Distrito Federal (D.F.) y Territorios Federales que reglamenta la reforma Constitucional de 1942.

*“Esta ley determinaba las condiciones de las profesiones que requerían título para su ejercicio. Una de éstas fue la relativa al servicio social, la cual desde su implementación tuvo un carácter ‘especial’ y debido a ello se contempló un capítulo exclusivamente para regularlo, el capítulo VII de la Ley, en el cual se exigía a los estudiantes el cumplimiento del servicio social como un requisito previo para la obtención de un título profesional”.*⁵⁹

En octubre de ese mismo año, se publicó el reglamento de esta ley.

*“Es en 1945, cuando el Artículo 5º Constitucional diseñado para el ejercicio de las profesiones señala como obligatorio el servicio social para la obtención de título o grado académico, durante un período no menor de seis meses, ni mayor de dos años; que es como actualmente sigue reglamentado”.*⁶⁰

Ese mismo año (1945), es cuando se reglamenta el artículo 5º Constitucional en lo relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y territorios federales.

“Dicho reglamento surge casi al concluir la Segunda Guerra Mundial y el inicio de una intensa campaña internacional anticomunista. En ese sentido, el servicio social adopta una concepción civilista, asistencialista y funcionalista. (...)

*La prestación del servicio social perdió el poco terreno que había ganado y pasó a la condición de simbólico en la mayoría de las universidades estatales. Debieron de pasar dos décadas para que éste tema volviera a ser de interés pública raíz de la participación del gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz de integrarlo a los programas gubernamentales”.*⁶¹

Desde que se promulgó la Ley de Profesiones en 1945 y hasta mediados de los años setenta, la actividad del servicio social no logró extenderse de manera organizada hacia todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país ni tampoco a todas las carreras, a excepción del caso de los médicos.

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL(1993). *Op. cit.*, p. 22.

⁶¹ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992). *Op. cit*, p. 15.

El Servicio Social se hizo extensivo a la mayor parte de las universidades de provincia hacia 1948, generándose, en los años subsecuentes, interés por su reglamentación en el país.

“En 1945 se instrumenta la prestación de este servicio por medio de la Ley Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional relativo al ejercicio de los profesionistas en ese aspecto, donde se especifican requisitos para prestación, porcentajes, edad académica, procedimientos, etc., etc. Posteriormente en (1981) se crea el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. En diciembre de 1974, se realiza la segunda reforma al artículo 5to. en el cual se integran en un solo texto, las ideas contenidas hasta entonces en el artículo 4to. y en el 5to. conservándose intacto el texto, en lo referente a la prestación de servicio personales profesionales”⁶².

A partir de ésta fecha, es cuando el servicio social resulta ser un eficaz instrumento educativo.

En marzo de 1950, se fundó la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). En ese mismo año, se incorpora al servicio social a los estudiantes de las Escuelas Normales Federales.

Por decreto presidencial, en 1952 y debido a la falta de criterios para determinar el servicio social, se buscó generalizarlo estableciéndose que éste se prestara sin distinción alguna por todos los estudiantes sin importar si se requería del título para el ejercicio de una profesión. En ese mismo año, la Ley Reglamentaria hizo obligatorio el servicio social para todos los estudiantes del nivel superior, especificando que el período comprendería de 6 meses a 2 años, delegando a las Instituciones de Educación Superior (IES) la responsabilidad de la organización y operación de los programas.

En ese mismo año:

“se amplió el convenio que incorporaba médicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para hacerlos participar en otras dependencias del

⁶² CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL (1993). *Op. cit*, p. 45.

*Sector Público, entre ellas Petróleos Mexicanos [PEMEX], Ferrocarriles Nacionales de México [FCNM], el Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] y otras”.*⁶³

Para abril de 1955, la ANUIES hace la recomendación de que se creen misiones universitarias (brigadas multidisciplinarias de servicio social) en TODAS las Instituciones de Educación Superior.

“A inicios de los años 60, el gobierno federal y sus diferentes dependencias inician una intensa promoción mediante acciones legales y operativas, para vincular la prestación del servicio social a diferentes necesidades sociales”.⁶⁴

En 1960 se fijó la reglamentación del servicio social a los estudiantes de escuelas normales federales.

*“... para 1958, la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional organizó, primero como práctica y después como sistema, la presentación del servicio social multidisciplinario, dirigido a las zonas indígenas y rurales. En 1965, la Escuela Superior de Medicina Rural del I.P.N., establece un servicio social de los estudiantes, por un período de doce meses”.*⁶⁵

En el año de 1958, las Instituciones de Educación Superior (IES) comienzan a crear las oficinas que serían las responsables del Servicio Social creándose así un proceso de institucionalización (durante los años 70's se intensifica este proceso, en éste período se podía observar una gran presencia del Estado en cuanto a desarrollo social y comunitario del país).

Es en 1967, cuando por iniciativa del Instituto Politécnico Nacional junto con otros organismos de servicio social, se discuten las bases jurídicas y filosóficas del servicio social. Fue en esa reunión donde se propuso la creación de un organismo nacional que coordinara la prestación del servicio social a nivel federal, sin embargo, no se pudo

⁶³ COSSIES. (1981) *Plan General del Servicio Social*. p. 18.

⁶⁴ MUNGARAY LAGARDA, Alejandro et. al. (1999). *Op. cit.*, p. 20.

⁶⁵ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL (1993). *Op. cit.*, p. 22.

llevar a cabo la creación de ese organismo. En ese mismo año, se da la Primera Mesa Redonda Nacional de Servicio Social, en donde se consensó la idea de promover la creación de un organismo que coordinara la prestación del servicio social de los pasantes, buscando así una participación y una relación más estrecha con los programas de gobierno. La creación de dicho organismo no pudo hacerse realidad debido a la oposición de diversos grupos estudiantiles. Durante 1967 y 1969, las escuelas de Ingeniería y Arquitectura de la UNAM se unen para formar sus programas de servicio social.

Durante el año de 1968, se presentaron algunos movimientos estudiantiles que retrasaron un poco las modificaciones que se estaban planteando sobre el servicio social, siendo hasta el año de 1970 cuando se le vuelve a impulsar.

“En 1968, se aprobó el Reglamento para el Servicio Social de la Escuela Nacional de Arquitectura y el Colegio de Medicina Veterinaria y Zootecnia presentó su anteproyecto para la prestación de este servicio.

La incorporación de alumnos continúa incrementándose en forma significativa, y así, en 1968, el C.A.P.F.C.E. [Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas], incorpora pasantes a sus tareas de: planeación, promoción y supervisión de la construcción de escuelas rurales a nivel nacional, [...]. En 1970 [siendo Rector el Dr. Pablo González Casanova], la U.N.A.M., estableció su Departamento de servicio social de pasantes”⁶⁶.

A partir de los años 70's, el servicio social universitario entró en una etapa de crecimiento extendiéndose así a todo el sistema educativo superior. Este desarrollo implicó ajustes en la planeación y operación del servicio social. Se hicieron reformas en el ámbito legal que abarcaron el ámbito federal, estatal e institucional. Sin embargo, aún no se lograba que se extendiera de manera organizada.

En 1970, el Lic. Luis Echeverría [Presidente de México de 1970 a 1976] crea el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular (INDECO) y el PRODESSO (Programa para el Desarrollo del Servicio Social),

⁶⁶ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL (1993). *Op. cit*, p. 22.

dependiente del Instituto Nacional del Desarrollo de la Comunidad. Una de las principales actividades de la PRODESSO (a través del INDECO) en el año de 1970 fue el levantar un Censo Nacional sobre el Servicio Social, “tendiente a ofrecerle al gobierno federal una perspectiva, lo más cercana posible a la realidad, del potencial de los prestadores, la utilización y su posible canalización. (...)”⁶⁷

*“Con este organismo se promueven proyectos de servicio, al interior de las instituciones y se desata una avalancha de programas gubernamentales vía sus dependencias, de lo cual cabe destacar muchos de ellos con resonada éxito. Como la PLANSE, CONASUPO, DAAC, SAG, CONAFRUT, SOP, CAPCE y otras”*⁶⁸

“Paralelamente, otras Instituciones de Educación Superior fueron sumando esfuerzos para avanzar en la organización del servicio social, como fue el caso de la Universidad Iberoamericana, que creó el Centro de Servicio y Promoción Social en 1970”⁶⁹

A partir de 1971, el Servicio Social pasó a ocupar un tema importante en las reuniones de la ANUIES.

A mediados de los 70's, las Instituciones de Educación Superior (IES) manifiestan su preocupación por una mejor organización del Servicio Social y una adecuada coordinación con las instituciones receptoras de prestadores de servicio social. Estas manifestaciones se hicieron cada vez más repetidas en las reuniones que se tenían con la ANUIES, siendo así como, con previas consultas con las autoridades académicas y educativas, se incorpora en el Plan Nacional de Educación un Programa de Servicio Social para promover la participación de las IES en el desarrollo del país por medio de los estudiantes.

“Para 1972 la Secretaría de Obras Públicas creó el programa de ‘Pasantos Promotores del Servicio Social del Desarrollo Rural’, la Secretaría de

⁶⁷ MENDOZA CORNEJO, Alfredo. (1992). *Op Cit*, pp. 38-39.

⁶⁸ *Ibidem* p. 15.

⁶⁹ COSSIES. (1981). *Op. cit.*, p. 24.

Educación Pública por su parte estableció la 'Coordinación General del Servicio Social', la Secretaría de la Presidencia puso en marcha el 'Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE) y otras instituciones que en menor escala hicieron también lo suyo en el empleo de los pasantes lo fueron la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y todas las dependencias del área de salud que desde 1940 lo hacen de manera cotidiana".⁷⁰

"En [febrero] 1972, se desarrolla el Primer Congreso Nacional para la Reforma del Servicio Social [en Oaxtepec, Morelos] y se propone constituir un organismo interinstitucional, para coordinar la prestación del Servicio Social en una reforma coherente y sistemática. Como no fueron consolidados los objetivos de este congreso, las dependencias del sector público, implementaron nuevos sistemas de incorporación de prestadores de servicio social. [De esta misma reunión surgió el anteproyecto del decreto de ley para la creación del Consejo Nacional de Servicio Social de Pasantes y Profesionistas.] En este mismo año la Secretaría de Educación Pública, crea la Coordinación General del Servicio Social y en 1973, se expide la Ley Federal de Educación con la cual se norma la prestación del Servicio Social".⁷¹

Durante este mismo período, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), realizó estudios con la finalidad de organizar el servicio social a nivel nacional.

"En un estudio entregado en 1973 por la ANUIES al Presidente de la República, se afirma que 'la falta de estructuración adecuada del servicio social en las diversas licenciaturas, al considerarlo como un requisito más para la obtención del título (...) han desvirtuado el sentido, significado y valor del servicio social."⁷²

En el aspecto jurídico, en 1973 también se expide la Ley Federal de Educación que señalaba la obligación del Servicio Social a todos los beneficiados por la educación.

⁷⁰ MENDOZA CORNEJO, Alfredo. (1992). *Op cit.* p. 39.

⁷¹ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL, *Op. cit.*, p. 23.

⁷² MUNGARAY LAGARDA, Alejandro, et. al. (1999) *Op. cit.* pp.16-17.

La Presidencia de la República, propone en 1974 al IPN que forme brigadas multidisciplinarias para el apoyo en las zonas ejidales. De esta propuesta surge el Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE).

La Ley Nacional de Educación para Adultos, creada en 1975, junto con un Acuerdo publicado en 1976, son lo que podríamos llamar un tipo de programa federal de servicio social en lo referente a la educación de los adultos.

A través de las Normales y de la Dirección de Mejoramiento hubo acciones constantes tendientes a superar la improvisación y crear nuevas alternativas para profesionalizar al magisterio y modernizar el sistema educativo.

A estos mismos objetivos responde la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.). Fue en enero de 1977, cuando se anunció su fundación. En agosto del siguiente año fue publicado el Decreto de Creación y poco después en marzo de 1979 iniciaron las labores.

Finalmente, la UPN quedó como un modelo de la cúpula del sistema de formación de docentes, como una institución pública de educación superior y al mismo tiempo como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de '(...) desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.'⁷³

"...en 1978 [por acuerdo del Presidente de la República, Lic. José López Portillo y cuando el servicio social profesional contaba ya con más de cuarenta años de existencia], se crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES)"⁷⁴,

cuyos objetivos estaban enfocados a mejorar la falta de coordinación del servicio social en el territorio nacional. Esta Comisión estuvo conformada por representantes de la

⁷³ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL, *Op. cit.*, p. 298.

⁷⁴ *Ibidem* p. 23.

SEP (Secretaría de Educación Pública), de programación y presupuesto y de las IES. En ese mismo año:

*“(...) la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), contempla como uno de los programas prioritarios del Plan Nacional de Educación Superior al servicio social, teniendo como fundamento la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (1978)”.*⁷⁵

En 1978 se efectuó el Primer Congreso Nacional de Servicio Social, en Baja California Sur. En este mismo año se llevó a cabo el I Simposium Nacional de Servicio Social Universitario en la Universidad Autónoma de Coahuila.

En mayo de 1979, se lleva a cabo el Segundo Congreso Nacional de Servicio Social en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en donde los temas principales a tratar fueron: el definir el papel de la COSSIES y la posible expedición de una Ley Federal del Servicio Social.

En septiembre de 1979 se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional del Intercambio sobre Servicio Social, en la ciudad de Guanajuato.

“En 1980, se realizó la primera reunión de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior del área metropolitana, donde se acordó formar un Comité Técnico integrado por los responsables del servicio social de las instituciones educativas”.⁷⁶

“En relación al aspecto legislativo, se debe hacer mención a que desde los años sesenta el marco de referencia del servicio social está compuesto por tres grupos fundamentalmente de normas: las normas de fuerza de ley, que son resultado de las actividades propias del poder legislativo ya sea federal o local, las disposiciones y acuerdo operativos que el Ejecutivo promueve para la adecuada aplicación de la ley, o bien porque así conviene al interés nacional, y aquellas disposiciones internas de las Instituciones de Educación Superior.

⁷⁵ GONZÁLEZ NARVÁEZ, Ma. Luisa (1985). *Servicio social y currículum universitario*. Tesis de Licenciatura, UNAM. México: F. F. y L-UNAM, p. 7.

⁷⁶ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. *Op. cit.*, p. 24.

*El segundo grupo de normas destaca por su importancia el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, expedida en 1981[...]. Finalmente, el último grupo de normas lo constituyen aquellas disposiciones que alentadas por la legislación vigente se estructuraron a partir de su Ley Orgánica, Estatutos Generales y Reglamentos Escolares de cada Institución de Enseñanza Superior”.*⁷⁷

“... en 1981 se decretó, en base al artículo 11º de la Ley Federal de Educación, ‘El Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana’”.⁷⁸

En marzo de 1981, se creó el Fideicomiso Fondo Nacional para el Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior (FONASE), el cual desapareció en 1984.

“En 1985 desaparece la COSSIES y se crea la Dirección de Apoyo al Servicio Social de Estudiantes y Análisis del Empleo (DASSEAE) que instrumenta el Programa Regional de Empleo del Servicio Social Obligatorio (PRESSO), con la finalidad de proporcionar ocupación temporal a los prestadores de servicio social, tanto en actividades productivas como en áreas de la administración pública federal, mediante el otorgamiento de becas

*“A partir de 1989, la DASSEAE se convierte en la Dirección de Apoyo al Servicio Social, con atención especial a las comunidades rurales, indígenas y urbano-marginadas”.*⁷⁹

En 1985 se efectuó la “Reunión Interuniversitaria de Intercambio en el área de Servicio Social”, en Puebla. En abril del mismo año se realizó la segunda “Reunión Interuniversitaria de Intercambio en el área de Servicio Social”, en la ciudad de Taxco, Guerrero. La tercera “Reunión Interuniversitaria de Intercambio en el área de Servicio Social” se llevó a cabo en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

⁷⁷ *Idem*

⁷⁸ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992) *El Servicio Social Universitario en México. Su filosofía, historia....* p. 16.

⁷⁹ MALDONADO PÉREZ, Ma. de la Cruz, et al. (2000). *Op cit*, p. 47.

*“La última de las cuatro reuniones programadas para generar condiciones adecuadas a la celebración del III Congreso Nacional de Servicio Social y la organización de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social se celebró en la ciudad de Morelia, Michoacán, en noviembre de 1985, bajo el patrocinio de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.*⁸⁰

En marzo de 1986, se llevó a cabo el III Congreso Nacional de Servicio Social, en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En junio de 1987 se celebró el IV Congreso Nacional de Servicio Social, en la Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, en donde se dieron cita 32 Instituciones de Educación Superior.

En abril de 1988, se realizó el V Congreso Nacional de Servicio Social en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En septiembre de 1989, se llevó a cabo el VI Congreso Nacional de Servicio Social en la Universidad Agraria Antonio Narro en Saltillo, Coahuila en donde asistieron 29 Instituciones de Educación Superior.

En septiembre de 1990, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, se llevó a cabo el VII Congreso Nacional de Servicio Social, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

La Universidad de Sonora fue la sede del VIII Congreso Nacional en octubre de 1991.

El IX Congreso Nacional se llevó a cabo en la Universidad de Guadalajara en agosto de 1992.

La Universidad Autónoma de Baja California organizó el X Congreso Nacional en abril de 1993.

⁸⁰ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992). *Op cit*, p. 52.

El XI Congreso Nacional fue en la Universidad Autónoma de Tlaxcala en mayo de 1994.

La Universidad de Guanajuato organizó el XII Congreso Nacional en mayo de 1995.

Durante el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se

*“congeló al Programa Nacional de Apoyo al Servicio Social e impulsó la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS), dependiente de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto. Dicha institución, en coordinación con la ANUIES y la SEP, promovieron la firma de un convenio en febrero de 1990, en el que se puntualiza el papel de servicio social universitario en el Programa Nacional de Solidaridad [PRONASOL], el que se significa como el proyecto más importante en este campo, del actual régimen”.*⁸¹

*“El programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Señala el interés en ‘establecer nuevos mecanismos y fortalecer y orientar los existentes, como la extensión académica y el servicio social obligatorio, de modo que redunden en una mayor y más efectiva colaboración de las universidades en la solución de los grandes problemas que aquejan a la sociedad, particularmente los que condicionan la pobreza extrema”.*⁸²

El 26 de agosto de 1993, se realizó el Primer Encuentro Nacional Universitario de Servicio Social.

De 1978 a 1995, las Instituciones de Educación Superior (IES) han realizado doce Congresos Nacionales de Servicio Social que se han centrado en promover el intercambio de experiencias de las IES en el desempeño del Servicio Social. Actualmente, en estos Congresos se cuenta con la participación de instituciones gubernamentales, sociales, educativas y privadas.

⁸¹ *Ibidem*, p. 17.

⁸² “El Servicio Social en México” en ANUIES. (1989) *Op. cit.*, p. 4.

El tema del servicio social siempre ha sido de mucha importancia para la ANUIES. "En 1997 el tema tomó una mayor vigencia en el programa de trabajo de la propia Secretaría General".⁸³

"(...) las discusiones en el seno de la ANUIES condujeron a la conformación en 1997 de la Comisión Nacional de Servicio Social que se ha dado a la tarea de identificar estrategias viables para lograr que el servicio social responda de mejor manera a los requerimientos del desarrollo del país y a complementar la formación de los estudiantes".⁸⁴

Como vemos durante su historia, el Servicio Social en México ha ofrecido facetas de los más diversos matices, llegándose a desvirtuar en ocasiones su contenido esencialmente humanístico.

No olvidemos que el Servicio Social constituye una de las principales acciones para llevar la Universidad al país entero. Con esto, la Universidad reafirma así que el Servicio Social es uno de los medios propicios para la vinculación de los universitarios con las necesidades del País.

⁸³ SEP, ANUIES, SEDESOL, UAEH, FF, et al. (2001) *II Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario: memoria*. p. 31.

⁸⁴ MUNGARAY LAGARDA, Alejandro, et. al. (1999). *Op cit.*, p. 18.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOCIAL.

“La mayoría de las Instituciones de Educación Superior autorizan prestar el servicio social al exterior de ellas exclusivamente en programas del sector público o bien, en forma individual o de grupo (...). Pocas instituciones autorizan el servicio social en el sector privado”.⁸⁵

Esto responde a la idea con la cual fue creado el Servicio Social para ayudar a la sociedad y a los menos privilegiados.

“... el servicio social tiene las siguientes características:

1.- Por su naturaleza, constituye una modalidad de articulación del conocimiento, la ciencia y la cultura, que propicia la vinculación del estudiante con la sociedad.

2.- Por su carácter social, es una de las acciones que fortalece la colaboración de la institución educativa con la sociedad y con los diversos sectores, para coadyuvar a la solución de problemas derivados de la marginación.

3.- Por su carácter académico, contribuye a la educación integral del estudiante al complementar su formación profesional mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula.

4.- Por su carácter institucional, es un mecanismo de análisis y evaluación que permite a las instituciones educativas del nivel superior, actualizar sus planes y programas de estudio, acordes con la situación social, del mercado de trabajo y a las prioridades de desarrollo del país”.⁸⁶

5.- “Por su carácter de vinculación, contribuye a la confirmación del sentido social de la universidad, a una mayor pertinencia y a lograr un reconocimiento social más amplio”.⁸⁷

⁸⁵ COSSIES. (1981). *Op cit*, p. 26.

⁸⁶ SÁNCHEZ SOLER, Dolores, et. al . (2000.) *Problemática del Servicio Social y propuestas para su Mejoramiento*. México: ANUIES. p. 23.

⁸⁷ ANUIES. (2000) *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. México: ANUIES, p. 42.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que, para que los estudiantes de educación superior puedan titularse, es indispensable que realicen un servicio social y da plena libertad a las instituciones educativas de organizarlo de acuerdo a la misión social que trabajen.

En el año de 1998, la Comisión Nacional de Servicio Social, diseña una misión para el Servicio Social de la Educación Superior así como una visión de futuro con la finalidad de ir construyendo nuevas propuestas para su mejoramiento. Posteriormente, durante la actualización del Programa Nacional de la Extensión de la Cultura y los Servicios, los objetivos y la visión se modificaron con base en la información que aparecía en el documento *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*:

MISIÓN

“El servicio social contribuye a la formación integral del estudiante y permite, al promover el acercamiento activo de las instituciones de educación superior con la sociedad, consolidar la formación académica del estudiante, desarrollar valores, favorecer la inserción al mercado de trabajo y la aplicación de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales, a la solución de los problemas actuales del desarrollo. Por otra parte, favorece la articulación de esfuerzos de las instituciones educativas y los estudiantes, con el sector gubernamental, productivo y social de las diferentes regiones del país, en programas de responsabilidad compartida.

VISIÓN

El Servicio social en el año 2020 es una estrategia educativa en su más amplio sentido y una práctica integral comprometida con la sociedad, que permite consolidar la información, es también un factor estratégico en la tarea de impulsar el desarrollo municipal, estatal, regional y nacional, así como para mejorar los mecanismos que conducen a disminuir las desigualdades sociales propiciando mayores oportunidades para un desarrollo individual y comunitario.”⁸⁸

⁸⁸ SÁNCHEZ SOLER, Dolores, et. al. (2000). Op. cit., pp. 15-16.

Existen diferentes modalidades para la prestación del servicio social, entre las que están:

- PROGRAMAS UNIDISCIPLINARIOS, que están relacionados con los planes, programas y proyectos de una determinada disciplina y que el prestador de servicio social es asignado en forma personal a un programa respectivo.
- PROGRAMAS INTERDISCIPLINARIOS, son en los que se integra la participación de prestadores de distintas carreras o disciplinas para analizar y proponer alternativas integrales de solución.
- PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS, se caracterizan por la participación de prestadores de servicio social, provenientes de diversas disciplinas, formando un equipo de trabajo enfocándose a la solución de problemas de carácter prioritario de bienestar social desde un punto de vista integral. En estos programas es en donde se realizan brigadas dirigidas a grupos especiales generalmente en el ámbito rural, en donde los prestadores realizan un estudio de las comunidades a partir del cual se atienden las necesidades de la población.

Finalmente, el lugar donde se realiza el servicio social puede ser:

- Un espacio institucional: la propia universidad, alguna asociación o una dependencia gubernamental.
- Un espacio geográfico: cerca o lejos de la casa, escuela o trabajo.
- Un ambiente psicológico: agradable o desagradable.

1.4 REQUISITOS PARA EL SERVICIO SOCIAL.

Para la prestación del servicio social es necesario haber cubierto el 70 % de créditos de la carrera o el 100% en los casos que así lo establezcan y el registro y obtención de la autorización del plantel respectivo. Es necesario aclarar que ésta es una disposición general, pero que, dependiendo de los Reglamentos Internos de cada Escuela o Facultad puede variar el número de créditos y/o alguno que otro requisito.

En algunas Instituciones de Educación Superior autorizan el Servicio Social prácticamente desde el inicio de la carrera; en otras es necesario un mínimo de créditos o de semestres y en otras más es necesario haber concluido los estudios.

Es necesario mencionar que, las autoridades que intervienen en la organización del Servicio Social en la UNAM son: Los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas; La Comisión Coordinadora del Servicio Social y las responsables del Servicio Social en cada una de las Facultades y Escuelas.

En cuanto al ámbito administrativo, el Servicio Social se realiza por medio de programas de Servicio Social que pueden ser de carácter interno, como lo es dentro de la propia Universidad o bien externo, es decir, en el sector público y social.

COMENTARIOS.

En este primer capítulo se ha hecho una breve semblanza histórica del Servicio Social en nuestro país con la finalidad de ver las características con las que fue creado, los fines para los que se instituyó, cuál era la meta y ver qué es lo que pasa actualmente.

*“(...) el servicio social a través del tiempo se ha convertido en una práctica carente de valor, no sólo para los pasantes sino también para los sectores que los aceptan, ya que dichos sectores han visto al ‘prestador de servicio social’ y a la práctica misma como una fuente de trabajo profesional a bajo costo que sirve para resolver tareas particulares y apremiantes”.*⁸⁹

Al hacer la búsqueda sobre la historia del Servicio Social en México, se observa que, en casi todas las épocas de la historia de nuestro país hay hechos que reflejan los diferentes tipos de Servicio Social que han existido a lo largo del tiempo en nuestro país.

De acuerdo con los fines de la Educación Superior en México, el Servicio Social debe constituir una parte fundamental dentro de la formación integral del estudiante.

El Servicio Social en México se realiza con grandes asimetrías, debido a la gran diversidad de factores regionales, sociales, culturales, políticos y económicos que rodean a cada una de las Instituciones de Educación Superior y, si a esto agregamos la falta de una definición precisa de lo que se busca con el Servicio Social, ha propiciado a que cada Institución, Escuela o Facultad dicte sus propias normas.

Vemos que el Servicio Social no se puede desligar de los procesos históricos, políticos y económicos que vive el país y que, a través de los años, de los diferentes

⁸⁹ VÁZQUEZ DELGADO, Miguel Ángel.(2001) *El Servicio social rural en la UNAM*. México: F.F. y L.-UNAM, p. 11.

períodos presidenciales y de conflictos sociales, se ha ido transformando poco a poco su ideología, su filosofía, sus fines y su marco legal.

Finalmente, la prestación del servicio social se debe ver como un proceso de transformación social para nuestro país.

CAPÍTULO 2

EL SERVICIO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

“El artículo 3º Constitucional, al referirse a los planes y programas oficiales, deliberadamente especificó que se tendrían que sujetar a ellos los planteles particulares, dedicados a la educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos, no incluyendo a la enseñanza de tipo superior.

Dentro de los planes de estudios de la UNAM está previsto el servicio social escolar como un requisito previo a la obtención de un título profesional”.¹

En este capítulo centraremos el estudio del Servicio Social en la UNAM, haciendo un breve recorrido histórico.

¹ MOLINA PIÑEIRO, Valentín. (1979) *Op cit.*, pp. 48-49.

2.1 ORÍGENES DEL SERVICIO SOCIAL EN LA UNAM.

El Servicio Social desde sus orígenes, ha sido una actividad en donde se desempeñan los estudiantes como parte de su formación.

La Universidad, como cultivadora y renovadora del conocimiento, no puede ni debe permanecer ajena a los cambios de la sociedad.

La idea de relacionar la Educación Superior de nuestro país con los problemas sociales de forma directa con una participación activa de parte de los estudiantes, surgió con la reorganización de la Universidad Nacional de México, con su principal impulsor, Justo Sierra, como lo manifestó en su discurso inaugural de la Universidad Nacional en septiembre de 1909:

*“No se concibe en tiempos modernos que un organismo creado por una sociedad que aspira a tomar parte cada vez más activa en el concierto humano, se sienta desprendido del vínculo que lo uniera a las entrañas maternas para formar parte de una patria ideal de alma sin patria. No, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice: no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor”.*²

La UNAM cuenta con una larga trayectoria en cuanto a las experiencias de Servicio Social en todos los ámbitos: multidisciplinario, en comunidades marginadas, etc.

“(…) Justo Sierra en 1910, coloca en sus cimientos la certeza de que entre pueblo y educandos no sólo debe haber identificación, sino esencialmente compenetración.

² MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992) *Op. cit.*, p. 23.

De esta manera, la necesidad nacional de un centro que aglutinara a la educación media superior y superior, remueve el decreto que emitiera el invasor Maximiliano de Habsburgo en 1865, en la cual la Universidad quedaba clausurada.(...).

El servicio social de las instituciones educativas, constituye una modalidad de la difusión de la cultura misma que es la tercera actividad sustantiva de las universidades, (...).³

“Desde 1910 la Universidad Nacional incluyó como principio básico la extensión universitaria, cuyo fin consiste en proyectar los beneficios de la enseñanza e investigación superiores a la sociedad y contribuir con sus medios al desarrollo social”.⁴

Por ello el servicio social en nuestro país **no es un fenómeno aislado**, el servicio social, sirve para que el estudiante confirme y revise los conocimientos adquiridos en el aula por medio de la práctica (durante este período el estudiante está bajo una supervisión académica) y al mismo tiempo es un proceso por medio del cual, la universidad actualiza sus planes y programas de estudio.

En 1914, se dan en la Universidad las primeras movilizaciones por la obtención de la Autonomía y en 1917 se obtiene, quedando establecida constitucionalmente en los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Uno de los principales logros obtenidos con el movimiento de autonomía universitaria, es que se hizo obligatorio la prestación del servicio social, lo “cual se expresa en junio de 1929 cuando el Presidente Emilio Portes Gil afirma `que una vez alcanzada la autonomía, se implante el servicio social obligatorio para los estudiantes.”⁵ El sentido que se le dio entonces era filantrópico y se orientaba hacia la solución de problemas que afectaban a la sociedad.

³ Secretaría de Rectoría, UNAM. (1980) *I Encuentro multidisciplinario de servicio social para estudiantes universitarios*” México: UNAM, p. XIII.

⁴ Secretaría de Rectoría. Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral. (1976). *Servicio Social Integral*, p. 3.

⁵ VÁZQUEZ DELGADO, Miguel Ángel. (2001) *Op cit.*, p. 9.

“A principios de junio de 1929 y como producto del movimiento estudiantil y la voluntad del presidente de la república, fue aprobada la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, (...)”.⁶

La crisis económica de 1929-1934 produjo un serio cuestionamiento en las estructuras sociales, incluyendo la universitaria. Se argumentaba que las universidades estaban alejadas de los compromisos sociales, distantes de la gran problemática que afectaba a una gran parte de los mexicanos, que sus programas de estudios tendían hacia actitudes individualistas, que sus egresados se mostraban insensibles al dolor del pueblo y que su comportamiento no contribuía en nada al mejoramiento de la sociedad y que por lo tanto era urgente replantear la formación profesional. Demanda que condujo a la realización, en septiembre de 1933, del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos con la finalidad de vincular más a las Instituciones Educativas con la sociedad y con el desarrollo de la misma, al ir modificando y adecuando los planes de estudio.

En el año de 1934, se registran las primeras acciones de servicio social, principalmente de los estudiantes del área de salud. Dos años más tarde, en 1936, surge en la escuela de Medicina como un requisito interno, la obligación de prestar un servicio social. Finalmente en 1936 se forma la primera brigada multidisciplinaria del área de salud (siendo director de la Escuela Nacional de Medicina el Dr. Gustavo Baz Prada) enfocada a prestar servicio social en zonas rurales. En ese mismo año, el Dr. Baz promovió el servicio social para los primeros 248 pasantes de Médico Cirujano, mediante un convenio entre la Universidad y el Departamento de Salud Pública (Secretaría de Salud). El programa se llamaba “Servicio Médico Social”, el cual consistía en la prestación de los servicios por cinco meses en áreas rurales.

Parte de los orígenes del Servicio Social en la UNAM se remontan al año de 1938, cuando se dio la Nacionalización de la Industria Petrolera por el entonces Presidente, General Lázaro Cárdenas del Río, ya que, en ese tiempo, se les pidió a los estudiantes

⁶ MENDOZA CORNEJO, Alfredo. *Op cit.*, p. 30.

de la Escuela de Ciencias Químicas que apoyaran esta medida prestando sus servicios sociales en la nueva Industria Petrolera Nacionalizada.

En 1942, se hace una modificación al Artículo 5º Constitucional estableciendo como obligatorio el Servicio Profesional de carácter social. A mediados de los años 40's, el rector Alfonso Caso establece en su proyecto de Ley Orgánica la idea del servicio social.

*“Ya desde 1942 Salvador Iturbide Alvarez, Catedrático eminente de la entonces Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, dándose cuenta del cambio paulatino de filosofía que se gestaba en el Servicio Social del Pasante de Medicina, pugnaba porque éste se modificara, argumentando que `para cumplir el elevado objetivo del mismo debe de resultar por completo gratuito para quienes lo reciben y no suponga para quienes lo dan, el sacrificio, así sea transitorio, de su bienestar”.*⁷

En 1945, el presidente Ávila Camacho promulgó la Ley de Profesiones,

*“que establece en su artículo 52 el cumplimiento del servicio social por parte de los estudiantes y de los profesionales como condición para obtener el título profesional. Esto le da un giro a esta práctica universitaria, al concebirlo más como un requisito para el egreso que como un componente clave en el proceso de información y de extensión de la cultura”.*⁸

Para 1954 se organizaron en la UNAM, de manera espontánea y sólo por períodos vacacionales, grupos multidisciplinarios que prestarían su servicio social que se les nombró “Misiones Universitarias”. Estas misiones se enfocaban principalmente a proyectos de desarrollo rural.

“Para 1957 las carreras de Ciencias Políticas y Sociales [hoy Facultad de Ciencias Políticas y Sociales] de la UNAM, adoptaron el Servicio Social. Para aquellas profesiones no relacionadas con la salud, el período se fijaba en 6 meses”.⁹

⁷ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA. *I Simposium Nacional sobre Servicio Social Universitario*. p. 6.

⁸ VÁZQUEZ DELGADO, Miguel Ángel. (2001) *Op. cit.*, p. 10.

⁹ MALDONADO PÉREZ, Ma de la Cruz, et al.(2000). *Op. cit.*, p. 46.

La Facultad de Medicina reorganiza sus programas de Servicio Social en 1963 y, entre 1965 y 1967 (varían estas dos fechas entre varios autores) se extiende a doce meses la duración del Servicio Social para el área de la salud. De 1967 a 1969, las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería se unieron para organizar sus primeros programas de Servicio Social junto con dependencias del sector público.

“Desde 1967, la Facultad de Medicina de la UNAM incluye el servicio social en el plan de estudios, reconociéndole su carácter académico, aunque no se le otorgaron créditos curriculares como a las otras asignaturas”.¹⁰

Por esos años se inició un proceso de organización y reglamentación del Servicio Social en algunas Facultades y Escuelas de la UNAM.

“En 1968 se aprobó el Reglamento para el Servicio Social de la Escuela Nacional de Arquitectura y el Colegio de Medicina Veterinaria y Zootecnia presentó un anteproyecto para la prestación de este servicio. En la Facultad de Ingeniería se crearon las prácticas de Desarrollo Regional, a fin de que los estudiantes participaran en el desarrollo de las zonas marginadas”.¹¹

“En 1970 el rector Dr. Pablo González Casanova establece en la UNAM el Departamento de Servicio Social de Pasantes (DSSP), dependiente de la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales (DOSS), con la finalidad de promover, organizar y asesorar los programas de servicio social de forma multidisciplinaria dirigidos al Desarrollo de la Comunidad Nacional, siendo el DSSP el precursor de una labor de impacto en beneficio de la sociedad, bajo la perspectiva de diferentes áreas del conocimiento”.¹²

En 1971 se crea la Coordinación del Servicio Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En 1972 se aprueba el Reglamento de Servicio Social en la Facultad de Filosofía y Letras. Primero se establecieron cuatro meses de servicio social y después fue que se amplió a 6 meses (esto fue lo más reciente que puede conseguir en cuanto a la historia

¹⁰ RUÍZ LUGO, Lourdes.(1995) *Op. cit.*, p.74.

¹¹ COSSIES. (1981) *Op. cit.*, p. 20.

¹² VÁZQUEZ DELGADO, Miguel Ángel. (2001). *Op. cit.*, p. 12.

del Servicio Social en la Facultad de Filosofía y Letras). Como podemos ver, el Servicio Social es relativamente nuevo para los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

La UNAM inicia en 1973, una reestructuración de lo que es el servicio social universitario, analizando distintos aspectos como: coordinación, apoyo jurídico, promoción, establecimiento de nuevas modalidades y evaluación. En mayo del mismo año (1973), el entonces rector de la UNAM, el Dr. Guillermo Soberón Acevedo, por acuerdo del H. Congreso Universitario creó la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) que dependería de la Secretaría de Rectoría. En algunos documentos aparece como: Comisión Coordinadora de Servicio Social Integral.

En 1974, la Universidad responde al llamado de la presidencia para conformar brigadas multidisciplinarias de servicio social en donde el objetivo era coadyuvar al desarrollo del ejido mexicano, a esta acción se le conoció como: Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE).

A mediados de 1974, se organizó el Servicio Social en Psicología.

En 1975 se estableció el Reglamento del Servicio Social de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (UNAM).

Por acuerdo presidencial, el 20 de septiembre de 1978, se crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de Instituciones de Educación Superior (COSSIES), con la finalidad de coordinar, normar y vincular a los estudiantes universitarios con los programas del sector público relativos al servicio social. Del mismo modo, ésta Comisión tenía:

“la intención de racionalizar la ayuda económica que se otorga a los estudiantes, aquí se establecen los lineamientos y disposiciones generales para el servicio social y se señalan, en una sola legislación, los elementos social y académicos que componen el servicio, o sea que es un medio de

retribución a la sociedad para contribuir a solucionar los problemas y además como un medio de capacitación para los pasantes.”¹³

“[Este] acuerdo de 1978 es derogado en 1981 por el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, en el que nuevamente se pone de manifiesto el carácter obligatorio y temporal de esta práctica encaminada a contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Nación.”¹⁴

La COSSIES cambia a Dirección General de Servicio Social de Estudiantes y Análisis de Empleo (DGSSEAE) de 1985 a 1989. Actualmente es la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS), la cual, de acuerdo con las reformas de 1992 forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Durante el “I Encuentro Multidisciplinario de Servicio Social para Estudiantes Universitarios” celebrado los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1980:

“La tesis básica de la UNAM radica en que los problemas y necesidades de las comunidades, especialmente las más atrasadas y marginadas, tienen un origen multicausal e interdependiente, de tal manera que la atención parcial y aislada de aquellos resulta insuficiente, malgasta los recursos y produce un escaso desarrollo tanto de las cualidades académicas y sociales que se pretenden generar en los estudiantes, como de las capacidades de las mismas comunidades para convertirlas en autogestoras de su transformación.

*Se considera, por consiguiente, que la solución más eficaz a ese tipo de problemática consiste en la participación coordinada y simultánea de representantes de diversas disciplinas que estudien y realicen actividades de tipo integral, atacando los problemas en sus diferentes raíces: económicas, sanitarias, sociológicas, técnicas, educativas, etcétera. De aquí que nuestra mayor preocupación sea el estimular la creación de grupos multidisciplinarios, entendiendo por tales la participación organizada de estudiantes de diversas disciplinas, conforme a programas y objetivos concretos que contribuyan al desarrollo comunitario”.*¹⁵

¹³ SEP, ANUIES, SEDESOL, et. al. (2001) *II Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario: memoria*. México, p. 143.

¹⁴ Citado en VÁZQUEZ DELGADO, Miguel Ángel. (2001). *Op. cit.*, p. 13.

¹⁵ Secretaría de Rectoría, UNAM.(1980) *Op. cit.* p. xv.

Entre 1983 y 1984, se realiza en la UNAM una reorganización interna de la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) que tiene como resultado la orientación de esfuerzos hacia la adecuada prestación del servicio social.

Para enero de 1985, por acuerdo del H. Congreso Universitario, la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) pasa a ser Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI). El 26 de septiembre de ese mismo año se aprueba el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, lo cual significaría un gran paso, ya que se obtiene el consenso de todas las facultades y escuelas de la UNAM sin afectar su autonomía. La función de la DGSSI sería la de promover ante los consejos técnicos de cada facultad los programas interdisciplinarios a realizar así como entablar una buena comunicación con los organismos o instituciones pertinentes, dentro del sector público.

En 1986 se crea la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social (CISS), en ese mismo año, la DGSSI creó el Departamento de Programas Rurales (DPR) para apoyar en el medio rural con un enfoque multidisciplinario. Para reforzar éstas acciones de llegar al sector rural, el rector Doctor José Sarukán Kermes creó en 1989 el Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM).

El Congreso Universitario de 1987 fue una etapa de trabajo que permitió concretar diversos aspectos sobre el quehacer universitario, de los cuales el servicio social no fue la excepción.

“El Acuerdo del Congreso Universitario sobre Servicio Social dice:

La UNAM con el propósito de colaborar para que sus estudiantes cumplan con la obligación de prestar servicio social elevará la calidad académica de dicho servicio a través de la elaboración y aplicación de Programas Académicos de Servicio Social (PASS).

Estos programas serán elaborados por carrera, en cada facultad o escuela, propiciando los programas multidisciplinarios que involucren la colaboración de varias dependencias.

Se propugnará porque se observe el Reglamento General del Servicio Social y los internos de facultades y escuelas acordes al mismo.

Los sistemas de evaluación del servicio social se diseñarán y aplicarán en forma tal que permitan reforzar los perfiles profesionales considerados en los PASS de cada carrera. Se procurará que el servicio social se realice en áreas rurales y conurbadas, procurando que participen académicos en los procesos de planeación y evaluación de los diversos programas”.¹⁶

En 1989 se reorganiza la estructura administrativa de la Secretaría Auxiliar de la Universidad, en donde se establece que sus funciones serían, entre otras, la de “proveer y coordinar el desarrollo de los servicios sociales multidisciplinarios que permita lograr una mayor vinculación de la Universidad con la sociedad”.¹⁷ Para el cumplimiento adecuado de sus funciones, ésta secretaría quedaba conformada por varias dependencias, entre ellas, la del Programa del Servicio Social Multidisciplinario (antes Dirección General del Servicio Social Integral). “El Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) establece y coordina los mecanismos, sistemas y canales de comunicación para el análisis y transmisión de la información referente al servicio social, a fin de integrar los procesos de vinculación intra y extra universitarios con relación al rubro”.¹⁸

“La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del programa del Servicio Social Multidisciplinario y sus Escuelas y Facultades, se ha abocado a la tarea de elaborar y actualizar los programas Académicos de Servicio Social para cada una de las carreras de esta casa de estudios”.¹⁹

En octubre de 1991 se realizó el VIII Congreso Nacional de Servicio Social en la Universidad de Sonora. Asistieron 31 Instituciones de Educación Superior.

En 1997, con la llegada del nuevo rector Dr. Francisco Barnés de Castro, surge una nueva reestructuración administrativa, lo que se traduce en una nueva fusión de diversas dependencias de la UNAM que efectuaban sus labores por separado pero con

¹⁶ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992). *Op cit*, pp. 179-180.

¹⁷ VÁZQUEZ DELGADO, Miguel Ángel. (2001) *El servicio social rural en la UNAM*. p. 17.

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ MENDOZA CORNEJO, Alfredo.(1992). *Op. cit*, pp. 184.

un mismo objetivo, como es el caso de la fusión de varias dependencias universitarias que pertenecían a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), entre las que se encontraba el programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM). Dichas dependencias se unifican con base en el acuerdo que reorganiza a la SAE de la UNAM denominándose desde entonces Dirección General de Atención a Egresados y Servicio Social (DGAESS) y sustituyendo al PSSM. A finales de los años 90's se crea la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos que asume las funciones de la Comisión Coordinadora del Servicio.

*“Compete a la comisión coordinadora, en este caso a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), coordinar la prestación del servicio de toda la universidad; proponer, aplicar y evaluar políticas generales para dar cumplimiento a esta prestación; mantener la relación con las 34 unidades responsables de servicio social de escuelas y facultades para realizar labores conjuntas en reuniones mensuales de planeación, promoción y apoyo al servicio social; genera, sistematiza y difunde información sobre el servicio social; establece vínculos con el sector público y social, con el fin de celebrar convenios en los casos que se requiere; se emite la carta única de liberación de los estudiantes de los 114 planes de estudio de la institución y determina y especifica normas relativas al servicio social que efectúen los estudiantes de las escuelas incorporadas a la UNAM, normas cuyo cumplimiento supervisa la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios”.*²⁰

Cabe mencionar que, el servicio social inició en el área de la salud y se extendió sin hacer un adecuado análisis previo hacia todas las carreras que se imparten en la UNAM. Esto provocó que, al momento de implementar el servicio social hacia todas las carreras de la UNAM, se descuidara un poco los lineamientos que se tenían que seguir de acuerdo a la carrera.

El Servicio Social en la UNAM está regulado por: Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, Reglamento General de Exámenes y los Reglamentos Internos que para cada Facultad o Escuela dicten los Consejeros Técnicos correspondientes.

²⁰ SEP, ANUIES, SEDESOL, et al. (2001). *Op cit*, pp.152-153.

*“El servicio social es un generador de conciencia entre los universitarios -que habrán de participar en las decisiones del mañana- mediante el intercambio cultural de lo aprendido en las aulas, con el accionar de la sociedad a la que habrán de servir, no pudiendo sustraerse al cambio y sí fungiendo como promotores del mismo”.*²¹

Concepto de Servicio Social (UNAM):

*“Es la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad (Art. 3 RGSS)”.*²²

Objetivos del servicio social en la UNAM:

I. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;

II. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social;

*III. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece”.*²³

En la organización y procedimiento del Servicio Social intervienen: los Consejos Técnicos, el Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) y las Unidades Responsables del Servicio Social (URSS) en cada una de las Facultades y Escuelas.

²¹ Secretaría de Rectoría, UNAM. (1980) *I Encuentro Multidisciplinario de Servicio Social para Estudiantes Universitarios*. p. xx.

²² VENEGAS HUERTA, Fco. Javier.(1999) *Legislación sobre el Servicio Social Vol. II: Reglamentación del Servicio Social al interior de las instituciones educativas*. México: ANUIES, p. 13.

²³ *Idem*.

2.2 EL SERVICIO SOCIAL EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM.

El servicio social universitario es:

*“El conjunto de actividades teórico prácticas, que de carácter temporal y obligatorio se realicen como parte integrante de los planes y programas de estudio, en los campos: científico, técnico, administrativo, artístico, deportivo, cultural y de solidaridad en beneficio de la sociedad, el estado y la comunidad universitaria, considerando que quien no lo preste carecerá del derecho a que se le expida la constancia de terminación de curso o carrera, así como se verá impedido a presentar su examen de tesis o profesional”.*²⁴

“El servicio social en la Facultad de Filosofía y Letras carecería de una reglamentación propia, puesto que el trámite respectivo se realizaba presentando una constancia de trabajo para la aprobación del director de la facultad. Fue hasta 1972, cuando el Consejo Técnico de la Facultad, reglamentó la práctica del servicio social.

*Este reglamento contiene básicamente dos aspectos: uno, que la realización del Servicio Social contribuya a la formación profesional de los estudiantes y pasantes; y otro, que en la medida de lo posible sea un trabajo benéfico para la comunidad”.*²⁵

En 1973 empezó a funcionar la oficina de servicio social.

El servicio social que se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras, está determinado por cada uno de sus Colegios con base en sus proyectos docentes y de investigación. Recordemos que las tres funciones principales que realiza la Universidad son: docencia, investigación y difusión cultural y, uno de los medios utilizados para llevarlo a cabo es por medio del Servicio Social de sus estudiantes.

²⁴ MENDOZA CORNEJO, Alfredo. (1992) *Op. cit.*, p. 10.

²⁵ Secretaría de Rectoría, UNAM. (1980) *Op. cit.*, p. 29.

Al hacer una revisión del libro *La Educación Superior en el S. XXI*, de la ANUIES, que habla de una visión del Sistema de Educación Superior para el año 2020, en donde se plantea que la sociedad del siglo XXI, la sociedad del conocimiento, generará enormes retos para las Instituciones de Educación Superior (I.E.S) lo que al mismo tiempo, propiciará un mejor desarrollo de las I.E.S. para una mejor construcción del país, no puede dejar de lado el nuevo panorama y los retos que enfrentará el servicio social en la UNAM.

Aquí tenemos una problemática que se puede seguir trabajando durante los siguientes años, que es todo lo referente al Servicio Social.

El Servicio Social que, a la vez puede ser un tema muy amplio, también se puede delimitar y hacer muy concreto su estudio. Habría que ver qué es lo que se está haciendo en estos momentos sobre el Servicio Social Universitario en México.

Una sociedad, ya sea nacional o mundial, requiere y exige de transformaciones profundas en la organización de la educación, principalmente la de nivel universitario. Un ejemplo de esto sería lo relativo a la pertinencia de los planes de estudio, que tiene que ver con los contenidos curriculares y con los programas de estudios ofrecidos por las IES, en donde se presenta un problema de vinculación entre la formación profesional (Instituciones de Educación Superior) y el mundo del trabajo (sectores social y productivo). Otro problema que de igual manera entra en la problemática que nos ocupa, es el servicio social, en donde la falta de estudios acerca del desempeño de los egresados en sus respectivos campos profesionales, impide una retroalimentación que propicie una adecuada planeación y contribuya a facilitar la actualización y diseño de los planes y programas de estudio requeridos en la actualidad por la sociedad.

2.3 RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DEL SERVICIO SOCIAL.

Hemos hablado de la historia y los antecedentes del Servicio Social, pero no hay que olvidar que en el Servicio Social también urge la idea de algún tipo de normatividad, y que los cambios que se van dando en la regulación del Servicio Social, corresponden a la importancia y participación que dan los estudiantes en la solución de diversos problemas.

*“La Universidad Nacional Autónoma de México, como organismo descentralizado del Estado, cuenta con un Estatuto legal, que fija la organización y funcionamiento interno de la institución. De este Estatuto emanan los reglamentos que rigen la actividad académico-administrativa de la Universidad. El Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México fue aprobado el 9 de marzo de 1945 por el Consejo Universitario”.*²⁶

Hacer un estudio desde el punto de vista jurídico sobre el servicio social que prestan los estudiantes universitarios es una cuestión un tanto complicada debido a que existen una gran variedad de reglamentos, leyes, normas, estatutos, que tienen su origen en el régimen federal mexicano (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), a los que se agregan otros reglamentos que surgen de la autonomía de las universidades, de las leyes de los estados y de la Ley General de Educación. Sin embargo, en la mayoría de los reglamentos se especifica el carácter de obligatoriedad del servicio social, destacando dos prioridades: fomentar la solidaridad social en beneficio de la comunidad a la cual pertenecen los prestadores de servicio social y el aplicar los conocimientos de acuerdo a la formación profesional de cada estudiante con la finalidad de consolidar su formación y capacitación profesional.

²⁶ MOLINA PIÑEIRO, Valentín. (1979) *Op. cit*, p. 49.

“Para emprender dicha tarea es menester aclarar que el Servicio Social aparece en un principio como un hecho sociológico, producto de la realidad social; sin embargo, poco a poco se va introduciendo en diferentes ordenamientos jurídicos”.²⁷

Un antecedente remoto relacionado con la reglamentación del servicio social lo podemos encontrar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en los artículos 3ero., 4to. y 5to. Aunque no se hablaba de servicio social como tal, pero se contó con la participación de algunos médicos de manera voluntaria durante el movimiento armado que se dio en 1910. Del mismo modo, en el art. 5to. “se establecen como únicos servicios públicos obligatorio el de las armas, los cargos concejales y de elección popular, así como las funciones electorales”.²⁸ Finalmente, en el art. 4to. se establece que la Ley determinará en cada Estado qué profesiones requieren de título para su ejercicio, sin olvidar las condiciones necesarias para obtenerlo.

“(…), sin embargo, debemos decir que desde el movimiento social de 1910, principalmente con las reformas al Plan de Guadalupe, el primer jefe del ejército constitucionalista y en el Plan de Ayala, de Emiliano Zapata, aparece ya la idea de un servicio social”.²⁹

Otro antecedente relacionado con la legislación del Servicio Social y que tiene que ver con su obligatoriedad se da en los años 20's a causa del movimiento de autonomía de la Universidad Nacional en donde los estudiantes universitarios proponen la implantación del Servicio Social obligatorio.

Las leyes de profesiones se empiezan a promulgar en los Estados de la República desde 1926 teniendo como respaldo la Constitución de 1917.

²⁷ VALDÉS, GONZÁLES, Rafael.(1998) “Aspectos Jurídicos del Servicio Social” en: *Cuadernos de Legislación Universitaria*. p. 120.

²⁸ SEP, ANUIES, SEDESOL, UAEH, FF, et al. (2001) *Op. cit*, p. 139.

²⁹ MOLINA PIÑEIRO, Valentín (1979). *Op. cit*, p. 41.

La obligatoriedad del servicio social se establece más clara en 1929, cuando el Presidente Emilio Portes Gil implantó como obligatorio el Servicio Social para los estudiantes después de que la Universidad obtuvo su Autonomía.

En los años 30's el Lic. Manuel Gómez Morín (quien posteriormente fuera rector de la Universidad) presenta la propuesta para que se realice el Servicio Social en toda la República.

En 1936, el Dr. Gustavo Baz, organiza la primera brigada médica multidisciplinaria para ofrecer servicios de salud, dos años después, en 1938 (siendo Rector el Lic. Manuel Gómez Morín), se instaura el Servicio Social con carácter obligatorio para todos los pasantes de la UNAM.

En los años 40's, se modifica el artículo 5to. Constitucional. En el 45 la Ley Reglamentaria de los artículos cuarto y quinto del servicio social, queda al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional conforme a sus planes de estudio. Es, en ese mismo año que se publica la Ley Orgánica y el Estatuto General de la UNAM. Como consecuencia de lo anterior, en la década de los 50's cada escuela y facultad organizan el servicio social y las autoridades promueven la creación de brigadas multidisciplinarias para prestar el servicio social como misiones universitarias.

Durante los 60's, específicamente en 1967:

*“se incorpora el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, el requisito del servicio social ajustándose a la ley reglamentaria del artículo quinto constitucional. En 1969 se publica el primer reglamento general de exámenes que en su artículo 32 señala a los Consejos Técnicos como órganos que deben organizar el servicio social de cada plantel apegados a las disposiciones legales vigentes”.*³⁰

³⁰ SEP, ANUIES, SEDESOL, et al. (2001) *Op. cit.* p.150.

En la década de los 70's:

*“el rector Pablo González Casanova crea el departamento de servicio social de pasantes dependiente de la Dirección de Orientación y Servicios Sociales, con la finalidad de organizar, asesorar y promover los programas de servicio social en forma multidisciplinaria, dirigidos al desarrollo de la comunidad nacional. En 1973 con el rectorado del doctor Soberón surge un órgano dependiente de la Secretaría de la Rectoría denominada Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, donde la reestructuración del servicio social contempla la coordinación, el apoyo jurídico, la planeación y promoción de esta actividad”.*³¹

El 29 de noviembre de 1973, se publicó en el diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Educación en donde aparece un artículo que aborda y respalda el servicio social.

En 1975, se da un primer intento para unificar los lineamientos por medio del anteproyecto del reglamento general de servicio social, sin lograr ser aprobado.

En los años 80's, debido a que en varios reglamentos internos se presentaban enormes diferencias, las escuelas y facultades de la UNAM, “intentan reglamentar el servicio social para unificar los criterios en torno a su definición, requisitos, trámites, período de prestación, objetivos y actividades de los programas”.³² Con base a esta problemática en 1983, la Comisión Coordinadora del Servicio Social toma cartas en el asunto para que, finalmente el 19 de septiembre de 1985 se aprobara el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, “que representa un paso importante en la delimitación de su concepto, objetivos, organización y funciones, así como en el establecimiento de criterios normativos generales para todas las escuelas y facultades”.³³

³¹ *Idem.*

³² *Ibidem*, p. 151.

³³ *Idem.*

*“De acuerdo al texto constitucional vigente ‘los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la Ley y con las excepciones que ésta señale’, que aunque se tiene comúnmente la idea de que el servicio social debe ser prestado por regla general en forma gratuita, esto no es así por el contrario, la generalidad de los servicios debe ser remunerada justamente, ya que los únicos casos de prestación gratuita, son las funciones electorales y censales”.*³⁴

*“El servicio social jurídicamente es el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecutan y prestan los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y del Estado, tal y como lo define el artículo 53 de la Ley de Profesiones para el Distrito Federal”.*³⁵

Ahora bien, sería importante reflexionar sobre algunas preguntas, como por ejemplo:

¿La obligación de prestar el Servicio Social tiene base legal?

¿Está establecido quiénes son o deben ser los beneficiarios con el servicio social?

¿Al Servicio Social se le puede considerar como un trabajo?

¿El Servicio Social debe de ser remunerado?

¿Existe alguna Reglamentación que señala cuáles son las obligaciones de los prestadores de servicio social y qué actividades son las que deben realizar?

¿Qué es el Servicio Social? El servicio social de los estudiantes es un requisito académico que debe ser reglamentado por las instituciones educativas en cuanto que es un requisito académico. Cabe mencionar que, a partir de la reforma al art. 3º Constitucional en 1980, se estableció que las universidades e instituciones de educación superior a los que la ley otorgue autonomía, tienen la facultad de gobernarse a sí mismas para que puedan crear sus planes y programas de estudio en donde deben de incluir la prestación del servicio social como una condición para titularse. Por lo tanto vemos que existen leyes profesionales de cada estado que regulan el servicio social, también lo hace cada universidad o institución de educación superior que sean autónomas (reglamentos, normas, criterios, disposiciones generales, acuerdos, circulares, directivas, lineamientos, etc.) y la Ley General de Educación entre otras más;

³⁴ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. *Op. cit.*, p.46.

³⁵ VENEGAS HUERTA, Francisco Javier.(1999) *Legislación sobre el servicio social: algunas reflexiones sobre el régimen constitucional del servicio social de estudiantes*; Vol. I, p. 45.

pero, también es importante conocer cuáles son las profesiones que requieren título para su ejercicio ya que esto implicaría que muchos estudiantes no intenten ni siquiera cumplir con su servicio social porque para ejercer su profesión no les es necesario contar con un título profesional por lo tanto no tendrían necesidad ni mucho menos obligación de cubrir con este requisito previo a la titulación.

*“...la prestación del servicio social constituye formalmente una obligación jurídica que se encuentra prevista en diversos ordenamientos de orden público y de interés general, pero que indudablemente esta obligación tiene también una connotación de tipo moral y ético que se relaciona con la solidaridad social”.*³⁶

*“El servicio social, al margen de las definiciones más o menos formales que tratan de expresar su intención, contenidos y formas, consiste en un conjunto de acciones que tratan de acercar la capacidad de la institución de educación superior, es decir, sus recursos, actores y servicios a las comunidades que constituyen su entorno de interés, (...)”.*³⁷

En México, existe la obligación de prestar servicio social profesional por parte de los estudiantes de educación superior o su equivalente (educación universitaria a nivel técnico, educación militar, educación normalista, etc.).

*“(...) los servicios profesionales de índole social alcanzan obligatoriedad en noviembre de 1942, fecha en que se reforma la Constitución Federal; esta obligación se reglamenta en el Distrito Federal hasta mayo de 1945, con la expedición de la ley de Profesiones respectiva, en la cual se reitera y define que el servicio social es un trabajo temporal que debe ser retribuido”.*³⁸

Debe señalarse que esta obligación se inscribe dentro de la naturaleza jurídica de un servicio profesional de índole social de acuerdo con lo estipulado con el art. 5º Constitucional, sin embargo sólo una minoría de los miles de estudiantes que cada año deben de prestar su servicio social lo hacen y esto a consecuencia de incumplir la ley, a la falta de una adecuada supervisión de las actividades que realizan los prestadores de servicio social y a que en nuestro país la norma jurídica que provee la obligación,

³⁶ *Ibidem*, Vol. I, p. 23.

³⁷ SEP, ANUIES, SEDESOL, UAEH, FF, et al. (2001). *Op. cit*, pp. 114-115.

³⁸ VENEGAS HUERTA, Francisco Javier. (1999) *Op. cit*, p. 36.

carece de sanción. “En efecto, el servicio social, como instrumento de justicia social, debiera prestarse como ordena la ley, en beneficio de la sociedad y del Estado (...).”³⁹

Sin embargo, puede decirse que la obligación de los estudiantes de Educación Superior para cumplir con su Servicio Social es mejor obedecida cuando es considerado como un trámite que antecede la titulación de los estudiantes aunque aquí se presentaría una primera irregularidad o contradicción, ya que, la ley de cada Estado de la Federación determina cuáles son las profesiones que requieren del título para su ejercicio profesional, así como las condiciones que se necesitan para obtenerlo.

*“Conviene subrayar que la regulación del ejercicio profesional se fundamenta a partir de la garantía de libertad de trabajo (art. 5º Constitucional); en tanto que los planes y programas de estudio pertenecen al campo de la educación, que está regulado por el art. 3º Constitucional”.*⁴⁰

Con base en lo anterior, es interesante:

*“conocer si la obligación de prestar servicio social corresponde a la fundamentación del art. 5º como parte de la libertad de profesión y de trabajo o si está en el art. 3º, que trata de la educación en la que se estructuran y aprueban los planes y programas de estudio, los cuales exigen el cumplimiento del servicio social”.*⁴¹

“Otro problema es determinar si el servicio social que prestan los estudiantes de las profesiones debe ser gratuito o retribuido, a este respecto debe decirse desde ahora, que el llamado servicio social como una actividad humana que realiza una persona física, implica de acuerdo con la Ley, la prestación de un trabajo personal que se caracteriza por la subordinación, precisamente porque debe realizarse bajo la dirección de profesionistas que lo vigilan; así, de conformidad con el mismo art. 5º constitucional, nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución, ni nadie puede ser privado del producto de su trabajo; sin embargo, a pesar de esta garantía constitucional y aunque algunas leyes de profesiones señalen que será retribuido, generalmente es en las disposiciones parareglamentarias que emiten las propias autoridades e instituciones educativas en materia de servicio social, en las que se establece la

³⁹ *Ibidem*, p. 17.

⁴⁰ *Ibidem*. P. 16.

⁴¹ *Idem*

*gratuidad, lo cual contraviene garantías constitucionales protectoras de derechos humanos”.*⁴²

¿Quiénes son los encargados de regular el Servicio Social?. En México, la organización administrativa federal se encuentra dividida en centralizada (en donde se encuentran las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica que se encargan de promover el desenvolvimiento de la función social educativa, y a su vez, requieren de la participación de los estudiantes de diversas profesiones para poder atender las necesidades en las poblaciones que más lo requieran) y en paraestatal (en donde están los organismos descentralizados, las empresas del Estado y los fideicomisos). A nivel local, serán los poderes de los Estados y Municipios los encargados de establecer y regular el servicio social instituyendo programas locales y regionales de servicio social en las comunidades que más lo requieran.

También se puede presentar la asociación entre diversas dependencias con un mismo fin y es así como podemos ver programas en los que participan en conjunto la SEDESOL, la ANUIES, los ESTADOS, y las DEPENDENCIAS EDUCATIVAS (universidades, institutos, etc.). La SEP también tiene la facultad de regular el servicio social en las dependencias que estén bajo su cargo (escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas, la enseñanza superior y profesional).

Con base en esto, es que se hace un estudio del régimen constitucional del Servicio Social, aclarando que es sólo para conocer un poco la legislación que existe acerca del tema.

⁴² *Ibidem*, p. 18.

Normatividad Institucional del Servicio Social.

El hablar de las leyes y reglamentos sobre el Servicio Social, implica un estudio de dos clases de normas: la extrauniversitarias, cuyo origen son el Congreso de la Nación y el poder Ejecutivo; y las interuniversitarias que emanan del Consejo Universitario y Consejos Técnicos.

Es así como tenemos:

- CÓDIGO SANITARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Art 3ero, 4to y 5to.
- LA LEY DE CADA ESTADO.
- LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA:
 - Ley Orgánica de la UNAM
 - Estatuto General de la UNAM
 - Reglamento General del Servicio Social de la UNAM:
 - ~ Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM.
 - ~ Reglamento General de Exámenes de la UNAM
 - Reglamentos internos de cada Facultad o Escuela.

Hablaremos un poco más del Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, citando algunos de sus artículos:

“Art. 1. El presente reglamento establece las bases y fija los lineamientos para la prestación del servicio social de los estudiantes de la universidad Nacional Autónoma de México y de las escuelas incorporadas, de conformidad con los artículos 52 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucional y 85 de su Reglamento.

Art. 2. El servicio social se regulará por los lineamientos generales establecidos en el presente reglamento y por las normas de la legislación universitaria que se señalan a continuación:

- I. Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales;*
- II. Reglamento General de Exámenes,*
- III. Y los reglamentos internos que para cada facultad o escuela dicten los consejos técnicos correspondientes.*

Art. 3. Se entiende por servicio social universitario la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad.

Art. 4. El servicio social tiene por objeto:

- I. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;*
- II. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social;*
- III. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece”.⁴³*

- LEY DE PROFESIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

- LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA.

⁴³ REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (1998), en: *CUADERNOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA*, Vol. 3, Num. 6. México: UNAM, p. 138.

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Ésta ley fue publicada el 13 de junio de 1993 y vino a sustituir a la Ley Federal de Educación publicada el 29 de noviembre de 1973 y se encarga de regular la educación que imparte el Estado: federación, entidades federativas y municipios (Art. 24).

*“En esta ley se señala, además del marco filosófico, que la educación sea una palanca del desarrollo nacional, y que los estudiantes reciban una formación integral que comprenda la enseñanza de una actitud de responsabilidad social, la obligación de que los beneficiados directamente por los servicios educativos presten servicio social como requisito previo para obtener el título o grado académico”.*⁴⁴

- LEY GENERAL DE SALUD.

- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

- LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5to. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS FEDERALES (antes Ley Reglamentaria de los artículos 4to y 5to Constitucionales).

Es, con esta ley que se reguló la obligatoriedad por parte de los estudiantes de prestar su servicio social. “En dicho Reglamento se establece que el servicio social de los estudiantes quedará a cargo de las instituciones de educación superior y deberá tener relación con los conocimientos estipulados en el plan de estudios de cada profesión, de acuerdo con los problemas sociales que corresponda resolver a cada una de ellas.”⁴⁵ Aquí, es notoria la importancia que se le da al servicio social de

⁴⁴ SEP, ANUIES, SEDESOL, et. al.(2001) *II Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario: memoria*. p.142

⁴⁵ *Ibidem*, p. 141.

no sólo verlo como una simple actividad más, sino como un elemento importante dentro de la formación académica.

- LEYES DE PROFESIONES EN VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

Se estima que existen 30 leyes y un Reglamento sobre la materia. Dentro de estas 30 leyes, 6 no cuentan con un capítulo referente al servicio social: Aguascalientes, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

- LEYES DE UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS.

- LEYES ORGÁNICAS, REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, BASES Y OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL SERVICIO SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5to. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

- REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE POSEEN LA AUTONOMÍA. (Son las instituciones educativas las que en principio tienen la facultad de organizar la prestación del servicio social de sus estudiantes.)

- REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Éste reglamento surgió de la COSSIES en 1981, como un intento por ordenar las bases normativas del servicio social a nivel nacional, siendo así el más

importante ya que, en él se basan para establecer la normatividad del servicio social de todas las IES, aunque la dependencia encargada de hacerlo cumplir ya no exista como tal.

*“Asimismo, este reglamento no sólo fundamenta la obligatoriedad de la prestación de los servicios profesionales como el requisito para la obtención del título o grado académico, sino el compromiso social que tienen los estudiantes y las instituciones de educación superior del país de contribuir a nuestro desarrollo económico, social y cultural. Además sostiene que las instituciones gubernamentales tienen que llevar a cabo programas que ayuden a la formación académica y a la capacitación profesional de los alumnos, sin tomarlos en cuenta como una fuente de mano de obra barata y para realizar cualquier actividad”.*⁴⁶

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (expidió un Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, durante el sexenio de José López Portillo.)
- ART. 9 DEL CAPÍTULO II, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5to. CONSTITUCIONAL.

Dentro de algunas de las consideraciones sobre la filosofía en el Servicio Social, tenemos que, “debe erradicarse la idea de ver al prestador como un mensajero eventual, mismo que será relevado por otro a quién se le dará un trato similar luego del transcurso de las 600 horas, con el objeto de enfocarlo como un sujeto con gran potencial de colaboración y ayuda a quien hay que incentivar en lugar de desanimar”.⁴⁷

Aquí juegan un papel importante las Universidades y todas las Instituciones de Educación Superior ya que ellas son los intermediarios entre los prestadores de servicio social y las unidades receptoras de prestadores.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 143.

⁴⁷ CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. *Op. cit.*, p. 47.

Ahora bien, es de suma importancia recalcar que, “La Ley Federal de la Reforma Agraria establece que los ejidos y las comunidades tienen derecho preferente a recibir los servicios de los pasantes de carreras universitarias y técnicas que presten servicio social; las instituciones que intervengan en dichos servicios realizarán sus propios programas.”⁴⁸

Como vemos, no existe un ordenamiento jurídico ni legislación suficiente que unifique todo lo relativo al servicio social. Cada Universidad, de manera individual regula el servicio social en reglamentos, procedimientos o estatutos, lo cual ha contribuido a que exista más confusión en relación al servicio social, a su filosofía, a sus objetivos, etc.

AGENTES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL SERVICIO SOCIAL Y SU PRÁCTICA:

- las instituciones educativas
- la comunidad o sociedad demandante
- los estudiantes
- las autoridades

*“(...) expresar mi preocupación referente a la incorporación que día a día hay de pasantes a programas en los cuales son utilizados en calidad de mano de obra preparada y barata negando de esa manera toda posibilidad de aportación productiva y de autorrealización, sumiéndolo como consecuencia de ello en la más terrible de las frustraciones (sic)”.*⁴⁹

“En consecuencia, el concepto y la filosofía con que se originó el servicio social han dejado de tener vigencia en más de un sentido, ya no es más un medio para retribuir a la comunidad con la formación profesional adquirida, tampoco es más un medio para vincular a los estudiantes con los mercados laborales mayoritarios del país, para ayudarles en su

⁴⁸ *Ibidem* p. 31.

⁴⁹ Secretaría de Rectoría. (1980) *I Encuentro Multidisciplinario de Servicio Social para Estudiantes Universitarios*. p. 77.

*modernización, ni tampoco es un medio para valorar la pertinencia social de los planes y programas de estudio”.*⁵⁰

El Servicio Social Universitario, representa una etapa fundamental dentro de la formación del estudiante. Durante ésta etapa es cuando se llevan a la práctica los conocimientos que se adquirieron durante el proceso de formación profesional. Es la confrontación de un aprendizaje impartido en las aulas con el de una realidad desconocida de donde surgirán experiencias de aprendizaje que serán productivas para el estudiante, para la sociedad y para la Universidad. Por todo esto es que el servicio social debe ser y es el acto educativo temporal y obligatorio que favorece la formación del educando y por lo tanto NO se le debe de ver como un simple trámite administrativo o un requisito más a vencer para lograr la titulación.

⁵⁰ MALDONADO PÉREZ, Ma de la Cruz et al. (2000). *Op. cit*, p. 53.

2.4 REQUISITOS PARA EL SERVICIO SOCIAL.

Los requisitos varían de acuerdo a la carrera y al Colegio, generalmente se requiere tener cubierto el 75 % de los créditos.

Existen muchas modalidades para la prestación del Servicio Social en México. De acuerdo al momento en que se realiza, se encuentran aquellas que exigen su cumplimiento hasta tener el 100 % de los créditos (como es el caso de medicina) o aquellas que lo organizan en diferentes etapas a lo largo de la carrera aunque en la mayoría de la veces sólo se requiere el 70 %.

Para cumplir con el Servicio Social:

1) Es necesario inscribirse en un programa de Servicio Social aprobado por la Facultad o Escuela y registrado en la DGOSE. Los programas se pueden consultar por Internet.

2) Contar con la aprobación de la facultad o escuela en la que se estudie.

3) Realizarlo en un tiempo no menor a seis meses ni mayor a dos años.

4) Cubrir 480 horas como mínimo o las que establezca el reglamento interno de cada facultad o escuela.

5) Tener una participación continua. Existe discontinuidad cuando se interrumpe el servicio social por más de 18 días durante 6 meses o cinco días consecutivos.

6) Elaborar y entregar su informe de servicio social.

COMENTARIOS.

El momento que hoy le toca vivir a México, requiere de la integración y optimización de esfuerzos en todos los sectores del país, para poder así, satisfacer las necesidades sociales generadas por nuestro crecimiento y desarrollo.

En lo referente a una de las problemáticas que se presentan dentro del servicio social se encuentra el relativo a la normatividad del servicio social debido a que, dentro de las instituciones educativas de nuestro país están reguladas por tres marcos normativos:

- 1) por su propia ley orgánica,
- 2) por su reglamento general,
- 3) por su reglamento interno (que opera dentro de cada institución).

Se afirma que todas las universidades e institutos tecnológicos de nivel superior cuentan con su propio reglamento de servicio social.

En lo relativo al ámbito normativo, vemos que existen demasiadas leyes, reglamentos, estatutos, normas, etc. que de alguna forma regulan el servicio social en las instituciones de educación superior, lo cual no impide que dicho marco jurídico sea incompleto, contradictorio y redundante y que, debido a esta gran cantidad, es imposible hacer algún intento de unificar todo en una sola Ley de Servicio Social para el país sin correr el riesgo de afectar a los Congresos Estatales de cada Estado.

De todas las leyes existentes, cada una tiene delimitado su campo de influencia, lo cual a veces por incomprensión es confundido por varias dependencias gubernamentales e inclusive entre las mismas autoridades educativas, lo cual ocasiona grandes limitantes para el servicio social.

En general, como se ha visto, el marco normativo del servicio social se centra en los años 70's y 80's (por lo tanto ha quedado rezagado), a la par que cobran fuerza algunas figuras como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, partidos políticos y otros organismos de carácter lucrativo que no entran dentro de la legislación en materia del servicio social, lo cual aparenta que regresáramos a los principios del servicio social, cuando se empieza a debatir quién o cómo se va a regular el servicio social (de esto se habló en el capítulo 1).

Es necesario la actualización y promoción de una congruencia interna entre la gran variedad de legislaciones relativas al servicio social, evitar que sigan surgiendo nuevos ordenamientos sobre le servicio social que sean repetitivos, y poder crear una Ley Federal del Servicio Social.

CAPÍTULO 3

EL SERVICIO SOCIAL Y LOS PEDAGOGOS.

La obligación que tienen los estudiantes de cumplir con el servicio social no sólo se basa en el hecho de que sea una justicia social para retribuir a la sociedad labores de beneficio social sino que además representa un espacio de práctica profesional que complementa su preparación teórica con la práctica, razón por la cual, lo deseable es que el Servicio Social corresponda con la formación que tienen los estudiantes. Lo anterior ha pasado a representar una utopía, ya que la mayoría de los prestadores de servicio social se dedican a sacar copias, hacer mandados, ser mensajeros, etc.; otros consiguen liberar su servicio social por medio de la ayuda de alguna amistad (en ocasiones sin haber siquiera realizado el servicio social) o bien por medio de influencias para realizar su servicio social en empresas u organizaciones privadas.

Actualmente, la mayoría de los estudiantes de Educación Superior, ven al Servicio Social como un requisito administrativo para poder titularse (en aquellas profesiones en las que es indispensable contar con título para poder ejercer) y no se aprecia como una acción social -filosofía con la cual fue creado-, y que, basándose en el servicio social, éste es un gran instrumento para el desarrollo de las comunidades rurales del país y por ende de México. Simplemente, el Distrito Federal posee la mayor oferta de prestadores.

3.1 EL SERVICIO SOCIAL: ¿REQUISITO U OBLIGACIÓN?

Al revisar el *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, publicado por la ANUIES, vemos que:

“En el Programa para el Desarrollo de la Educación Superior, 1995-2000, se señala que `subsiste el reto de revisar los objetivos, organización y soportes institucionales del servicio social, así como de otras tareas de la extensión que realizan las instituciones de educación superior, a fin de que apoyen con eficacia los esfuerzos de desarrollo de las comunidades, las regiones y del país”.¹

La ANUIES inició en 1998 un amplio proceso de reflexión sobre su propio quehacer.

“La ANUIES, al agrupar a las principales instituciones educativas del nivel superior del país, `tiene como misión contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura [...] para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros (...)”.²

En México, las Instituciones de Educación Superior cuentan con una larga tradición de compromiso y vinculación, hacia los problemas sociales que los rodean. “Los programas de servicio social se ubican orgánicamente, en casi todos los casos, en el área de difusión de la cultura y extensión de los servicios”.³

Algunas de las acciones de extensión de los servicios representan un apoyo para la elaboración de políticas sociales, federales y estatales, como es el caso del servicio social.

¹ ANUIES. (2000). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios* p. 11.

² Citado en ANUIES.(2000). *Programa Nacional de la Extensión de la Cultura y los Servicios*. p. 12.

³ ANUIES. *La Educación Superior en el S. XXI*. México: ANUIES.

http://anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/21/2/23.html

Como hemos venido señalando, existe una heterogeneidad en la normativa, la práctica y la duración del servicio social en las Universidades Públicas de nuestro país.

“El 90 % de los reglamentos indica que el período para la realización del servicio social es de 6 meses a 2 años, pudiendo realizarse, posteriormente, el servicio social voluntario. La duración del servicio social va desde un mínimo de 480 horas hasta un máximo de 2000 horas.

*Los programas del servicio social de las instituciones de educación superior se basan en los siguientes objetivos: extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad; realizar acciones que beneficien prioritariamente a los sectores sociales más desprotegidos, apoyándose en el conocimiento científico y técnico existente en las IES; fortalecer la formación integral de los prestadores de servicio social y fomentar la participación conjunta de las IES, la sociedad y los diversos niveles de gobierno en la solución de la problemática social”.*⁴

Con todo lo anterior, vemos que, efectivamente, el servicio social ha sido un pilar fundamental en la atención de los problemas de la población, siendo los programas de salud, los más reconocidos. Sin embargo, su prestación se da con asimetrías, a consecuencia de los diversos factores como son los regionales, económicos, políticos, culturales y académicos en los que se encuentran las Instituciones de Educación Superior, como lo es lo relativo a la gran variedad de reglamentos que existen sobre el servicio social y lo relativo a la falta de articulación de los programas de las instituciones con las dependencias gubernamentales.

*“... desde 1970, el servicio social ha sido materia de análisis y propuestas en las Asambleas Generales de la ANUIES, haciendo hincapié en algunos problemas que a la fecha sólo se han solucionado parcialmente, como por ejemplo: a) la falta de una estructura adecuada del servicio social; b) el establecimiento y estructuración del servicio social interdisciplinario y la creación de bolsas de trabajo; c) la incorporación del servicio social en el currículum académico; y d) su escasa utilización efectiva como coadyuvante en la formación técnica científica y ética de los nuevos profesionales”.*⁵

⁴ *Ibidem*

⁵ ANUIES. (2000) *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. México: ANUIES, p. 40-41.

De igual forma, en los años 80's y 90's también se hacen recomendaciones, surgidas de las diferentes asambleas de la ANUIES.

Con el propósito de analizar toda esta problemática en torno al servicio social, así como crear propuestas con la finalidad de irlo mejorando, el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), de la ANUIES, crea en 1997 la Comisión Nacional de Servicio Social,

“que actualmente está integrada por los seis presidentes de los Consejos Regionales de la Asociación y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, los representantes de los titulares de la UNAM y del IPN, y representantes de los Secretarios de Educación Pública, Salud y Desarrollo. Así como la Comisión Interinstitucional [del] Servicio Social”⁶

Entre algunas de las propuestas que ha elaborado esta Comisión, tenemos:

- que se elabore un diagnóstico del estado que vive el servicio social en las IES,
- revisar todo lo referente a la normativa relacionada con el servicio social,
- crear un Sistema Nacional de Información y Estadística del Servicio Social,
- y, finalmente, una capacitación constante para los responsables del servicio social.

⁶ ANUIES, *La Educación en el S. XXI. Op. cit.*

“La falta de estructuración adecuada del servicio social en las diversas licenciaturas, el considerarlo como un requerimiento más para la obtención del título, la falta de una coordinación efectiva entre las diferentes escuelas o facultades para su realización, han desvirtuado el sentido, significado y valor del servicio social a que están obligados los futuros profesionistas formados en las instituciones de educación superior. Es, por lo tanto, urgente rescatar el sentido y la función eminentemente sociales que ese servicio está destinado a cumplir, ya que no sólo debe beneficiar a grupos y comunidades de nuestro país, sino debe de acercar al que ha pasado varios años de su vida en los recintos universitarios, antes de salir de ellos, a un contacto y un conocimiento de nuestra realidad y su problemática. Es pues, por ello, conveniente sugerir el replanteamiento del servicio social de nuestras instituciones, no a la manera tradicional, sino considerándolo para alcanzar la efectividad del mismo, como un servicio social interdisciplinario, estructurando grupos de trabajo en que, estudiantes de diversas disciplinas, logren en lugares predeterminados una acción conjunta en beneficio de comunidades y grupos”.⁷

⁷ ANUIES. (1989). *El servicio social de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES, p. 4.

3.2 PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL PEDAGOGO DURANTE SU SERVICIO SOCIAL.

Los problemas a los que se enfrenta el pedagogo durante su servicio social no varían mucho con el de los pasantes de otras carreras. En Pedagogía como en otras carreras, lo pasantes suelen servir café, sacar copias, hacer mandados, hacer pagos en el banco, ser mensajeros entre otras más. Aunque es necesario reconocer que también realizan actividades relacionadas con su campo laboral.

“Es frecuente la percepción de que los prestadores son un elemento de mano de obra barata, cuando debían revalorarse las actividades que realizan y la importancia que tiene contar con algunos de ellos”.⁸

La pedagogía comprende un campo tan amplio y tan variado de desarrollo profesional como deberían de ser las opciones para realizar el servicio social; se puede hablar de educación especial, educación no formal (como los museos, la radio, la televisión, los periódicos), educación formal (la que mejor conocemos todos, por ser parte fundamental en nuestra vida), la capacitación (en donde encontramos lo que es la organización, la administración de personal, recursos humanos) el apoyo docente, la administración escolar y muchas áreas como las relacionadas con la ciencia y la difusión de la cultura a través de diferentes medios.

Al hablar de Pedagogía y de sus áreas nuestro objetivo no es entrar a un debate sobre qué es la Pedagogía, porque para eso se podría hacer otra tesis, sino solamente ver la formación, lo que hace un pedagogo para poder adentrarnos al tema en cuestión y poder darnos cuenta de que, El Servicio Social del Pedagogo es una problemática actual a la que no se le está dando la debida importancia.

⁸ SEP, ANUIES, SEDESOL, UAEH, FF, et al. *Op. cit*, p. 42.

Ahora bien, mientras elaboraba mi trabajo de investigación, específicamente cuando estaba revisando los expedientes de servicio social de la generación de Pedagogía 1998-2001 turno matutino, pude observar que, las actividades que se reportaban como prestadas por el alumno durante su servicio social en la institución de su elección no coincidían con lo que el alumno entregaba en su informe.

Esto no estaba escrito por los alumnos en su informe, pero, hubo uno que otro informe que pude comparar, lo que el estudiante informaba haber realizado durante su servicio social con lo que las instituciones, empresas, dependencias, etc., demandaban del prestador de servicio social (esto, por medio de las carpetas en donde se encuentran las opciones para realizar el servicio social). Otra forma, que fue la que más me sorprendió, fue la manera en que el prestador de servicio social redacta su informe, ya que en algunos informes, conforme se van revisando, se puede deducir que el estudiante no estuvo a gusto o bien que hizo actividades ajenas a su formación.

De todo esto, podrían seguir saliendo nuevas opciones de investigación acerca del Servicio Social del Pedagogo, pero, aquí solamente se trabajó lo que se presenta en esta tesis.

3.3 LA FORMACIÓN DEL PEDAGOGO Y SU SERVICIO SOCIAL.

Ahora toca hablar sobre el Servicio Social relacionándolo un poco con la formación del pedagogo.

Es necesario volver a recalcar que sólo mencionamos este punto para hacer una pequeña reflexión, más no para enfocarnos en debatir acerca de qué es la Pedagogía y cuál es el campo de acción de un pedagogo.

El pedagogo sigue teniendo un pequeño problema: su campo laboral continúa siendo desconocido para una parte significativa de la sociedad. Todavía es común encontrarse con personas que desconocen el quehacer de un pedagogo, su campo laboral y esto, obviamente se ve reflejado en el Servicio Social.

Recordemos un poco el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el objetivo de revisar el Perfil del Pedagogo en el Plan de Estudios.

El Plan de Estudios vigente para la carrera de Pedagogía fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 30 de noviembre de 1966.

En el Sistema Escolarizado, el Plan de Estudios se compone de 32 asignaturas obligatorias, las cuales determinarán la formación básica del pedagogo, y de 18 asignaturas optativas distribuidas en las áreas de: Psicopedagogía, Sociopedagogía, Didáctica, Organización Escolar y Filosofía e Historia de la Educación.

Recordemos un poco el perfil del pedagogo. (**ver Plan de Estudios en ANEXOS**).

La duración de la carrera es de ocho semestres, es decir cuatro años.

Ahora veamos cuáles son los requisitos para que un pedagogo pueda realizar su servicio social.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con su propio Departamento de Servicio Social, representado por el Lic. José Luis Gutiérrez Carbonell y por el Lic. Bernardo Lima López.

En lo que refiere a la Facultad de Filosofía y Letras, para poder realizar el Servicio Social, es requisito contar con un 70 % de créditos de la carrera cubiertos y el Servicio Social debe tener una duración de seis meses y de 480 horas. En lo referente a la carrera de Pedagogía es necesario presentar la constancia que indique que, efectivamente, el alumno cumple con el 70% de créditos en su historia académica y una carta de aceptación de la institución donde realizarás tu servicio social.

Hemos hablado del Perfil del Pedagogo (**ver Plan de Estudios en ANEXOS**), ahora, habría que ver hacia dónde se orienta el pedagogo para realizar su servicio social y qué actividades realiza. Esto lo veremos en el capítulo 4, pero antes, hablaremos un poco acerca de la evaluación del Servicio Social.

3.4 LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

La evaluación es un instrumento muy útil dentro de cualquier actividad y, en este caso, es imprescindible en las políticas públicas como es el caso del servicio social, ya que por medio de este instrumento se valoran los resultados cuantitativos, se conoce en qué medida se cumplieron los objetivos diseñados para el programa y sobre todo el impacto sobre la población para la que fue diseñado. De igual forma, por medio de la evaluación podemos valorar la eficiencia de lo que se está haciendo y así poder identificar problemas.

Dentro de las mayores ventajas que tiene la evaluación es que permite corregir, mejorar, retroalimentar, analizar y valorar los resultados. Esto daría como resultados una mejor calidad e innovación en las IES.

La evaluación dentro del quehacer público tiene poco tiempo y no había adquirido la debida importancia, pero ahora existen una serie de compromisos y tareas concretas en la materia, las cuales se plasman en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999, en las Reglas de Operación de los Programas del Ramo 26 y en el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el gobierno federal con los gobiernos de los estados.

El principal propósito de la evaluación es medir, comparar, analizar, etc., con la finalidad de mostrar los beneficios económicos y sociales de los programas (el servicio social) sobre la población a la que fueron aplicados, por lo que la evaluación debe de ser un ejercicio continuo. La SEDESOL es una de las instituciones que realizan evaluaciones tanto internas como externas de los diferentes programas sociales que administra para poder tener un mejor conocimiento de la cobertura que tiene los programas frente a las necesidades de la población.

“Existen dos ventajas innegables que reflejan que la evaluación es un instrumento y un proceso fundamental dentro de las etapas de desarrollo de los proyectos: dejar constancia fiel de la gestión institucional y aprovechar la experiencia para reorientar políticas de combate a la pobreza, para propiciar la continuidad de las acciones exitosas conociendo el verdadero impacto de los programas sociales sobre las condiciones de vida de la población y la percepción de los beneficiarios.”⁹

“Si bien es cierto que la evaluación es una práctica que poco a poco ha ido ganando espacio en el sector público, también lo es el hecho de que se ha visto limitada debido a que el trabajo de campo es insuficiente, así como el uso de metodologías y técnicas estadísticas, todos ellos elementos necesarios para ampliar el conocimiento sobre el programa y encauzarlo hacia ámbitos que superen lo programático, presupuestal y operativo.”¹⁰

No hay que olvidar que la evaluación es un proceso de análisis de las acciones que llevamos a cabo y sus resultados, es un cuestionamiento de lo que se lleva a cabo con la finalidad de irlo mejorando continuamente y es también una sistematización que permite tener un conocimiento común para poder contar con resultados más verídicos y por supuesto satisfactorios.

Si la evaluación se realiza de manera continua, permite conocer qué programas tienen mejores resultados y poder así identificar situaciones de éxito.

Actualmente, en nuestro país hay un renovado interés por evaluar los programas sociales, por lo que, el Gobierno Federal estableció en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, la obligatoriedad para la SEDESOL de que los programas y proyectos que formen parte de convenios con los gobiernos estatales, sean objeto de evaluaciones para establecer una serie de compromisos y tareas concretas.

⁹ SÁNCHEZ SOLER, Ma. Dolores, et. al. (2000) *COLOQUIO INTERNACIONAL DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO: “jóvenes, justicia social y desarrollo; memoria”*, p. 270.

¹⁰ *Ibidem* p. 275.

No existe una evaluación y seguimiento del Servicio Social cuando es entendido como un proceso formativo, se ve más como un requisito de corte administrativo, ni se han documentado las prácticas reales que realizan los estudiantes con la finalidad de retroalimentar el Plan de Estudios.

A todo esto habría que ver si, en el Servicio Social se hace una verdadera evaluación de los programas, de los proyectos, y de las actividades que realizan los estudiantes. El Servicio Social es un parte fundamental en la formación del estudiante, es su primer acercamiento al campo laboral, es una primera aproximación de hacia dónde se va a colocar (laboralmente) un estudiante.

No podemos seguir avanzando en ir corrigiendo e ir mejorando las cuestiones relativas al servicio social si no se cuenta con una verdadera evaluación, con un seguimiento de los informes de servicio social. Durante el Servicio Social, se van viendo las áreas en las que el estudiante necesita reforzar sus conocimiento o bien se van viendo las deficiencias de su formación y esto resultaría muy enriquecedor para ir mejorando la formación de los próximos estudiantes e ir prestando atención en cuanto a ir modificando el contenido de ciertas asignaturas.

Considero que igualmente sería muy enriquecedor y sería como valorar un poco a los estudiantes, el evaluar las actividades que informa haber realizado el estudiante con las que la institución demandaba y, si entre dichas actividades no hay relación alguna, pues para qué seguir mandado prestadores de servicio social a una empresa, institución o dependencia si sólo van a hacer funciones secretariales.

COMENTARIOS:

En este capítulo se habló sobre la relación del Pedagogo y su Servicio Social.

El objetivo principal de éste capítulo fue el tratar de rescatar la importancia que tiene el servicio social en la formación de los estudiantes y, particularmente en el pedagogo.

Sabemos que hay irregularidades, malos manejos, y que, como en muchas otras carreras, los pasantes de pedagogía enfrentan el cumplir o realizar un servicio social que no reconoce su formación o bien desconoce su campo laboral.

Se observa que, las instituciones que reciben a los prestadores de servicio social, desconoce en gran medida la formación y el perfil profesional de los estudiantes, lo cual ocasiona que se les asignen tareas de tipo administrativo o se les encarguen tareas que no están relacionadas con su área de formación, ocasionando que el servicio social pierda su esencia ante la expectativa de los estudiantes de poder realizar un adecuado servicio social profesional.

No se busca que, al prestador de servicio social se le asignen tareas gerenciales, pero tampoco desvalorizarlo con tareas secretariales o de mensajería, porque entonces habría que cuestionarse el para qué piden las instituciones o las empresas demandantes de prestadores de servicio social, pasantes de pedagogía que reúnan ciertos requisitos.

No olvidemos que el Servicio Social es de los primeros contactos con el campo laboral y tampoco hay que perder de vista que, cuando el alumno elige el lugar deseado para cumplir con su servicio social, ya se está trazando su carrera laboral y profesional.

Con todo esto y con lo que se ha visto sobre la historia del Servicio Social, vemos que no existe una evaluación y seguimiento del Servicio Social de los estudiantes como un proceso formativo, se ve más como un requisito de corte administrativo. Tampoco se han documentado las prácticas reales que realizan los estudiantes con la finalidad de retroalimentar el Plan de Estudios.

CAPÍTULO 4

ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

4.1 OBJETIVO.

Identificar las áreas en las que se insertan los pedagogos para realizar su servicio social, las instituciones en las que se concentran, las prácticas que realizan y si éstas se encuentran relacionadas con su formación profesional.

4.2 POBLACIÓN.

Se trabajó exclusivamente con personas egresadas de la Carrera de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en Ciudad Universitaria (CU), que ya hubieran liberado su servicio social y que fueran personas que conociera (compañeros de generación); por lo que se escogió la generación 1998-2001 del turno matutino.

Una vez determinada la población a trabajar, fue necesario saber qué es lo que se iba a estudiar.

La manera como se trabajó fue por medio de la revisión de los expedientes de servicio social que tiene cada uno de los estudiantes que han iniciado con su servicio social. De la revisión de dichos expedientes, nos centramos en el informe de servicio social que entrega el alumno.

Únicamente nos centraremos en la revisión y vaciado de datos de los expedientes de los alumnos, en este caso no queremos hacer un seguimiento del egresado y por lo tanto, no se realizaron entrevistas ni encuestas.

Antes de empezar a revisar los expedientes de servicio social de los estudiantes, fue necesario tramitar un permiso por parte de la Coordinación de Pedagogía para poder revisar dichos expedientes. Esto, debido a que, los expedientes son considerados por la UNAM como información confidencial.

Cuando se obtuvo el permiso, me fueron fijados los días y el horario en el que se me irían proporcionando los expedientes.

Se revisó una gran cantidad de expedientes, pero, los referentes a la generación de Pedagogía 1998-2001 del turno matutino, corresponden a 118 expedientes de Servicio Social de los 130 que conforman dicha generación.

La revisión de los expedientes no fue fácil, pero fue una experiencia muy enriquecedora. Hay momentos en los que se llega a perder la noción de cuántos somos en la Universidad. Cuando empecé a revisar los expedientes, fue cuando me di cuenta de la magnitud del tema que estaba trabajando y de la cantidad de información que hay que ir clasificando. Al principio, creí que iba a ser tarea fácil y que rápidamente iba a localizar todos los expedientes que necesitaba, pero no fue así, era sólo el principio. Al abrir el primer expediente y ver que no es el que buscas, (porque no corresponde a la

generación que estudiada), continuas con otro, pero te sucede lo mismo, hasta que de 100 expedientes que pudiste llegar a revisar, cinco son los que necesitas. Esto, en ocasiones, suele desmotivar al investigador, pero también es un entrenamiento a lo que es la investigación en las ciencias sociales.

La sensación que experimenté al abrir un expediente, fue, como si por un momento, hubiese estado con el estudiante. El expediente consta de un fólder tamaño oficio de color crema y con el escudo de la Universidad al frente. Dentro del fólder se encuentran varios documentos, como es: el historial académico, el informe de trabajo que presenta el alumno para la liberación de su servicio social, carta de término expedida por la institución en donde realizó el servicio social en original y copia; y solicitud de registro contestada.

4.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

En la mayoría de las Instituciones de Educación Superior, los estudiantes que están próximos a concluir sus estudios de licenciatura realizan su servicio social, así como también presentan un informe (ya sea durante o al término de su servicio social). La UNAM no es la excepción. En la Facultad de Filosofía y Letras (CU) es un requisito para el estudiante el presentar un informe de las actividades realizadas durante su servicio social para poder liberarlo y continuar con sus trámites de titulación.

La idea de trabajar la problemática de *“El Servicio Social del Pedagogo”* surgió con la experiencia que tuve al momento de realizar mi Servicio Social así como las experiencias de varios de mis compañeros con relación a las actividades realizadas durante su Servicio Social.

El objetivo de este trabajo de investigación se centra en analizar en qué áreas se desarrolla el pedagogo y si éstas están relacionadas con su formación profesional durante la realización de su servicio social. Este trabajo de investigación no se enfoca a hacer un seguimiento de la(s) personas que han liberado su Servicio Social, sino solamente mostrar la tendencia que mostraron los estudiantes, en la generación 1998-2001 del turno matutino, al momento de escoger el lugar en dónde realizarán su servicio social.

Para realizar este trabajo de investigación, decidí tomar como sujetos de estudio a mis compañeros de generación de la Carrera de Pedagogía 1998-2001 del Turno Matutino, para lo cual fue necesario consultar los informes de servicio social de los estudiantes de Pedagogía de la Generación 1998-2001 Turno Matutino, en el Departamento de Servicio Social de La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en Ciudad Universitaria.

Dentro del Departamento de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras, se integra un expediente por cada alumno que contiene: una primera hoja en donde se incluye el nombre del alumno, la institución dónde realizó el servicio social y el nombre del proyecto, la carta de liberación del servicio social del estudiante por parte de la institución, una copia del historial académico y el reporte del servicio social.

Estos informes son considerados por la UNAM como información confidencial, por lo que se tuvo que tramitar un permiso a la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, a la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, al Colegio de Pedagogía (en CU) y al propio Departamento de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. El tiempo que se requirió en cuanto a trámites (cartas, pedir permisos, esperar respuesta, acordar horarios, etc.) fue de un mes aproximadamente. Posteriormente se revisaron los expedientes.

Como la Generación que se iba a estudiar era la de 1998-2001 Turno Matutino, fue necesario establecer un margen de años en los cuales se supone que el estudiante de dicha generación debería de haber realizado su servicio social, para lo cual se establecieron como años de referencia: el 2000 (en este año no se encontró ningún informe de alumnos correspondientes a la Generación 1998-2001, las razones pueden ser muy diversas pero una que puede ser la principal es la huelga que vivió la UNAM durante casi todo el año de 1999 y principios del 2000); en el 2001, 2002 y 2003, ya se encontraron más expedientes, esto debido a que, los expedientes se catalogan por año y no por la generación a la que corresponda el alumno, es decir, al revisar el año del 2000 me encontré con expedientes de alumnos que tenían cinco o diez años de haber concluido la carrera pero que no habían liberado su servicio social y que no correspondía a la generación estudiada.

Los expedientes del año 2003 sólo fueron revisados hasta el mes de septiembre.

Por otro lado, en el Departamento de Servicio Social, cuentan con los expedientes de Servicio Social de un año anterior al año en curso del que se trate. Esto es, si por ejemplo se quisiera revisar un expediente del año 2004 ya no se va a encontrar en el Departamento de Servicio Social, sino que va a estar en el Archivo; pero si el expediente fuera del año 2005, sí se encuentra en el Departamento de Servicio Social.

La revisión de los expedientes fue un trabajo que requirió mucho esfuerzo y dedicación. En primer lugar no se contaba con un listado oficial de la Generación 1998-2001 de Pedagogía del Turno Matutino. Se buscó pedir el listado por medio de la Coordinación del Colegio de Pedagogía en coordinación con Servicios Escolares. Se obtuvo un listado, pero dentro de ese listado se encontraban todos los alumnos correspondientes a esa Generación, sin hacer la división de los que estuvieron en el Turno Matutino y los que la cursaron en el Turno Vespertino. Como carecía de una lista oficial y me era imposible recordar todos los nombres y apellidos de mis compañeros de generación, tuve que basarme en una lista de la entrega de diplomas de dicha generación a la cual asistió casi la mayoría, y así poder sacar el listado de todos los alumnos pertenecientes a la Generación 1998-2001 Turno Matutino. Como no tenía otra opción, recurrí a la invitación que se nos dio para la entrega de los diplomas de fin de cursos. Con base en esa lista y comparándola con la que se me proporcionó en la Coordinación de Pedagogía (que incluía el turno matutino y el turno vespertino), logré rescatar la mayoría de mi generación ya que pudieron no haber aparecido en la entrega de diplomas de 10 a 20 personas que no hayan asistido (por diversas causas como aquellas personas que desertaron durante la carrera, o los que se atrasaron, o los que suspendieron por un tiempo sus estudios, etc.).

En la revisión de los expedientes se invirtieron cinco meses, ya que se tenía que ir buscando los que correspondieran a la generación e irlos revisando uno por uno, copiando los datos necesarios como número de cuenta, nombre (aunque al final se omitieron los nombres y se prefirió enumerar a los alumnos, debido a que esa información clasificada como confidencial por la UNAM), lugar donde se realizó el

servicio social, actividades desempeñadas, además de que, los expedientes de los años 2000 y 2001 no se encuentran en el Departamento de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras sino en el archivo que se ubica en la planta baja de la Torre I de Humanidades, de los cuales se tenían que ir revisando por bloques de 20 expedientes más o menos, ya que el acuerdo al que se llegó por medio de la Coordinación del Colegio de Pedagogía y del Archivo del Servicio Social era que se tenían que revisar en la Coordinación del Colegio de Pedagogía, es decir, tenía que bajar y subir los expedientes por bloques, lo cual retrasó mucho la revisión de los mismos, además de que en la revisión de estos dos primeros años el horario que tenía era un poco restringido porque unos días tenía que ser en la mañana y otros en la tarde. Ya para la revisión de los expedientes de los años 2002 y 2003 fue más sencillo porque esos expedientes ya se encontraban en el Departamento de Servicio Social y se me proporcionaban más fácilmente los expedientes. Este período fue muy tenso porque si se perdía o se me traspapelaba algún documento era mi responsabilidad, así como si llegaba a perder el expediente.

Se logró revisar 118 expedientes de un total de 130 (generación 1998- 2001 turno matutino), lo cual representa el 91% de la generación estudiada. No se pudo obtener el total porque, hubo 12 expedientes que no pude revisar, ya que, estaban con su trámite de titulación, o estaban para concursar por el mejor Servicio Social o aún no liberaban su servicio social.

Toda la información obtenida de los expedientes de los cuatro años que se revisaron se clasificó en funciones-actividades representadas en tablas, de las cuales se hicieron múltiples modificaciones hasta la que se consideró la más adecuada que es la que se presenta en este trabajo.

En las funciones se trata de hacer una breve descripción de lo que se engloba en cada una de esas funciones. Se mencionan algunos ejemplos, pero, para una mejor apreciación de las actividades es necesario consultar las Tablas en los **ANEXOS**.

Las actividades que se vaciaron en las Tablas de Descripción de Actividades, es la información tal cual como se obtuvo de los informes que se encuentran en los expedientes de servicio social de los alumnos. Algunas de las actividades son textuales, de acuerdo a lo que el alumno expresaba haber realizado; otras se modificaron para poder ir arreglando el cuadro y poder darle una mejor presentación y organización. Es necesario comentar que, en algunos expedientes, (con base en la redacción del estudiante), se puede llegar a apreciar que el alumno hace una valoración de su propio informe. Conforme se va leyendo, hay ocasiones en las que se puede llegar a deducir quiénes estuvieron a gusto en su servicio social y quiénes no.

Las diversas actividades pueden pertenecer a una o más funciones, sin embargo, en este momento es fundamental ser más explícitos y tomar en cuenta la cantidad de actividades que desarrollan los estudiantes, lo que constituyó una gran dificultad en el manejo de la información.

La clasificación de la información fue una de las partes más laboriosas de esta tesis. Primero se empezó por hacer una selección de las diversas actividades que realizaron los pedagogos en su servicio social, basándonos en la información obtenida de los informes de servicio social que entregan los alumnos.

Posteriormente se pasó a agruparlas en categorías. Las categorías se construyeron a partir del análisis de los expedientes, en donde se identificaron las actividades de manera general y después se reorganizaron en funciones más amplias, obteniéndose 16 funciones-genéricas.

Funciones Administrativas, aquí se clasifican algunas de las actividades que se consideraron como administrativas y que estuvieran relacionadas con la organización (de eventos) coordinación, labores de oficina, control de materiales cuestiones relacionadas con la administración en general (elaboración de presupuesto, labores logísticas). (**Ver Tablas en ANEXOS**).

Funciones Extraescolares, aquí se pusieron algunas de las actividades que se realizan fuera del salón de clases. Son variadas y muy diversas pero son complementarias para lograr un mejor aprendizaje. En algunas actividades el prestador de servicio social formaba parte de ellas en otras solamente las organizaba. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función de Apoyo en Clases, aquí se encuentran todas esas actividades relacionadas con la enseñanza en el salón de clases como es la aplicación de cuestionarios, apoyar a los maestros en la clase o en las actividades que así se requieran durante las clases, detectar necesidades, trabajar con los planes y programas de estudio, trabajar con diversas actividades pedagógicas y como posibles suplente del maestro entre otras más. Esta función, podría incluirse en otra(s), pero, como ya mencionamos anteriormente, fue como el alumno lo manifestó. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función Asesoría Pedagógica, aquí se encuentran todas las áreas del campo profesional del pedagogo, pero enfocadas hacia la solución de problemas específicos como diseño curricular, enseñanza abierta, continua o a distancia, asistencia pedagógica, programas educativos, cuestiones de metodología, dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuestiones didácticas, propuestas educativas, planeación educativa, etc. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función Ayuda Psicológica (terapias), se engloban algunas de las actividades que el pedagogo puede llegar a realizar dentro del área psicológica, un área más del campo del pedagogo, como serían el proporcionar terapias, aplicar algunas pruebas psicológicas, apoyar a los psicólogos, actividades realizadas en el Departamento Psicopedagógico, evaluaciones diagnósticas, etc. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función de Capacitación, esta área de la pedagogía es una de las más demandadas, sin embargo en este estudio no se muestra que se haya registrado mucha participación por parte de los alumnos. Aquí aparecen actividades como:

seguimiento, enlace y elaboración de cursos, evaluación, elaboración de manuales, entrevistas, diseño de instrumentos para la detección de necesidades, reclutamiento de personal, actualización de manuales, etc. **(Ver Tablas en ANEXOS)**.

Función Captura y/o Vaciado de Datos, esta función, como otras, resultó difícil su clasificación y su definición. Principalmente son actividades que el prestador de servicio social manifestaba con cierta inconformidad y, en cierta manera, como alejadas de las actividades a realizarse y en las cuales no es necesario tener una formación profesional. Aquí también es necesario aclarar que se pusieron las actividades que el alumno considera como tales y que así lo expresa en su redacción. Obviamente, esta función, puede estar dentro de actividades propias y enriquecedoras para el alumno, como lo podría ser la investigación en educación. **(Ver Tablas en ANEXOS)**.

Función Difusión de Actividades, las actividades clasificadas dentro de este apartado son todas aquellas que tienen que ver con la promoción, difusión y divulgación de la cultura y de otros temas de interés, por diversos medios; como pláticas, charlas, conferencias, medios impresos, etc. **(Ver Tablas en ANEXOS)**.

Función Docencia, gran diversidad de actividades enfocadas principalmente a asumir el papel de docente y que constituyen actividades muy importantes, como son: control de asistencia, exámenes, planeación del material bibliográfico, de actividades, regularización de grupos, etc. **(Ver Tablas en ANEXOS)**.

Función Educación Especial, si bien, este apartado, al igual que otros pudiera ser clasificado en otra función, no lo es, porque, de alguna forma lo que se quiere lograr aquí es; en primera respetar la clasificación que, de alguna forma ya hicieron los alumnos y, por otro lado está el dar a conocer la variedad de actividades que puede llegar a realizar el pedagogo.

La educación especial no deja de ser parte de la docencia, pero aquí se busca hacer un poco la diferencia de acuerdo con la población que se trabaja; como lo es la

atención a niños con retardo de lenguaje, con dislalias evolutivas, etc. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función Educación No Formal, en este apartado se vuelven a presentar algunas de las situaciones mencionadas anteriormente. Aquí la información se basó en como lo indicaba el alumno. Ellos mismos eran quiénes marcaban esa diferencia con relación a las actividades extraescolares y con otras más. Son actividades que no se encuentran dentro de los cursos regulares. Situaciones de aprendizaje que vienen a reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje o bien a desarrollar otras actividades. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función Impartición y Seguimiento de Talleres y Cursos, esta clasificación, como varias otras que hemos visto, se hizo porque los alumnos hacen una diferencia muy marcada entre lo que es capacitación (que generalmente se centra en empresas y hospitales) y que en este apartado también “podría” ser capacitación. Sin embargo, el alumno en sus informes, no clasifica sus actividades como capacitación sino como actividades enfocadas en la aplicación de la capacitación, pero en un área determinada y con objetivos específicos. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función Investigación, estas actividades fueron desarrolladas principalmente en instituciones enfocadas a la investigación y a todas las actividades relacionadas con el ambiente de la investigación en humanidades como es: la investigación bibliográfica, la elaboración de documentos, la lectura, la clasificación de material, etc. Incluso aquí también se encuentra lo que es vaciado de datos, pero el alumno no lo maneja como tal, sino que lo redacta de manera diferente, como un procesamiento de la información o bien como elaboración de las fichas de resumen. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función Material Didáctico, todo lo relacionado con la elaboración, clasificación, colaboración, asesoramiento y evaluación de material con la finalidad de facilitar, corregir el aprendizaje en las personas sobre diferentes cosas para hacerlo más dinámico, interesante y divertido. **(Ver Tablas en ANEXOS).**

Función Orientación Educativa, estas actividades están más enfocadas hacia lo que va a ser la elección educativa del alumno y que incluyen la aplicación de pruebas de orientación vocacional; actividades relacionadas con el asesoramiento educativo hacia los alumnos en el ámbito educativo, como el fomento de hábitos de estudio; el asesoramiento hacia lo que será su elección educativa, como el elegir carrera; seleccionar algunas materias o bien ayudar a visualizar sus opciones académicas de acuerdo a sus aptitudes y actitudes. Aquí también se clasifican muchas actividades que los alumnos manejan y describen como “orientación...” (**Ver Tablas en ANEXOS**).

Función Otras Actividades, se agrupan varias actividades que por sus características no encajaban en alguna otra clasificación de acuerdo a la que hace el alumno. Son ciertas actividades con las que el alumno no se identificó y que inclusive los propios alumnos no sabían cómo catalogarlas. El alumno maneja estas actividades como ajenas a su formación y a su quehacer profesional y que inclusive se percibe un cierto descontento hacia esas actividades realizadas (**Ver Tablas en ANEXOS**) y que de ésta misma percepción surgió el incluir un anota sobre la valoración de su informe.

Función Visitas Guiadas, todas las actividades que son necesarias para poder llevar a cabo una visita guiada en diferentes lugares y con diversas personas, enfocándose principalmente en museos, exposiciones y casas de arte. Se hizo esta clasificación porque el alumno así lo marca, como algo diferente a actividades extraescolares o a alguna otra actividad de las ya presentadas. (**Ver Tablas en ANEXOS**).

Finalmente, tenemos lo que sería el apartado en donde se vaciaron todas las actividades que algunos alumnos clasificaban como una Valoración de su informe. Aquí se presenta un vaciado de algunos datos obtenidos de los expedientes de servicio social de los estudiantes, en donde, alguno de ellos presentan de alguna forma una valoración de su servicio social. En algunos informes, el estudiante agradece, en otros,

hace una crítica tanto de sus actividades realizadas como del lugar (***Ver Tablas en ANEXOS***).

Para el vaciado de datos se invirtieron casi tres meses debido a que se tenía que ir revisando minuciosamente la información obtenida de los informes de los expedientes de servicio social de los estudiantes de Pedagogía Generación 1998-2001. Había que clasificar algunos datos como lo fueron las funciones-actividades, lo cual no me fue nada fácil, ya que, había que ir cuidando la clasificación que los mismos estudiantes hacían de sus funciones- actividades realizadas en los diferentes lugares, instituciones o centros en donde cumplieron con la realización de su servicio social. Además tuve que buscar ayuda para realizar mis cuadros en la computadora.

También se realizó una investigación bibliográfica acerca de la Historia del Servicio Social Universitario en México en diversas bibliotecas, principalmente el Centro de Información sobre Educación Superior de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), la Biblioteca Nacional (CU), Biblioteca Central (CU), Biblioteca Samuel Ramos (Facultad de Filosofía y Letras, CU), Biblioteca de la UDUAL, Biblioteca de la Oficina del Abogado General así como la consulta en Internet de diversas fuentes. Cabe mencionar que no hay suficiente información sobre el tema y es muy poca la bibliografía actualizada.

Dentro de mi investigación no se aplicaron entrevistas ni cuestionario debido a que el objetivo no era hacer un seguimiento de la persona egresada de la carrera de Pedagogía que ya hubiese cumplido con su servicio social, sino hacer un estudio de hacia qué actividades se orienta u orientan al pedagogo durante su servicio social y cuáles son las instituciones que cuentan con más prestadores de servicio social de la carrera de pedagogía.

La información se organizó a través de la elaboración de cuadros de doble entrada en donde se especificó el tipo de actividad e instituciones donde se realizó el Servicio Social:

Cuadro 1. EXPEDIENTES GENERACIÓN 1998-2001. EGRESADOS 2001

Cuadro 2. EXPEDIENTES GENERACIÓN 1998-2001. EGRESADOS 2002

Cuadro 3. EXPEDIENTES GENERACIÓN 1998-2001. EGRESADOS 2003

Cuadro 4. EXPEDIENTES GENERACIÓN 1998-2001. EGRESADOS 2001, 2002 Y 2003.

También se elaboraron Tablas en donde se encuentran todas las actividades que reportaron, en sus informes de servicio social, haber realizado los estudiantes de Pedagogía de la Generación 1998-2001 turno matutino. Debido a la gran cantidad de actividades, las Tablas se encuentran en la parte de ANEXOS y son varias.

La gran cantidad de información, dificultó la organización de los cuadros y las tablas. Finalmente, los cuadros quedaron integrados en el capítulo cinco de ésta tesis y las Tablas pasaron a la parte de ANEXOS.

Posteriormente se realizó una interpretación de los resultados obtenidos. Esta parte fue un poco difícil, porque sentía que tenía mucha información en mis cuadros. Aunque mi tesis se enfocó al Servicio Social del Pedagogo, la información recabada durante mi investigación es demasiada. Hay mucho material con el cual se puede seguir trabajando, ya sea en una especialidad o en una maestría. La interpretación de mis cuadros y tablas no fue tarea sencilla. En esta etapa, que es la referente a la interpretación de los cuadros y las tablas (que es, en donde se clasificó toda la información obtenida de los expedientes de servicio social de los estudiantes), fue en donde más me retrasé. Pareciera fácil hacer la interpretación de la información, basándose en los cuadros y tablas obtenidos, pero no es así.

COMENTARIOS:

Este capítulo fue el más laborioso. Es en donde se centra mi investigación y en donde muchas dudas se aclaran, pero otras surgen.

Fue un trabajo pesado, en primer lugar por la cuestión de la revisión de los informes de servicio social de los alumnos y por la clasificación e interpretación de la información.

La revisión de los expedientes fue una experiencia inolvidable y muy enriquecedora. Lo que a veces desanima y desespera, es el tiempo y que los resultados ya no puedan ser tan actuales y que, por lo tanto se pierda un poco el valor del trabajo. Considero que mi trabajo es un primer acercamiento hacia la investigación de la problemática del servicio social en la Pedagogía, así como un acercamiento a lo que realmente es la investigación y a todo lo que esto implica, como lo es el clasificar información, actualizar, analizar, interpretar, y saber darla a conocer.

También se pudo observar la gran cantidad de funciones-actividades que puede realizar el pedagogo durante la prestación su servicio social.

Aquí me fue muy difícil el manejo de la información y de la interpretación de los cuadros, así como de la explicación de cómo se hizo la clasificación de las Actividades que realizaron los pedagogos durante su servicio social. En cuanto a la elaboración de los cuadros de doble entrada, en donde se relacionan las actividades realizadas con la institución, fue una etapa que requirió de mucha paciencia y dedicación. Esto, debido a que, para guardar la confidencialidad se representó al alumno de acuerdo con su número con base en el orden alfabético y de acuerdo con el año del que se trataba.

A partir de todo esto, vemos que, en las Tablas de Descripción de Actividades (ver anexo 1) que se realizaron durante la prestación del servicio social de los estudiantes de la Generación 1998-2001, la gran cantidad y variedad de actividades en las que se puede desarrollar profesionalmente un pedagogo, así como la gran variedad de áreas que están relacionadas con la pedagogía. Con todo esto resulta difícil e imposible de creer que existan casos de algunos pasantes de Pedagogía que, durante su servicio social realicen actividades ajenas a su perfil profesional. Para esto sería necesario hacer unas entrevistas a los alumnos, ya que, es muy diferente lo que el alumno da a conocer, a lo que realmente se vivió.

Es necesario mencionar que, muchas veces, los informes de servicio social son redactados por el alumno con la finalidad de lograr liberar su servicio social. Tal pareciera que, cuando toca hacer el informe, la meta es cumplir el requisito. Ya no importa si lo que se realizó fue algo enriquecedor o, si hubo dificultades, el tiempo ya pasó, y nadie quiere volver a hacerlo, nadie quiere volver a repetir el servicio social. ¿Por qué repetir el Servicio Social?, ¿no serían mejor unas Prácticas Profesionales?.

El Servicio Social del Pedagogo es un tema tan amplio y variado que deja abiertas muchas posibilidades de investigación. Algo que me hubiese gustado incluir en mi trabajo, es el informe de mis compañeros para poder compartir esa experiencia de leer cómo se siente el alumno y todo lo que vivió; esa sensación de poder tener un expediente en mano, pero, esto no fue posible ya que, esta información es clasificada por la UNAM como confidencial.

Hay mucho material con el cual seguir investigando, ya sea para un postgrado o para alguna publicación.

Si bien, con todo lo que se hizo y se trabajó en este capítulo, bien podría ser el primer capítulo de mi tesis, pero se optó por dar una pequeña introducción al lector acerca del tema a trabajar por lo que se empezó con una breve historia acerca del Servicio Social en México.

CAPÍTULO 5

RESULTADOS.

5.1 RESULTADOS

Debido a que la generación que se tenía contemplado revisar correspondía a los años 1998- 2001 del turno matutino, fue necesario hacer un margen de años en los que se esperaba que el alumno debiera de haber cubierto su Servicio Social, para lo cual se establecieron los años de 2000, 2001, 2002 y 2003. Para el año de 2000 no se encontró ningún expediente de la generación estudiada, pero para el 2001 se encontraron 31 y en el 2002 fueron 65 expedientes. Del 2003 se revisó hasta el mes de septiembre y se encontraron 22 expedientes.

Para la elaboración e interpretación de los resultados se elaboraron cuadros de doble entrada en donde se relaciona el tipo de actividad que realizó el estudiante, con la institución en la que estuvo durante su servicio social. Las actividades son las mismas que se detallaron en el capítulo anterior y que se encuentran en las Tablas (Ver ANEXOS). En general, lo que más varía en los cuadros es el número de expedientes que se encontraron en ese año y las instituciones en donde se realizó el servicio social. En cuanto las actividades, en todos los cuadros se pusieron las mismas opciones de actividades que posiblemente pudo haber realizado el alumno, esto, basándonos en la

información que se obtuvo en los informes de los expedientes de servicio social de los estudiantes, de lo cual ya se habló en el capítulo anterior.

Es necesario aclarar que, en los cuadros no se va a poner el nombre de la persona, sino que el alumno va a estar representado por un número el cual corresponde al orden alfabético en el que se organizó a la población. Por lo que si en el primer cuadro se encontraron 31 expedientes, los números que van a aparecer en el cuadro irán del 1 al 31 y continuarán en el **cuadro 2** empezando con el número 32 al 96, y así sucesivamente hasta llegar al **cuadro 3** que va del expediente 97 al 118, que es donde se terminan los expedientes.

En cada uno de los cuadros se presenta, en el margen derecho, el significado de cada una de las siglas utilizadas para las instituciones. Se empezó poniendo la abreviatura y/o siglas, con la finalidad de que sea más fácil su búsqueda (en caso de que se desconozca el significado de las siglas).

Dentro de la clasificación de las instituciones, hubo algunos casos, como el de la UNAM, el de las Delegaciones y el de la SEP en el que se agruparon varias dependencias pertenecientes a dichas instituciones para poder reducir el número de instituciones y poder presentar un cuadro más resumido. En otras dependencias, como las que pertenecen al Gobierno del Distrito Federal (GDF) decidí no agruparlas para ver un poco más la diversidad de instituciones. Esto, con la finalidad de presentar más clara la información.

Como hemos mencionado anteriormente, la clasificación de la información no fue tarea fácil ni mucho menos la interpretación, que es lo que aquí se presenta.

Ahora, pasemos a la presentación de cada uno de los cuadros. Primero se presenta el cuadro de doble entrada, después se presentan los comentarios de cada uno de los cuadros.

Se presentan cuatro cuadros:

Cuadro 1 Expedientes Generación 1998-2001. Egresados 2001

Cuadro 2 Expedientes Generación 1998-2001. Egresados 2002

Cuadro 3 Expedientes Generación 1998-2001. Egresados 2003

Cuadro 4 Expedientes Generación 1998-2001. Concentrado de los tres anteriores.

CUADRO 1, EXPEDIENTES DE GENERACIÓN 1998-2001. EGRESADOS 2001

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN														TOTAL
	CODIC	CONACULTA	CONALEP	DELEGACION	DIF	GNP	HOSPITAL	INEA	ISSSTE	METRO	SEP	SSA	SERVICIOS DE TRANSPORTES ELECTRICOS	UNAM	
Actividades			15	14, 22,					5	8				25	7
Administrativas				30											
Actividades Extraescolares				11								2, 9, 23, 24		1	6
Apoyo en Clases	3														1
Asesoría Pedagógica				11, 14	10, 17, 28		26	21	5		4			25	10
Ayuda Psicológica (terapias)				22											1
Capacitación		7		22	20	18			5	8			13	25	8
Captura y/o Vaciado de Datos					20					8			13		3
Difusión de Actividades				11, 22				21						27	4
Docencia	3				17			21						1, 12, 19, 29	7
Educación Especial					17										1
Educación NO Formal															0
Impartición y Seguimiento de Talleres y Cursos	3		15,	11, 31										27	6
Investigación		7		11, 22	20					8				6	6
Material Didáctico				11, 14	10, 17, 20, 28					8	4			1, 27	10
Orientación Educativa			15,	14, 22,	10, 17,										8
Otras Actividades			16	31	28										0
Visitas Guiadas (museos, exposiciones, casas de arte)														27	1
Total	1	1	2	5	4	1	1	1	1	1	1	4	1	7	
Valoración de su Informe														12, 27	2

CODIC: Comunidad de Desarrollo Integral Copilco A.C.
CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica.
DELEGACIONES: Iztacalco, Xochimilco, Milpa Alta, Coyoacán.
DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
GNP: Grupo Nacional Provincial, S.A.
HOSPITALES: "Dr. Manuel Gea Gonzales".
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
METRO: Sistema de Transporte Colectivo Metro.
SEP: Secretaría de Educación Pública, que incluye una secundaria para jóvenes y débiles visuales.
SSA: Secretaría de Salud, en donde se incluye al CISAME (Centro Integral de Salud Mental).
SERVICIOS DE TRANSPORTES ELECTRICOS.
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México, que incluye al CESU (Centro de Estudios Sobre la Universidad), FFyL (Facultad de Filosofía y Letras), II (Instituto de Ingeniería) y UNIVERSUM Museo de las Ciencias.

De la información recabada y que se muestra en los cuadros, procedemos a sacar los datos más importantes. Se hicieron tres listas que corresponden a cada uno de los cuadros (cuadro 1, cuadro 2, cuadro 3 y cuadro 4) con la finalidad de que, de acuerdo al año en que se liberó el servicio social, se observe el tipo de instituciones demandadas por lo estudiantes.

Empezaremos con El **cuadro 1**. En este cuadro, se observa la cantidad de prestadores en cada institución, las actividades realizadas, y se manejan dos totales; uno que se refiere al total de alumnos que estuvieron en determinada institución, y el otro se refiere al número de prestadores que coincidieron en realizar alguna (s) actividad (es).

En el **cuadro 1**, correspondiente a los expedientes del año 2001 turno matutino, se encontraron 31 expedientes de un total de 118 (26.27%) correspondientes a la Generación 1998-2001.

Para tener un panorama más amplio de hacia qué instituciones se orientaba más el pedagogo, se optó por clasificar a las diversas instituciones en sectores, obteniendo así:

Sector Educativo: aquí se ponen todas las Instituciones, escuelas, universidades, empresas, institutos, centros de investigación, etc., cuyo trabajo es enfocado al ámbito educativo y que pueden pertenecer al gobierno o bien se particulares.

Sector Empresarial: aquí clasificamos a las Instituciones, Asociaciones, Centros, Empresas que no dependen del gobierno y que generalmente trabajan con capital privado.

Sector Gobierno: todas las dependencias que forman parte o dependen directamente tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Distrito Federal.

Sector Salud: se incluyen Hospitales, clínicas, Centros de Salud, Centros de Rehabilitación (drogas, alcoholismo, tabaquismo), etc.; todo lo que directa o indirectamente tiene que ver con el tema de la salud. No se hace una diferencia de si es público o privado, inclusive se optó por emitir el nombre del hospital o de la dependencia, ya que esto no nos resulta relevante.

Al hacer ésta clasificación, pues también se presentaron algunas situaciones problemáticas o de confusión referentes a, ¿en cuál de los cuatro sectores se iba a clasificar alguna (s) de las instituciones?. Para esto, se volvió a recurrir a la información obtenida de los informes de servicio social de los expedientes de los alumnos de la generación 1998-2001 turno matutino, para ver cómo es que él catalogaba a la institución, como algo educativo, empresarial, del gobierno o de salud.

**Listado de Instituciones obtenidas del Cuadro 1 Expedientes Generación
1998-2001. Egresados 2001.**

1. **CODIC:** Comunidad de Desarrollo Integral Copilco A.C.
2. **CONACULTA:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
3. **CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica.
4. **DELEGACIÓN:** no son siglas.
5. **DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
6. **GNP:** Grupo Nacional Provincial, S.A.
7. **HOSPITAL:** no son siglas.
8. **INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
9. **ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado.
10. **METRO:** Sistema de Transporte Colectivo Metro.
11. **SEP:** Secretaría de Educación Pública.
12. **SSA:** Secretaría de Salud.
13. **SERVICIOS DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS:** no representa siglas.
14. **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

Ahora, del listado anterior se van a presentar clasificadas de acuerdo al sector y se agrega el total de alumnos por sector, para ver hacia qué sector se inclinó más el estudiante.

Total de alumnos (por sector):

SECTOR EDUCATIVO:		11
	CONALEP INEA SEP UNAM	
SECTOR EMPRESARIAL:		2
	GNP CODIC	
SECTOR GOBIERNO:		12
	CONACULTA DELEGACIÓN DIF METRO SERVICIOS DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	
SECTOR SALUD:		6
	HOSPITAL ISSSTE SSA	

En cuanto a las actividades realizadas vemos que se centran en: Asesoría Pedagógica y Material Didáctico, seguidas por Capacitación y Orientación Educativa. Éstas fueron las actividades principales, las que desarrollaron más alumnos durante su servicio social del año 2001 (ver **Cuadro 1. Expedientes Generación 1998-2001. Egresados 2001.**).

En cuanto al número de personas que presentan una valoración de su informe, tenemos que son sólo dos y que corresponden a estudiantes que realizaron el servicio social dentro de una de las dependencias de la UNAM.

Con base en la mayor parte de la información obtenida del primer cuadro, vemos que, durante el 2001 en el turno matutino, los estudiantes realizaron su servicio social en áreas correspondientes a su formación académica. Aunque es necesario resaltar que en el tercer lugar de las actividades realizadas aparece la de Actividades Administrativas, lo cual contempla tareas ajenas a la formación profesional del pedagogo.

También es importante recalcar la notable presencia de los estudiantes en instituciones pertenecientes a la UNAM para realizar su servicio social, lo cual nos conduce a que el servicio social lo pueden llegar a realizar en las dependencias de la UNAM por:

- la flexibilidad de horario
- por la cercanía
- por que está más relacionado con su área
- porque pueden empezar el servicio social con menos créditos de los requeridos

Lo cual podría hacernos suponer que la UNAM está formando pedagogos para un autoconsumo.

CUADRO 2, EXPEDIENTES GENERACIÓN 1998-2001. EGRESADOS 2002

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN APAC	CAPEP	CCOY	CONALEP	CRT	DELEGACION	DIF	END	HOSPITAL	IAP	IMJ	INCH	LyFC	METRO	MUSEOS	NAFIN	PGJDF	PPAM, AC	RPVO GDF	SEDESOL GDF	SEP	SHCP	UNAM	UP	TOTAL	
Actividades			69, 81, 90	82			80			75	57		89			53	32	87			33, 50, 77,	48, 76	34, 35, 46, 47, 52, 54,	85	27	
Administrativas			69, 90				74							38								79		70, 86, 92		7
Extraescolares			90																				47, 64		7	
Apoyo en Clases							71, 74							38, 95	72							50,79			7	
Asesoría	93	63			88	42	71, 74, 80	94	73,	75	57	78	89	38	72			87	67			33,49, 50,	48	36, 39, 41, 46, 47, 52, 54, 56, 59, 60, 64, 65, 66	37	
Pedagógica							80															68, 77, 79			7	
Ayuda Psicológica (terapias)							80				61,											68			85	
Capacitación						42				75	57		89	91, 96		53			67	45				41, 56, 60, 65	13	
Captura y/o Vaciado de Datos					88			94							72	53								35, 44, 46, 54, 86	9	
Difusión de Actividades					88																	50	48, 76	39, 47	6	
Docencia							71															68		51, 62	4	
Educación Especial	93				88		80				61												48, 76		6	
Educación NO Formal			69, 81, 90		88				73		57				72									92	8	
Impartición y Seguimiento de Talleres y Cursos			69, 81, 90	55,			71				57	78							45		49, 58, 77	48, 76	39, 41, 52, 70		18	
Investigación																						33, 77	48, 76	34, 35, 36, 37, 39, 40, 44, 47, 54, 56, 59, 60, 64, 65, 66, 84	20	
Material Didáctico			81		88	42					57			38, 91, 95, 96	72							68	48, 76	36, 39, 47, 64, 70, 92	17	
Orientación Educativa				55, 82	88						57								67			50, 68		70	85	
Otras Actividades											57				72	53						50		37, 39, 54, 56, 59, 65, 66, 92	12	
Visitas Guiadas (museos, exposiciones, casas de arte)															43								48, 76	47, 64, 92	6	
Total	1	1	3	2	1	1	3	1	2	1	1	2	1	4	2	1	1	1	1	1	1	7	2	24	1	
Valoración de su Informe											78					53						33		35, 41, 47		6

- APAC:** Asociación de Parálisis Cerebral.
- CAPEP:** Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (SEP).
- CCOY:** Centro Cultural Ollin Yoliztli (GDF).
- CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- CRT:** Centro Regional Tlalpan.
- DELEGACION:** Gustavo A. Madero.
- DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- END:** Escuela Nacional de Danza.
- HOSPITAL:** Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro".
- IAP:** Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado.
- IMJ:** Instituto Mexicano de la Juventud.(SEP)
- INCH:** Instituto Nacional de la Comunicación Humana.
- LyFC:** Luz y Fuerza del Centro.
- METRO:** Sistema de Transporte Colectivo METRO.
- MUSEOS:** Papalote Museo del Niño y Museo Carrillo Gil.
- NAFIN:** Nacional Financiera.
- PGJDF:** Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- PPAM:** Pensamiento, Palabra y Acción en Movimiento, A.C.
- RPVOGDF:** Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal.
- SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social. (GDF)
- SEP:** Secretaría de Educación Pública, que incluye: Dirección General de Educación Superior, Dirección de Desarrollo Académico, Esc. Sec. Técnica #45 y Esc. Sec. #320 para jóvenes y débiles visuales, Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio, Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa.
- SHCP:**Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- UNAM:**Universidad Nacional de México, que incluye: CCH (Colegio de Ciencias y Humanidades), CESU (Cetro de Estudios sobre la Universidad), CUAED (Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia), DGSCA (Dirección General de Servicios y Cómputo Académico), DGSM (Dirección General de Servicios Médicos), FFyL (Facultad de Filosofía y Letras), MUCA (Museo Universitario de Ciencias y Artes), PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género), SCDTAB (Subdirección de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores Administrativos de Base de la UNAM).
- UP:** Universidad Panamericana.

Listado de instituciones obtenidas del cuadro 2. Expedientes de Generación 1998-2001. Egresados 2002.

1. **APAC:** Asociación de Parálisis Cerebral.
2. **CAPEP:** Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (SEP).
3. **CCOY:** Centro cultural Ollin Yoliztli.
4. **CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
5. **CRT:** Centro Regional Tlalpan.
6. **DELEGACIÓN:** no son siglas.
7. **DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
8. **END:** Escuela Nacional de Danza.
9. **HOSPITAL:** no son siglas.
10. **IAP:** Instituto para la Atención del Niño Quemado.
11. **IMJ:** Instituto Mexicano de la Juventud.
12. **INCH:** Instituto Nacional de la Comunicación Humana.
13. **L y FC:** Luz y Fuerza del Centro.
14. **METRO:** Sistema de Transporte Colectivo, Metro
15. **MUSEOS:** no son siglas.
16. **NAFIN:** Nacional Financiera.
17. **PGJ DF:** Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
18. **PPAM AC:** Pensamiento, Palabra y Acción en Movimiento, A.C.
19. **RPVO GDF:** Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal.
20. **SEDESOL GDF:** Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
21. **SEP:** Secretaría de Educación Pública.
22. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
23. **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.
24. **UP:** Universidad Panamericana.

Del listado anterior procedemos, como en el cuadro pasado, a clasificar las instituciones de acuerdo al sector y, de igual manera se agrega el total de alumnos por sector.

		Total de alumnos (por sector):
SECTOR EDUCATIVO:		32
	CAPEP	
	CONALEP	
	END	
	IMJ	
	INCH	
	SEP	
	UNAM	
	UP	
SECTOR EMPRESARIAL:		2
	APAC	
	PPAM AC	
SECTOR GOBIERNO:		21
	CCOY	
	CRT	
	DELEGACIÓN	
	DIF	
	L y FC	
	METRO	
	MUSEOS	
	NAFIN	
	PGJ DF	
	RPVO GDF	
	SEDESOL	
	SHCP	
SECTOR SALUD:		3
	HOSPITAL	
	IAP	

El **cuadro 2**, corresponde a los expedientes del año 2002 del turno matutino, en donde se encontraron 64 expedientes de un total de 118 (54.23%) correspondientes a la Generación 1998-2001 turno matutino.

En cuanto a las actividades realizadas, vemos que se centran en: Asesoría Pedagógica y Actividades Administrativas, seguidas por Investigación e Impartición y Seguimiento de Cursos. De igual manera que, en el cuadro anterior, es necesario aclarar que, el listado de actividades puede seguir, pero lo que nos importa es rescatar las que más sobresalen.

Asesoría Pedagógica	37
Actividades Administrativas	27
Investigación	20
Imp. y seguimiento de cursos	18
Material Didáctico	17
Capacitación	13

En cuanto al número de personas que presentan una valoración de su informe, tenemos que son seis, de los cuales cinco fueron en instituciones del Sector Educativo (3 en la UNAM, 1 en la SEP, 1 en INCH) y solamente uno en el Sector Gobierno (NAFIN)

Con base en la información rescatada del CUADRO 2 Expedientes de Generación 1998-2001 Egresados 2002, vemos que durante el 2002, los estudiantes realizaron su servicio social en áreas correspondientes a su formación académica y es el cuadro que más estudiantes tiene y en donde vemos que todas las actividades cuentan con algún estudiante que las llevó a cabo.

CUADRO 3, EXPEDIENTES GENERACIÓN 1998-2001. EGRESADOS 2003

ACTIVIDAD	INSTITUCION														TOTAL
	CAM	CENAPRED	CENDI, CU	CUJ	CINVESTAV, IPN	DIF	IAP	IMJ	INI	MUSEOS	PEMEX	PGJDF	SEP	UNAM	
Actividades Administrativas	100		98	118	107			117	102					97, 101	8
Actividades Extraescolares						113									1
Apoyo en Clases	100											104, 112		97	4
Asesoría Pedagógica		111	98			113	108	117	102		109	106, 110, 115, 116			12
Ayuda Psicológica (terapias)			98						102						2
Capacitación.							108					106, 110			3
Captura y/o Vaciado de Datos.				118	107									101	3
Difusión de Actividades		111	98	118								99			4
Docencia											109			97, 105	3
Educación Especial															0
Educación NO Formal								117		114		104			3
Impartición y Seguimiento de Talleres y Cursos			98					117		114		99	106, 112	103	5
Investigación			98		107									97	4
Material Didáctico		111		118			108			114		99			6
Orientación Educativa				118				117			109		106	103	5
Otras Actividades					107	113						99		97, 103	5
Visitas Guiadas (museos, exposiciones, casas de arte)										114					1
Total	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6		4	
Valoración de su Informe															

CAM: Centro de Atención Múltiple.
CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres.
CENDI, CU: Centro de Desarrollo Infantil.
CUJ: Centro de Integración Juvenil, A.C.
CINVESTAV: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
IAP: Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado.
IMJ: Instituto Mexicano de la Juventud.
INI: Instituto Nacional Indigenista.
MUSEO: Antiguo Colegio de San Idelfonso.
PEMEX: Petroleos Mexicanos.
PGJDF: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
SEP: Secretaría de Educación Pública, que incluye: Escuelas Primarias, Esc. Sec. Técnica #19 (Morelos), Dirección de Actualización y Centro de Maestros, Dirección General de Educación Superior.
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México, que incluye: CCH (Colegio de Ciencias y Humanidades), CESU (Centro de Estudios Sobre la Universidad) y FFyL (Facultad de Filosofía y Letras).

En el **cuadro 3**, correspondiente a los expedientes del año 2003 del turno matutino, se encontraron 21 expedientes de un total de 118 (17.79 %) correspondientes a la Generación 1998-2001.

Listado de instituciones obtenidas del cuadro 3. Expedientes de Generación 1998-2001 Egresados 2003.

1. **CAM:** Centro de Atención Múltiple.
2. **CENAPRED:** Centro Nacional de Prevención de Desastres.
3. **CENDI CU:** Centro de Desarrollo Infantil, Ciudad Universitaria.
4. **CIJ:** Centro de Integración juvenil, A.C.
5. **CINVESTAV IPN:** Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
6. **DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
7. **IAP:** Instituto para la atención del Niño Quemado.
8. **IMJ:** Instituto Mexicano de la Juventud.
9. **INI:** Instituto Nacional Indigenista.
10. **MUSEOS:** no son siglas.
11. **PEMEX:** Petróleos Mexicanos.
12. **PGJ DF:** Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
13. **SEP:** Secretaría de Educación Pública.
14. **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

Del listado anterior, procederemos, como en los dos cuadros anteriores a clasificar las instituciones de acuerdo al sector, agregando el total de alumnos por sector.

Total de alumnos (por sector):

SECTOR EDUCATIVO:	13
CENDI CU	
CIJ	
CINVESTAV IPN	
SEP	
UNAM	
SECTOR EMPRESARIAL:	0
SECTOR GOBIERNO:	8
CAM	
CENAPRED	
DIF	
IMJ	
INI	
MUSEOS	
PEMEX	
PGJ DF	
SECTOR SALUD:	1
IAP	

En cuanto a las actividades realizadas, vemos que se centran en: Asesoría Pedagógica seguida de Actividades Administrativas y Material Didáctico. Estas, como las principales pero hay que mencionar que la lista sigue, pero que, debido a que es menor el número de personas que desarrollaron esa actividad pues no nos resulta significativo en esta parte del trabajo.

Asesoría Pedagógica	12
Actividades Administrativas	8
Material Didáctico	6
Imp. y seguimiento de cursos	5
Talleres y cursos	5
Otras actividades	5

En este cuadro, vemos que ningún prestador de servicio social hizo una valoración de su informe, lo cual pues podría mostrar en cierta forma la escasa o poca importancia que representa el servicio social para el alumno. También observamos, en el mismo cuadro que, a pesar de que es un cuadro con menos instituciones y menos estudiante en (comparación con el cuadro 2), pero vemos que, en casi todas las actividades hubo uno o más estudiantes que las realizaron.

Se consideró importante el hacer un cuadro general, en el que se incluyen los tres anteriores, con la finalidad de integrar toda la información y presentar un panorama general de toda la información recabada para poder seguir buscando nuevas áreas de estudio o de interés acerca del servicio social del Pedagogo.

CUADRO 4, EXPEDIENTES GENERACIÓN 1998-2001 CONCENTRADO DE LOS TRES ANTERIORES

ACTIVIDAD	INSTITUCION		CICLO		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR	
	AFAC	CM	CFEP	CFMPPRED	CFJUS/UV	CCOY	CV	CHVESTN/ PV	CDJAC	COM/ CV/ IZ	COMALEP	CFI	DELEGACION	DIF	RIO	ONP	HOSPITAL	IMP	MU	INCH	INEA	INI	ASSTYE	L/FC	METRO	MUSEOS	MPPW	PEMEX	PGU/DF	PRAM/AC	PRVO/ GDF	SEDESOL/ GDF	SEP	SERVICIOS DE TRANSPORTES ELECTRICOS	S/ F. C. P.	S. S. A.	U. N. A. M.	U. P.	TOTAL	
Actividades Administrativas		100			98	69,81,90	118	107			15,82	14,22,30	80				75	57,117							53		32	87				33,50,77,79	48,76			25,34,35,46,47,52,54,70,86,92,97,101	85	42		
Actividades Extraescolares						69,90						88	11	74,113																			2,9,23,24			1,47,64		14		
Apoyo en Clases		100							3				71,74																		50,79,104,112				97		12			
Asesoría Pedagógica	93		63	111	98							88	11,14,42	10,17,28,71,74,80,113	94	26,73,83	75,108	57,117	78	21	102	5	89	38	72		109		87	67			33,49,50,68,77,79,106,110,115,116	48	25,36,39,41,46,47,52,54,56,59,60,64,65,66		58			
Ayuda Psicológica (terapias)					98								22	80		73,83			61,78		102											68					85	10		
Capacitación										7		22,42	20		18		75,108	57				5	89	8,91,96		53			67	45	106,110	13			25,41,56,60,65		24			
Captura y/o Vaciado de Datos.							118	107				88		20	94																	13			35,44,46,54,86,101		15			
Difusión de Actividades				111	98		118					88	11,22							21								99			50		48,76		27,39,47		14			
Docencia									3				17,71							21							109				68			1,12,19,29,51,62,97,105		14				
Educación Especial	93											88	17,80						61													48,76					7			
Educación NO Formal						69,81,90						88				73		57,117							72,114						104				92		11			
Impartición y Seguimiento de Talleres y Cursos					98	69,81,90			3	15,16,55,82		11,31	71					57,117	78						114		99		45	49,58,77,106,112	48,76			27,39,41,52,70,103		31				
Investigación					98			107	7			11,22	20											8							33,77	48,76		6,34,35,36,37,39,40,44,47,54,56,59,60,64,65,66,84,97		29				
Material Didáctico			111			81	118					88	11,14,42	10,17,20,28			108	57						8,38,91,95,96	72,114		99				68	48,76		1,27,36,39,47,64,70,92		32				
Orientación Educativa							118			15,16,55,82	88	14,22,31	10,17,28					57,117								109		67		50,68,106				70,103	85	22				
Otras Actividades							107						113						57						72	53	99			50			37,39,54,56,59,65,66,92,97,103		17					
Visitas Guiadas (museos, exposiciones, casas de arte)																									43,114							48,76		27,47,64,92		8				
Total	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	6	8	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1	5	11	1	1	2	1	1	1	14	1	2	4	35	1	118	
Valoración de su Informe																			78							53					33				12,27,35,41,47		8			

FUENTE: EXPEDIENTES DE SERVICIO SOCIAL.

En este último cuadro, en donde se presenta toda la información, se observa la variedad de Institutos, Escuelas, Empresas, etc. (que suman un total de 38), en donde el Pedagogo puede poner en práctica sus conocimientos durante la prestación de su Servicio Social. Las actividades realizadas son acordes con la formación de un Pedagogo, concentrándose principalmente en: *ASESORÍA PEDAGÓGICA, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, IMPARTICIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALLERES Y CURSOS, Y MATERIAL DIDÁCTICO*. Las actividades que casi no se desarrollaron fueron las de *EDUCACIÓN ESPECIAL y VISITAS GUIADAS*.

En cuanto a las Instituciones en donde el Pedagogo realizó su Servicio Social, vemos que hay una gran concentración en la UNAM y en la SEP, realizando principalmente las actividades de *ASESORÍA PEDAGÓGICA, INVESTIGACIÓN E IMPARTICIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALLERES Y CURSOS*.

En lo relativo a hacer una *VALORACIÓN DE SU INFORME*, solamente en 8 de los 118 expedientes utilizados para esta muestra, se hizo una valoración de su informe de servicio social, coincidiendo con que la mayoría eran personas que hicieron su servicio social en la UNAM.

Al juntar los tres años en un sólo cuadro, es cuando se ve todo el trabajo que implicó la elaboración de ésta tesis. Hay mucha información que seguir rescatando y utilizando. Muchas interrogantes surgen al ver todo lo relacionado con el Servicio Social del Pedagogo.

5.2 CONCLUSIONES.

Pareciera que el tema del Servicio Social en México no ha sido de mucha importancia, pero al revisar su historia, su marco jurídico y el seguimiento de toda una generación, vemos la cantidad de información que existe y que es necesario hacerla del conocimiento de todos para poder así lograr una de las funciones del servicio social: reestructurar los planes de estudio.

Hacer esta tesis no fue tarea fácil. Hubo dificultades para el entendimiento y manejo de mucha información, principalmente la relacionada con el Régimen Constitucional (leyes, reglamentos, etc.) debido a tantos términos que me son desconocidos, así como también el trabajar con tanta información obtenida de los Informes de Servicio Social de los Estudiantes de Pedagogía y que está representada en Cuadro y Tablas principalmente (Ver **ANEXOS**).

Para nosotros los universitarios, el Servicio Social no debiera verse como un trámite sin el cual nos es imposible titularnos. El Servicio Social va más allá, es un complemento a nuestra formación académica y es una posibilidad de crear conciencia crítica y social; así como una posibilidad de hacer llegar los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.

La extensión universitaria ha constituido una de las ideas primordiales que ha sustentado la Universidad Nacional Autónoma de México. El Servicio Social ha ido tomando gran importancia para la Universidad, pues además de convertirse en un medio para cumplir con la extensión universitaria, es también un instrumento educativo.

Vemos en la historia del servicio social universitario que éste resultaba caótico o inexistente, debido a la ausencia de un sentido de obligatoriedad, así como de conciencia y criterios.

Recordemos que el Servicio Social desarrolla una Doble Función; por un lado establece vínculos entre las Instituciones de Educación Superior con los diferentes sectores de la sociedad y, por el otro refuerza la educación integral del estudiante al contribuir con su formación profesional mediante la aplicación de sus conocimientos adquiridos en el aula.

Del mismo modo, a través de la revisión histórica y bibliográfica que se llevó a cabo, vemos que el Servicio Social no se puede desligar de los procesos históricos, políticos, sociales y económicos que vive el país y, que a través de los años, de períodos presidenciales y de conflictos sociales, se ha ido transformando su ideología, su filosofía, sus fines, su marco legal y lo más importante, su finalidad.

Pese a todo esto, es necesario ir analizando los factores derivados del desarrollo en el país y de la propia UNAM que están repercutiendo en el problema del Servicio Social, como por ejemplo: el crecimiento de la población escolar, la creación de nuevas escuelas y facultades, la integración progresiva de carreras y especialidades universitarias, la continua revisión de planes y programas de estudio, así como la integración de nuevos métodos pedagógicos.

A casi 70 años de que se estableció el Servicio Social Universitario (si se toma como referencia el acuerdo que firmó la UNAM con el entonces Departamento de Salud Pública en 1936, aunque también se puede considerar como actividad formal durante 62 años, desde la expedición de la Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales del 30 de septiembre de 1944, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, que regula las actividades del servicio social en todo el país), sigue representando un elemento académico importantísimo en la formación del futuro profesionista. No olvidemos que, la actividad del Servicio Social

que desarrollamos como universitarios, constituye uno de los aspectos más importantes de la proyección social de la Universidad, que es lo que viene a dar pleno sentido a la existencia de las Universidades.

No debemos considerar el título universitario como una credencial más, sino como un compromiso con la universidad y con la sociedad.

Sería interesante saber: ¿qué pasa en cada uno de nosotros al hacer nuestro Servicio Social?; ¿cuáles son los motivos por los cuales los estudiantes eligen determinado proyecto para hacer su Servicio Social?; ¿si, la carrera de Pedagogía, por su alto índice de población femenina, es un factor de género, al momento de ofrecer o de canalizar las opciones para realizar el servicio social?

No hay que olvidar que, el servicio social es uno de los momentos privilegiados de la relación entre la universidad y la sociedad.

El servicio social tiene las siguientes características:

- es un trabajo personal y subordinado y por lo tanto hay un constante debate entre si debe o no ser retribuido,
- la actividad que desempeñen los prestadores de servicio social debe de estar relacionada con su formación profesional, (lo cual no siempre sucede),
- es una obligación para todos los estudiantes (nacionales o extranjeros) que realicen sus estudios dentro del sistema educativo mexicano, cumplir con el requisito del servicio social para poder titularse,
- la obligatoriedad del servicio social se encuentra establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- las autoridades que lo regulan pueden ser Federales, Estatales y/o Universidades Autónomas por Ley,
- su duración es de no menos de seis meses ni mayor a dos años,

- es necesario revalorar las actividades que prestan los pasantes de estudios técnicos y profesionales.

Se observa que, las instituciones que reciben a los prestadores de servicio social desconocen en gran medida la formación y el perfil profesional de los estudiantes, lo cual ocasiona que se les otorguen tareas de tipo administrativo o se les encarguen tareas que no son relacionadas con su área de formación ocasionando que el servicio social se devalúe ante la expectativa de los estudiantes de poder realizar un adecuado servicio social profesional.

Cabe mencionar que, el Servicio Social que prestan los estudiantes universitarios es una actividad importantísima y trascendente tanto para la Universidad como para los estudiantes universitarios. El Servicio Social es un espacio de prueba y de corrección de lo adquirido en las aulas, es en donde se desarrollan las capacidades imaginativas y creadoras frente a un medio problemático que lo necesita, es un mecanismo de formación académica de los estudiantes, es una acción de retribución a la sociedad como reconocimiento de la educación que fue recibida mediante su participación en proyectos comunitarios y constituye un parámetro por medio del cual se puede llegar a medir la calidad de los conocimientos y destrezas adquiridos por los estudiantes dentro de las instituciones educativas. Por todo esto, es que considero necesaria que exista una adecuada evaluación del servicio social universitario.

Finalmente, me atrevería a hacer un afirmación, que pude observar y, por lo tanto deducir, tal pareciera que al pedagogo le entusiasma más el hacer prácticas escolares y prácticas profesionales, que el cumplir con su servicio social.

No olvidemos que el estudiante es el principal actor del SERVICIO SOCIAL y que el Servicio Social que presten los estudiantes, es una actividad importantísima y trascendente tanto para nosotros (estudiantes), como para la Universidad.

Considero necesario el hacer algunas observaciones en cuanto a mi trabajo de tesis. Como ya lo mencioné anteriormente, se tuvieron algunos problemas en cuanto a la clasificación, ordenamiento y presentación de la información. Aquí nos referimos a la elaboración de las Tablas, de los Cuadros, a la definición de las funciones-categorías y la interpretación de la información en general.

En cuanto a la elaboración de los Cuadros y Tablas, después de varias clasificaciones de la información se optó por presentar la que, en su momento se consideró la más adecuada, sin embargo, conforme se fue avanzando en el proceso de la tesis se observaron algunos errores en cuanto a dicha clasificación, como en el caso de las Tablas de Descripción de Actividades, en las que se incluye a la Función Evaluación de su Informe como una actividad, siendo que ésta, finalmente ya no se consideró como tal. Por cuestiones de formato y de tiempo, se optó por dejarlo así, pero señalando que el error ya ha sido observado. De la misma manera, en la presentación del Cuadro 4 Expedientes Generación 1998-2001, Concentrado de los Tres Anteriores, ya no se hace un análisis completo del cuadro como lo amerita. Hay mucha información, hay mucho de donde seguir trabajando este tema de tesis, pero considero que se ha cumplido con el objetivo planteado.

El Servicio Social es un COMPROMISO que debe de ser CONSCIENTE ante nuestro País, nuestra Región y ante uno mismo.

ANEXO 1

Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía.

“Primer semestre.

Clave Asignatura

0013	Antropología Filosófica 1
0081	Conocimiento de la Infancia 1
0465	Iniciación a la Investigación. Pedagógica 1
0764	Psicología de la Educación 1
0972	Sociología de la Educación 1
0985	Teoría Pedagógica 1

Segundo semestre.

Clave Asignatura

0014	Antropología Filosófica 2
0082	Conocimiento de la Infancia 2
0466	Iniciación a la Investigación. Pedagógica 2
0765	Psicología de la Educación 2
0973	Sociología de la Educación 2
0986	Teoría Pedagógica 2

Tercer semestre.

Clave Asignatura

0041	Auxiliares de la Comunicación 1
0079	Conocimiento de la Adolescencia 1
0160	Didáctica General 1
0196	Estadística Aplicada a la Educación 1
0420	Historia General. de la Educación 1
0741	Prácticas Escolares I-1
0773	Psicotécnica Pedagógica 1

Cuarto Semestre

Clave	Asignatura
0041	Auxiliares de la Comunicación 2
0080	Conocimiento de la Adolescencia 2
0161	Didáctica General 2
0197	Estadística Aplicada a la Educación 2
0421	Historia General. de la Educación 2
0742	Prácticas Escolares I-2
0774	Psicotécnica Pedagógica 2

Quinto Semestre

Clave	Asignatura
0352	Historia de la Educación en México 1
0669	Organización Educativa 1
0705	Orientación Educativa. Vocacional y Profesional. I-1

Asignaturas optativas.

A seleccionar una.

Clave	Asignatura
0553	Laboratorio de Didáctica 1
0582	Laboratorio de Psicopedagogía 1
	Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica 1

Asignaturas optativas.

A seleccionar tres.

Clave	Asignatura
0143	Desarrollo de la Comunidad 1
0195	Epistemología de la Educación 1
0714	Pedagogía Comparada 1
2987	Pedagogía Experimental 1
0743	Prácticas Escolares II-1
9761	Psicofisiología Aplicada a la Educación 1
0762	Psicología Contemporánea 1

0768	Psicología del Aprendizaje y la Motivación	1
0771	Psicología Social	1
0965	Sistema Educativo Nacional	1
1371	Pedagogía Contemporánea	1

Sexto Semestre

Clave Asignatura

0335	Historia de la Educación en México	2
0700	Organización Educativa	2
	Orientación Educativa Vocacional y Profesional.	1-2

Asignaturas optativas.

A seleccionar una.

Clave Asignatura

0559	Laboratorio de Didáctica	2
0582	Laboratorio de Psicopedagogía	2
	Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica	2

Asignaturas optativas.

A seleccionar tres.

Clave Asignatura

0144	Desarrollo de la Comunidad	2
0715	Pedagogía Comparada	2
0988	Pedagogía Experimental	2
0744	Prácticas Escolares II	2
0763	Psicología Contemporánea	2
0995	Teoría Práctica Relaciones Humanas	
0698	Organismos Nacionales e Internacionales de la Educación	
	Metodología	
0772	Psicopatología del Escolar	
1372	Pedagogía Contemporánea	2

Séptimo semestre.

Clave Asignatura

0162	Didáctica y Práctica de la Especialidad 1
0220	Filosofía de la Educación 1
0574	Legislación Educativa Mexicana

Asignaturas optativas.

A Seleccionar Cuatro.

Clave Asignatura

0169	Economía de la Educación
0207	Evaluación de Acciones y Programas Educativo. Metodología De Dirección y Ajustes del Aprendizaje
0707	Orientación Educativa. Vocacional y Profesional. II-I
0969	Sistemas de Educación. Especial 1
1575	Seminario de Filosofía de la Educación. 1
1569	Taller de Comunicación Educativa 1
1577	Taller de Didáctica 1
1573	Taller de Investigación Pedagógica 1
1567	Taller de Organización Educativa 1
1579	Taller de Orientación Educativa 1
0974	Técnicas de la Educación Extraescolar 1
0993	Teoría y Práctica de la Dirección y Supervisión Escolar

Octavo semestre.

Clave Asignatura

0163	Didáctica y Practica de la Especialidad 2
0221	Filosofía de la Educación 2
0204	Ética Profesional del Magisterio

Asignaturas optativas

A Seleccionar Cuatro.

Clave Asignatura

Metodología de Dirección y Ajuste del Aprendizaje

Orientación. Educación. Vocacional y Profesional II-2

- 0970 Sistemas de Educación Especial 2
- 1576 Seminario de Filosofía de la Educación 2
- 1570 Taller de Comunicación Educación 2
- 1578 Taller de Didáctica 2
- 1574 Taller de Investigación Pedagógica 2
- 1568 Taller de Organización Educativa 2
- 1580 Taller de Orientación Educativa 2
- 0975 Técnicas de la Educación Extraescolar 2
- 0994 Teoría y Práctica de la Dirección y Supervisión Escolar 2
- 0719 Planeación Educativa
- 0755 Problemas Educativos en América Latina

1

¹ En <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogía/>

ANEXO 2

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">- Acomodo y organización de los planes y programas de estudio de las universidades particulares de toda la República Mexicana. (sic)- Actividades relacionadas con la administración escolar: listado de alumnos y organización de horarios de clases.- Actividades administrativas: elaboración de listas, constancias y de exámenes.- Actualización:<ul style="list-style-type: none">- de expedientes.- de los expedientes de los maternos, de expedientes familiares y de las personas de la población atendida.- del curriculum del supervisor.- y revisión del Directorio de los Directores Regionales y Estatales de NAFIN. (sic)- Administración educativa:<ul style="list-style-type: none">- atención a padres de familia.- en las listas de los alumnos.- organización de eventos.- prefectura.- Apoyar con la Administración del Centro de Desarrollo Empresarial. (CED). (sic)- Apoyar en:<ul style="list-style-type: none">- diferentes eventos infantiles.- envío de correspondencia.- la proyección de cine (cobro de entradas y en el cuidado de las películas) y actividades paralelas.- la repartición de material.- presupuestar programas de estudio.- la repartición y explicación del manual y de trípticos.- Apoyo:<ul style="list-style-type: none">- a observadores de Métodos y en el Departamento de Vinculación Institucional.- en actividades administrativas como controlar llamadas y elaboración de oficios.- en diferentes actividades culturales y administrativas.- en diversas labores y actividades.- en el control de materiales didácticos y en la labor de envío.- en la aplicación de reportes de actividad.- en la elaboración de documentos.- en la realización de diversas actividades.- en la repartición del material y en el envío por correspondencia.- en las labores administrativas que se realizaban a diario.- para dar información a la gente que asistía acerca de los cursos gratuitos que da NAFIN.(sic)- Atención vía telefónica y personalizada a las personas interesadas por las becas.- Captación de cursos y becas ofrecidas para los jóvenes por diversas instituciones dedicadas a la capacitación.- Colaboración:<ul style="list-style-type: none">- en la organización de un Premio a la Innovación Tecnológica.- en labores logísticas, pedagógicas y administrativas.
------------------------------------	---

FUENTE: Expedientes de Servicio Social, Departamento de Servicio Social, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">- Control del programa de becas de SEDESOL.- Coordinación en la entrega de diplomas y de documentos.- Dar la bienvenida y la introducción a las diversas pláticas.- Diversas actividades administrativas como:<ul style="list-style-type: none">- concertar citas.- contar materiales; revisar, empacar y rotular los materiales impresos para su envío así como notificar de los que faltaran a la imprenta.- elaboración de reportes de actividad.- Elaboración:<ul style="list-style-type: none">- de informes de actividades, de expedientes y archivo de solicitudes.- de informes sobre los avances de los trabajos, de las investigaciones, etc.- de reportes mensuales de actividades y objetivos alcanzados de acuerdo al programa de trabajo.- de resúmenes académicos.- de un registro de discusiones que se llevaban dentro de las sesiones.- evaluación y propuestas de los informes de actividades correspondientes a los programas.- y organización de expedientes.- Elaboración y organización de expedientes para documentación de investigación de tesis de doctorado del supervisor. (sic)- En el área de Servicios Escolares y Servicio Social entregó las boletas a los alumnos, realizó estadísticas y recibió a los alumnos de nuevo ingreso (revisándoles toda su documentación) y en la realización de los seguros facultativos.- Encargada de los trámites para obtener las credenciales del INSEN.- Encargado de papelería; supervisaba e inscribía a alumnos para presentar sus exámenes.- Estructuración y ordenamiento de carpetas con material de fotocopias de libros.- Incorporación, en fichas, de notas correspondientes a la regularización de los numerales para las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios 1972. (sic)- Integración de diferentes documentos en oficina.- Llevar un registro acumulativo de la asistencia, así como la evaluación diagnóstica.- Organización:<ul style="list-style-type: none">- de documentos.- de eventos y actividades (diplomados)- de expedientes.- de materiales bibliográficos.- y clasificación de archivos.- y realización de foros de discusión y eventos académicos vinculados con la temática aludida.- Participación:<ul style="list-style-type: none">- en eventos en representación del PUEG.- con la elaboración de informes del PUEG.- en la organización, supervisión y evaluación de las semanas de actualización para profesores de Educación Básica.- en procesos de análisis y dictaminación de ofertas académicas dirigidas a los docentes.
------------------------------------	--

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar: <ul style="list-style-type: none"> - cronogramas de actividades. - formatos en computadora relacionados con el Programa de Servicio Social. - trámites administrativos en diferentes áreas (cartas de presentación y supervisiones a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.). - Recibió y tramitó documentación de alumnos de diferentes instituciones para realizar su servicio social o prácticas profesionales. - Redacción: <ul style="list-style-type: none"> - de minutas. - de oficios para diferentes áreas y dependencias. - de textos. - Revisión: <ul style="list-style-type: none"> - de actas de Consejo Técnico. - de claves y asignaturas de los Planes de Estudio. - de material existente. - de oficios de altas y bajas de asignaturas. - del buen funcionamiento del equipo. - minuciosa de expedientes de alumnos. - y elaboración de fichas para la actualización de listados. - Seguimiento al proceso de admisión de los alumnos. - Trámites administrativos. (sic)
Actividades Extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - al aire libre (juegos recreativos y de desfogue). - de animación académica. - en espacios cerrados (pintura, obras de teatro). - paralelas a las exposiciones: cine, talleres, conferencias. - extraescolares (como guiones). - Asistencia a eventos académicos. - Coreografías para bailes infantiles. - Observación de ponencias de profesores. - Ofrecer juguetes, materiales y espacio físico para que los niños interactuaran, se integraran y se desarrollaran de acuerdo a sus capacidades e intereses. (sic) - Organización de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - eventos. - paseos a parques. - visitas a museos. - Participación en seminarios. - Planeación de actividades asistenciales, académicas, culturales y recreativas. - Programación de actividades recreativo-educativas como: visitas a museos, paseos a parques, convivios. - Recorrido de colonias para hacer un estudio básico de comunidad.

FUENTE: Expedientes de Servicio Social, Departamento de Servicio Social, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Apoyo En Clases	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación: <ul style="list-style-type: none"> - de cuestionarios para niños, para alumnos. - de entrevistas para padres de familia, para docentes. - de exámenes y explicación de algunos temas frente al grupo. - Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - a la profesora del grupo en guarderías y primarias. - al docente (labor directamente relacionada con padres de familia, alumnos y maestros del 1er grado en apoyo al proceso de lecto-escritura). - en diversas actividades pedagógicas y asistenciales en las diferentes salas del CENDI (lactantes, maternal, preescolar). - en general con los docentes. - en las aulas cuando se requiera por falta de maestros. - Asistencia en la organización y planeación del ciclo escolar 2003. - Ayudar a las educadoras con su trabajo. (sic) - Detección de necesidades, expectativas y sugerencias que enriquecieran la experiencia de aprender y enseñar a leer y escribir. - Elaboración de exámenes de secundaria y trabajo con los apoyos técnico-pedagógicos de la DGSEI. - Impartir clases. - Observación de grupos. - Participación en la organización de eventos propios del CENDI. - Planeación de actividades. - Planes y programas de estudio en estancia 2 “A” de lactantes menores. - Preescolar: enseñanza de la lecto-escritura. - Reproducción y organización de los materiales de estudio y la exposición de algunos temas al grupo.
Asesoría Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis : <ul style="list-style-type: none"> - de currículas de estudio de nivel superior. - de documentos. - de solicitudes de equivalencia de estudios. - Anuario estadístico de fin de cursos: <ul style="list-style-type: none"> - altas y bajas. - número de aprobados y reprobados. - población final. - Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - a la metodología de la enseñanza de la Danza. - en acciones de autoformación grupal a nivel secundaria. - en actividades pedagógicas. - técnico-pedagógico en programas de actualización y capacitación dirigidos a los maestros de educación básica en servicio. - Aportación de ideas en la Revisión de Pruebas de Evaluación. - Aprovechamiento escolar, reforzamiento académico.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Asesoría Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">- Asesoría:<ul style="list-style-type: none">- a adultos mayores de 15 años en nivel secundaria.- pedagógica para el desarrollo de ofertas de capacitación docente.- sobre información de temas de interés.- y capacitación sobre aspectos didácticos y pedagógicos.- Asistencia pedagógica:<ul style="list-style-type: none">- en proyectos de desarrollo académico para personal de apoyo técnico pedagógico.- y didáctica para el seguimiento y evaluación de opciones de actualización dirigidas a los maestros de educación básica en servicio.- Atender las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.- Brindar:<ul style="list-style-type: none">- asesorías de información sobre temas de interés.- elementos metodológicos para el trabajo comunitario.- Buscar asignaturas similares dentro de las currículas de la UNAM.- Calificación, interpretación e integración de estudios.- Colaboración en proyectos académicos para maestros de educación básica.- Contribuir en actividades de educación escolarizada.- Coordinación con otros perfiles profesionales para el fomento educativo.- Creación de proyectos educativos que beneficien a la comunidad estudiantil contribuyendo ala formación sociopedagógica.- Cuadros de equivalencias.- Desarrollo de capacidades condicionales y coordinativas, ubicando espacio y tiempo.- Diseño:<ul style="list-style-type: none">- curricular.- de estrategias para el mantenimiento del nivel escolar del paciente.- de una “guía de estructuración” en la que se trata el manejo de la información (técnicas de enseñanza, tiempos, contenidos, etc.).- y aplicación de instrumentos.- Elaboración :<ul style="list-style-type: none">- de cartas descriptivas.- de entrevistas y fichas pedagógicas.- de estadísticas de tiempo.- de evaluaciones.- de fichas.- de fichas sobre antecedentes escolares del alumno para detectar problemas y dar continuidad.- de formatos de evaluación.- de guías didácticas/guiones didácticos.- de hojas de captura de datos.- de horarios de profesores.- de informes técnico-pedagógicos.- de instrumentos de evaluación.- de propuestas didácticas para un libro.
----------------------------	---

FUENTE: Expedientes de Servicio Social, Departamento de Servicio Social, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Asesoría Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración :<ul style="list-style-type: none">- de propuestas educativas.- de un instrumento para medir el autoconcepto en los niños de un internado.- ejecución y seguimiento del plan de actividades psicomotrices.- y aplicación de recursos de apoyo (materiales didácticos, técnicas de enseñanza-aprendizaje).- y revisión de los manuales operativos y trabajo de la dependencia.- Enseñar al niño a interactuar y manipular su medio ambiente.- Estrategias didácticas para los programas de actualización en cómputo.- Equivalencias de estudios.- Evaluaciones:<ul style="list-style-type: none">- de actividades en el ámbito académico.- pedagógicas y de los programas de enseñanza abierta.- Identificar y definir las distintas problemáticas de comunicación.- Instrumentación, análisis y evaluación de planes y programas de estudio.- Introducirles a los niños el gusto por la lectura.- Nivelación académica.- Nuevas tecnologías de comunicación para auxiliar a los docentes en su práctica educativa.- Otorgar atención pedagógica a los menores.- Participación:<ul style="list-style-type: none">- activamente en la implantación de objetivos sociales, recreativos y culturales.- en el proceso de análisis pedagógico de programas de actualización.- en grupos interdisciplinarios para proponer estrategias didácticas para los programas de actualización en cómputo.- en las valoraciones multidisciplinarias.- y elaboración de dinámicas de grupo.- Planeación:<ul style="list-style-type: none">- de proyectos educativos.- de seminarios.- de un proyecto y redacción de los objetivos de un libro.- realización y evaluación de las semanas de actualización para profesores de Escuelas Primarias de tiempo Completo, Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) y Primarias Nocturnas. (sic)- y ejecución de pláticas dirigidas a las asistentes educativas.- Realización y revisión de programas, proyectos y planes de estudio.- Realizar estudios pedagógicos de los avances del menor en cuanto a los conocimientos de las diferentes materias o módulos de los programas.- Realizó evaluaciones diagnósticas-probables insuficiencias (motricidad gruesa) esquema de imagen corporal, lenguaje, seguridad en sí mismos. (sic)- Reformar el diplomado de Educación Abierta y Educación a Distancia.
----------------------------	--

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Asesoría Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">- Revisión:<ul style="list-style-type: none">- bibliográfica.- de contenidos.- de currículas de estudio de nivel superior.- de expedientes.- de programas escolares de la SEP.- de programas y planes de estudio (equivalencias entre planes de estudio).- de seminarios (impartido por un museo).- del diplomado de Educación Abierta y a Distancia.- y modificación de programas de servicio social para estudiantes de licenciatura.- Seguimiento:<ul style="list-style-type: none">- de asignaturas y de ciertas irregularidades del Colegio de Bibliotecología.- de programas de enseñanza abierta.- pedagógico (a niños, adolescentes, etc.).- Supervisión y planeación del material didáctico de las asesorías del SEA (Sistema de Enseñanza Abierta).- Técnicas de E-A.- Trabajar en los listados de las variantes administrativas de las asignaturas y análisis comparativo de las manifestaciones de los planes de estudio.(sic)
	<p>Programas Educativos</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración:<ul style="list-style-type: none">- de programas: psicomotor, educativos (especiales).- de programas de actividades educativas (para todos los niveles).- y aplicación de programas educativos preventivos.- Realización de programas de orientación vocacional y sexual.- Realizar programas de actividades (lúdicas) para lograr un mejor aprendizaje.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ayuda Psicológica (terapias)	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación: <ul style="list-style-type: none"> - de pruebas para valorar académica y cognoscitivamente al menor. - de pruebas psicológicas. - interpretación y elaboración de diagnósticos de pruebas psicométricas de los exámenes de admisión. - Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - a psicólogos en la aplicación e interpretación de pruebas. - en el maltrato a menores. - en las diversas labores y actividades que se realizan en el Departamento Psicopedagógico. - en las valoraciones psicológicas de los maternos. - Asesoramiento a terapeutas acerca del uso y del desarrollo de los programas dirigidos a diversas áreas de atención. - Citas para los pacientes. - Coterapia grupal, entrevistas a adolescentes farmacodependientes. - Estudios de integración del menor infractor. - Evaluaciones diagnósticas (motricidad gruesa, esquema de imagen corporal, lenguaje, seguridad en sí mismo). - Realizar estudios psicométricos a familiares y enfermos para ayudarlos a enfrentar su disfuncionalidad. - Terapias: <ul style="list-style-type: none"> - de lenguaje. - individual y grupal con niños en edad escolar.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de evaluación, seguimiento y enlace de cursos de capacitación. - Actualización: <ul style="list-style-type: none"> - de Manuales del Instructor y del Personal. - de registros en el sistema de gestión de capacitación. - Análisis: <ul style="list-style-type: none"> - de Diagrama Reticular, Programa y contenido de los Manuales del Área de Transportes. - y elaboración de índices de manuales. - y revisión de los manuales de capacitación. - Aportación de ideas en la Revisión de Pruebas de Evaluación. - Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - en la coordinación de cursos de capacitación. - en la evaluación de instructores. - en la planeación de material didáctico. - en las diversas funciones de la Subdirección de Capacitación.

FUENTE: Expedientes de Servicio Social, Departamento de Servicio Social, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Capacitación	<ul style="list-style-type: none">- Capacitación:<ul style="list-style-type: none">- en el uso de medios.- para la formación de instructores.- reproducción de manuales para la capacitación.- Contactar empresas que dieran cursos de capacitación.- Coordinación:<ul style="list-style-type: none">- de las acciones de capacitación.- pedagógica de cursos e impartición de cursos.- Desarrollo y revisión de material didáctico y contenidos temáticos para cursos de capacitación.- Diagnóstico, detección de necesidades.- Diseñar, controlar y organizar la impartición de los cursos de capacitación.- Diseño de instrumentos para la detección de necesidades.- Elaboración de:<ul style="list-style-type: none">- acetatos.- de manuales (para secundaria abierta, preparatoria abierta, capacitación).- de objetivos y contenidos temáticos para cursos de capacitación.- guías didácticas.- material didáctico para capacitación.- programas de formación de colaboradores en Recursos Humanos.- Entrevistas para el diagnóstico de necesidades de capacitación y para la detección de problemas relacionados a la comunicación.- Evaluación de programas de capacitación.- Identificación de necesidades de los educandos en los aspectos académico, personal, social y cultural.- Introducción y capacitación al área de trabajo. (sic)- Organización de cursos.- Participación en la detección de necesidades de capacitación.- Procurar una congruencia entre objetivos, contenido y metodología.- Realización del cronograma de actividades.- Revisión de guías de estudio, de material didáctico, de contenidos temáticos para cursos de capacitación.
	Reclutamiento <ul style="list-style-type: none">- Asistencia a ferias de reclutamiento en diversas universidades. (sic)- Detección de necesidades de los internos a través de la entrevista y estudios sociales para ubicarlos en forma adecuada a las actividades de asistencia social.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Captura y/o vaciado de Datos	<ul style="list-style-type: none"> - Bases de datos sobre biografías de pintores y escultores. - Captura: <ul style="list-style-type: none"> - de datos. - de archivos de fotografías y de Programas de Mano. - de correcciones. - de textos y realizar cuadros. - del contenido de cada artículo en base de datos - y actualización de información. - y ordenamiento de fichas. - Corrección: <ul style="list-style-type: none"> - y unificación de formato en los archivos. - de datos. - Organización y captura de la currícula de profesores. - Vaciado y captura de datos. (sic)
Difusión de Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir: <ul style="list-style-type: none"> - las artes plásticas nacionales e internacionales a la comunidad y al público en general. - la importancia de la educación. - Difusión: <ul style="list-style-type: none"> - de actividades, eventos, exposiciones y talleres. - de la escuela secundaria en las primarias de la zona. - de las funciones y atribuciones de la PGJDF. - Diseñar publicaciones didácticas para escuelas y difundir material audiovisual para los estudiantes. - Diseño: <ul style="list-style-type: none"> - conceptual de carteles sobre inundaciones, huracanes, ciclones tropicales y transporte de sustancias peligrosas. - de cápsulas informativas para la Campaña Nacional de Protección Civil. (sic) - Divulgación de los cursos que se imparten por medio de carteles. - Información a concurrentes: personas que lo solicitaban. - Programación de actividades de difusión: <ul style="list-style-type: none"> - en educación. - en salud. - Promoción y difusión de programas y servicios educativos. <p align="center">Pláticas, Conferencias, Charlas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición: <ul style="list-style-type: none"> - de charlas. - de conferencias (dentro de los diferentes foros). - Pláticas de estimulación del lenguaje. - Pláticas para prevenir la farmacodependencia.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Docencia	Adjunto Docente
	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo:<ul style="list-style-type: none">- en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como aclarar dudas en las exposiciones.- en clases.- Calendarización:<ul style="list-style-type: none">- de las actividades.- de las exposiciones.- de los exámenes.- del programa de la materia.- Control de:<ul style="list-style-type: none">- asistencias.- calificaciones.- exámenes.- participación .- trabajos.- Elaboración:<ul style="list-style-type: none">- de los exámenes programados (reunión y revisión de los mismos).- del programa de la materia.- Participación en la Expo 2001 de pedagogía.- Planeación:<ul style="list-style-type: none">- del material bibliográfico.- de la evaluación de cada sesión.- y elaboración de la antología bibliográfica.
	Docencia
	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo en tareas, refuerzo académico.- Docencia en la ayuda extraescolar a personas con discapacidad intelectual. (sic)- Enseñanza presencial colectiva y asesorías individuales en donde la propuesta para este tipo de educación fue la de la didáctica crítica. (sic)- Campos de conocimiento: español, matemáticas, ciencias sociales y naturales para secundaria en los tres niveles.
	Regularización
	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo en regularización a grupos de niños de primaria.- Impartir:<ul style="list-style-type: none">- clases de regularización para alumnos de 4to, 5to y 6to de primaria.- asesorías de ciencias sociales y naturales a personas con discapacidad intelectual.- Que los menores asistieran a clases (INEA), motivarlos para que presenten su examen y puedan concluir su nivel.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de diversas intervenciones psicopedagógicas a niños y niñas desde 3 hasta 10 años con diferentes diagnósticos: retardo de lenguaje anártrico y afásico, dislalias evolutivas y fisiológicas, retardo lectográfico gnósico-práxico y con componente anártrico y cortipatia bilateral. (sic) - Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - en el área de audición y lenguaje. - en el área de nivelación académica (jóvenes ciegos y débiles visuales). - en problemas de aprendizaje (lenguaje) - en recepción y registro de pacientes. - Asignación de horarios de programas a los pacientes. - Atención a niños con problemas de aprendizaje. - Contribuir en actividades de grupos especiales. - Dar: <ul style="list-style-type: none"> - citas para que acudieran los pacientes. - terapias de lenguaje. - Niños con trastornos de lenguaje. - Participación en la elaboración de programas educativos especiales.
Educación NO Formal	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del contenido de material educativo sobre sismos y de un atlas climatológico. - Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - en la inauguración de exposiciones. - en la planeación de actividades de Educación NO FORMAL. - en las actividades dentro de las exposiciones. - en talleres (con niños Down) - en talleres de Educación NO Formal (museos). - en todo lo referente a administración escolar. - logístico en eventos realizados en el auditorio del museo. - participando en la realización y organización de eventos comunitarios. - en la participación de eventos organizados por otras instituciones educativas y contactos. - Atención: <ul style="list-style-type: none"> - a población indígena en situación de la calle - y canalización de necesidades en comunidades. (sic) - Colaborar en la creación de estrategias didácticas para las actividades paralelas a las exposiciones. - Detección y canalización de necesidades en comunidad. - Educación artística: <ul style="list-style-type: none"> - revisión de libros. - observación de actividades artísticas. - Participación en gestiones asistenciales como entrega de donativos, visitas al médico, gestiones legales con la población que se trabaja. - Planeación de eventos educativos culturales.

FUENTE: Expedientes de Servicio Social, Departamento de Servicio Social, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Impartición y seguimiento de Talleres y Cursos	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de cuestionarios sobre talleres para identificar errores o realizar los cambios pertinentes.- Apoyo en:<ul style="list-style-type: none">- la elaboración de los proyectos de los talleres y cursos que se imparten en el MUCA.- distintos talleres.- Coordinación de talleres, de cursos.- Desarrollo de talleres para estudiantes, docentes y personal de salud.- Diseño e implementación de cursos.- Elaboración y estructuración de talleres.- Formar parte de los profesores que llevarían a cabo un curso de verano.- Impartir:<ul style="list-style-type: none">- cursos (estatales, de verano, en comunidades indígenas, de capacitación, de actualización docente, etc.).- y talleres (breves, de valores, de hábitos de estudio, educativos, para niños, para jóvenes, para adultos, de autoestima, en comunidades indígenas, etc.).- Instructora de cursos y talleres.- Participación en cursos de verano:<ul style="list-style-type: none">- como apoyo pedagógico.- como instructora.- y en la organización del grupo.- Participar:<ul style="list-style-type: none">- en el área de talleres.- en la coordinación de talleres.- en talleres educativos.- Planeación, programación e impartición de talleres educativos.- Planeación y organización de los talleres del MUCA.- Realización de talleres, cursos.- Realizar análisis de los talleres breves considerando aspectos que deberían estar en cada material.- Revisión bibliográfica para impartir talleres.- Seguimiento de cursos.
---	--

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Investigación	<ul style="list-style-type: none">- Actividades de investigación.- Análisis:<ul style="list-style-type: none">- de documentos.- de información .- y elaboración de documentos.- y organización de fichas de trabajo.- Aplicación de los cuestionarios a los alumnos para obtener información sobre la relación maestro-alumno.- Apoyo en investigación:<ul style="list-style-type: none">- documental.- educativa.- Archivar y clasificar información.- Asignación de descriptores e identificadores a cada artículo.- Búsqueda:<ul style="list-style-type: none">- de archivos.- de bancos de información nacionales e internacionales.- de bibliografía.- de documentación.- de egresados.- de fichas bibliográficas.- de información en Internet, en diferentes bibliotecas, revistas, bancos de datos.- de material bibliográfico, hemerográfico, bibliohemerográfico, en diferentes bibliotecas, etc.- de organismos nacionales e internacionales de educación. (sic)- de referencias bibliográficas, hemerográficas, bibliohemerográficas.- lectura y clasificación de los materiales.- y análisis de información.- y organización de la información para la aplicación de un cuestionario a las secundarias.- Clasificación:<ul style="list-style-type: none">- del material.- y archivo de fichas bibliográficas y de la documentación bibliográfica.
----------------------	---

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Investigación	<ul style="list-style-type: none">- Colaboración en recopilación, análisis y procesamiento de información especializada en materia pedagógica.- Elaboración:<ul style="list-style-type: none">- de cuadros sinópticos.- de fichas bibliográficas y hemerográficas.- de fichas de resumen analítico de la información obtenida.- de juguetes.- de resúmenes.- de un directorio de Instituciones de Educación Superior. (sic)- de una base de datos.- y desarrollo de proyectos de investigación educativa.- Investigación:<ul style="list-style-type: none">- acerca del perfil del Asesor-Tutor en Educación Abierta y a Distancia.- bibliográfica y hemerográfica.- documental sobre la Educación NO Formal: LA EDUCACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS MUSEOS.- en su área. (sic)- Lectura:<ul style="list-style-type: none">- y fichas de libros de texto, artículos y revistas.- revisión y selección de artículos de revistas especializadas en educación.- y reportes de libros.- y síntesis de algunos materiales.- Participación en la elaboración de una investigación de Programas de Salud, asistencia y educación a nivel nacional.- Rastreo de documentación.- Realizar:<ul style="list-style-type: none">- cronogramas de actividades.- fichas de trabajo.- un estudio del impacto de los programas de bienestar social.- Reproducción y archivo de material bibliográfico.- Revisión de:<ul style="list-style-type: none">- bases de datos por Internet.- material bibliográfico educativo en diferentes áreas.- los registros de ingresos de equivalencias.
----------------------	--

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Material Didáctico	<ul style="list-style-type: none">- Actualización conjunta con asesores médicos de material didáctico y de especialización en el área docente.- Análisis de contenido de material educativo sobre sismos.- Apoyo:<ul style="list-style-type: none">- en la elaboración de material didáctico (para talleres, cursos, etc.).- en la construcción de nuevos materiales educativos.- en la modificación de métodos didácticos.- Colaborar en el desarrollo de materiales didácticos.- Diseño de:<ul style="list-style-type: none">- cápsulas informativas.- carteles sobre: inundaciones, ciclones tropicales, transporte de sustancias peligrosas.- material didáctico (bidimensional y tridimensional, con diferentes texturas, para artes plásticas, etc.).- redacción de textos y elaboración de guiones didácticos.- Elaboración:<ul style="list-style-type: none">- de guías didácticas.- de guiones didácticos para las visitas guiadas (todos los niveles).- de material didáctico (para débiles visuales con diferentes texturas, para docentes, histórico, para diferentes niveles educativos).- de material educativo sobre sismos.- de trípticos y carteles para dar a conocer la oferta de trabajo.- y aplicación de recursos de apoyo (material didáctico, técnicas de E-A).- Elaboración de material:<ul style="list-style-type: none">- didáctico.- didáctico para las visitas guiadas.- didáctico para la organización de actividades educativas a los pacientes.- para la aplicación en talleres educativos.- para la difusión de los programas.- Elaborar una propuesta de Modelo Pedagógico en la realización de material didáctico acompañado de una investigación documental y de campo para fundamentar dicha propuesta.- Planeación de material didáctico.- Preparar material didáctico para las diferentes actividades.- Supervisión y planeación de material didáctico.
---------------------------	--

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación e interpretación de pruebas de orientación vocacional.- Aplicó el Sistema Experto de Orientación Vocacional. (sic)- Apoyo en acciones de autoformación grupal a nivel secundaria.- Asesoramiento:<ul style="list-style-type: none">- de alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.- sobre técnicas de estudio.- y apoyo escolar para adolescentes que pretendían concluir la secundaria con el programa de INEA.- Asesorías escolares a los alumnos:<ul style="list-style-type: none">- en la elaboración de su plan de egreso.- en los procesos de inscripción.- en tareas escolares.- Atención:<ul style="list-style-type: none">- a casos específicos de alumnos detectados con problemas.- a padres de familia.- grupal a estudiantes.- individual a estudiantes de bajo rendimiento y problemas de conducta.- vocacional.- Atención a 1eros y 2dos semestres detectando las necesidades de:<ul style="list-style-type: none">- atención a padres de familia.- falta de profesores.- problemas de atención, de integración, de ausentismo, de hábitos de estudio, conflictos con profesores en los grupos.- Atendió:<ul style="list-style-type: none">- el espacio de Orientación y Servicios Educativos del Departamento de Psicopedagogía.- y orientó a los prestadores de servicio social en la realización de su servicio.- Círculos de estudio para alumnos.- Control:<ul style="list-style-type: none">- de indisciplina (entrevista a alumnos y padres de familia, canalización de alumnos a instituciones especializadas, sancionar a alumnos que han violado el reglamento interno de la institución).- y supervisión de la asistencia (revisión de credencial, dar entrada a los alumnos, toma de asistencia, justificación de faltas).- Consejos técnicos cada semana de diferentes menores para ver sus avances y adelantos en el área escolar.- Dar orientación vocacional.- Elaboración de estudios sociales que permitan conocer la trayectoria laboral del interno a fin de canalizarlo al trabajo que ayude a su readaptación.- Fomento de hábitos de estudio.- Hacer participar a los padres de familia con sus hijos.- Impartió pláticas de orientación sobre selección de asignaturas y elección de carreras para alumnos de 4to semestre.- Informar a padres y alumnos sobre sus estudios.
------------------------------	---

FUENTE: Expedientes de Servicio Social, Departamento de Servicio Social, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación <ul style="list-style-type: none"> - preventiva Infantil. (sic) - y apoyo en tareas escolares. - Participación en la aplicación de Cuestionarios de Actividad Docente (CAD) para profesores. (sic) - Planeación de círculos de estudio. - Pláticas: <ul style="list-style-type: none"> - a padres de familia sobre el desarrollo del niño. - de orientación a menores, jóvenes y adultos. (sic) - de Orientación Vocacional y Profesional. - Proporcionar información sobre drogas (legales y NO legales). (sic) - Proporcionar orientación vocacional. - Recopilación, sistematización y análisis de elementos para un mejor conocimiento del alumno y su ambiente. - Tutora de grupos. - Valoraciones pedagógicas a los menores.
Otras Actividades	<p align="center">Actividades Académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades académicas. - Asistencia a diferentes eventos [cursos, juntas, talleres, congresos, conferencias (entrega de reportes de las conferencias magistrales), diplomados]. - Ayudar a realizar tareas académicas. (sic) - Participación en seminarios. - Planeación de eventos educativos, culturales y de seminarios. - Traducciones de textos. <p align="center">Actividades NO Académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivar y clasificar información. - Búsqueda y fotocopiado de materiales. - Diferentes tareas asignadas por los superiores inmediatos. - Organizar archivos, sacar copias, entregar documentos dentro de la institución (mensajería), contestar teléfonos, organizar y ordenar expedientes. - Pegar propaganda acerca de las actividades que se realizan en el MUCA. - Supervisión de imagen (revisión de cabello, uniforme e higiene.).

FUENTE: Expedientes de Servicio Social, Departamento de Servicio Social, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

TABLAS DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Valoración de su Informe	<ul style="list-style-type: none"> - Agradece: la formación que tuvo en el área de investigación pedagógica fomentando el crecimiento intelectual y profesional que un estudiante debe tener al término de su carrera. (sic) - Como sucede en otras instituciones con los Prestadores de Servicio Social, realizó actividades de tipo administrativo que le dejaron experiencias de tipo técnico laboral. (sic) - Como una buena opción para la realización del servicio social del pedagogo. - Desconocimiento por completo del campo de trabajo del pedagogo. No sabían qué tareas asignar. - Experiencia como adjunta: conocer el otro lado de los roles en el aula, el de la docencia. - Falta un programa de actividades para los prestadores de servicio social, debido a que había cinco pedagogos y no sabían qué actividades asignarles. - Las actividades fueron constantes y un tanto repetitivas. (sic) - Para la realización de su Servicio Social buscaba un lugar que estuviera relacionado con el campo laboral de su área en donde pudiera aplicar los conocimientos adquiridos y que le reconocieran su papel como pedagoga. (sic) - Reforzamiento sobre el campo de trabajo del Pedagogo, ya que, tenía una idea de que, el campo de trabajo del pedagogo se reducía a la docencia.
Visitas Guiadas (museos, exposiciones, casas de arte)	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en actividades dentro de la exposición. - Apoyo en visitas guiadas (en todos los niveles educativos). - Asesoría en el Programa de visitas guiadas. - Atención al público en actividades educativas.(sic) - Establecer una comunicación directa con el público a través de las actividades con el fin de conocer sus intereses, nivel de conocimiento científico y apoyarlo en su visita al museo. (sic) - Explicarle al público el objetivo de cada equipamiento dentro del museo. - Guía escolar (museos). - Investigación bibliográfica para las visitas guiadas. - Realizar visitas guiadas.

BIBLIOGRAFÍA.

- ANUIES. 1989 *El servicio social de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. Recopilación de datos. México: ANUIES.
- ANUIES. 2000. *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. México: ANUIES, 84 p.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (1997). *Cómo organizar con éxito los servicios sociales*. Chile: fondo de cultura Económica, 161p.
- CAMPANINI, ANNAMARIA, et al. 1996. *Servicio Social y modelo sistémico*. Barcelona, España: Paidós, 220p.
- CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL. (1993) *Memoria del X Congreso Nacional de Servicio Social, 21, 22 y 23 de abril de 1993*. México: Universidad Autónoma de Baja California, 418 p.
- COSSIES. 1981. *Plan General del Servicio Social*. México: 182 p.
- COSSIES. 1982. *Proyecto Nacional del Servicio Social 1982-1988*. México: Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES).
- DELORS, JACQUES. 1996. *La educación encierra un tesoro*. México: Ediciones UNESCO, 302p.
- EVANGELISTA RAMÍREZ, Eli. 1998. *Historia del Trabajo Social en México*. México: ENTS-UNAM-Plaza y Valdés, 177 p.
- MALDONADO PÉREZ, Ma. de la Cruz, et. al. (comps). 2000. *El Servicio social: institución para el desarrollo municipal*. México: SEDESOL-ANUIES, 94 p. Colección Documentos.
- MEDINA CERVANTES, José Ramón. 1989. *Ley Federal de la Reforma Agraria*. México: Harla, 434 p.
- MENDOZA CORNEJO, Alfredo (estudio y compilación) 1992. *El Servicio Social Universitario en México. Su filosofía, historia, marco jurídico y vinculación con la sociedad*. México: Guadalajara, Jalisco, 301 p. Colección Aula Magna.
- MOLINA PIÑEIRO, Valentín. 1979. *40 años de servicio social universitario*. México: UNAM, 84 p.

- MUNGARAY LAGARDA, Alejandro et. al. (1999). COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO. "JÓVENES, JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO. *El servicio social y la educación superior frente a la pobreza extrema en México*. México: SEP-SEDESOL-ANUIES, 61p. Colección Documentos.
- MUNGARAY LAGARDA, Alejandro et al. 2002. *Retos y perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del servicio social en México*. México: ANUIES-PORRÚA- U.A.B.C., 153 p.
- OFICINA DEL ABOGADO GENERAL. 1988. *Reformas Normativas de la UNAM, 1985-1988. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria*. México: UNAM, 35 p.
- RUÍZ LUGO, Lourdes, et. al. 1995. *El Servicio Social en México*. México: ANUIES, 103 p. Colección Temas de Hoy en la Educación Superior.
- RUÍZ LUGO, Lourdes. 1996. "La función del servicio social desde su perspectiva académica" En: *2º Foro Nacional de Servicio Social. El Servicio Social de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES
- SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto, et. al. 2003. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill, 705 p.
- SÁNCHEZ SOLER, Ma. Dolores et. al. 2000. *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*. México: ANUIES, 94 p. Colección Documentos.
- SÁNCHEZ SOLER, Ma. Dolores, et. al. (coord.) 2000. *COLOQUIO INTERNACIONAL DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO*. Vol. II. México: SEDESOL-SEP ANUIES, 280 p. Colección Documentos, 280 p.
- SÁNCHEZ SOLER, Ma. Dolores, et al. 2000. *Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario*. Vol. III. México: SEP-SEDESOL- ANUIES, 466 p. Colección Documentos
- Secretaría de Rectoría, Comisión Coordinadora del Servicio Social, Secretariado Técnico, Unidades Responsables del Servicio Social. 1980. *I Encuentro Multidisciplinario de Servicio Social para Estudiantes Universitarios*. México: UNAM, 95 p.
- Secretaría de Rectoría. Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral. 1976. *Servicio Social Integral*. México: UNAM, 19 p.

- SEP, ANUIES, SEDESOL, UAEH, FF, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, Edo. de Hidalgo. 2001 *II Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario: memoria*. México: ANUIES, 230 p. Colección Documentos.
- TEDESCO, JUAN CARLOS. 2003. *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 122 p.
- TIZIO DE BARBA, GEORGINA M. 1981. *Delincuencia y Servicio Social*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas, 100p.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA. 1978. *I Simposium Nacional Sobre Servicio Social Universitario. MEMORIAS*. México: Saltillo, Coahuila, 105 p.
- VENEGAS HUERTA, Francisco Javier. 1999. *Legislación sobre servicio social: Algunas reflexiones sobre el régimen constitucional del servicio social de estudiantes*. Vol. I. México: ANUIES, 109 p. Colección Documentos.
- VENEGAS HUERTA, Fco. Javier. 1999. *Legislación sobre el servicio social: Reglamentación del Servicio Social al interior de las instituciones educativas*. Vol. II. México: ANUIES, 168 p. Colección Documentos.

HEMEROGRAFÍA.

- CASANOVA CARDIEL, Martha P. 1998. "La investigación en curso", en: *Revista Trimestral. Trabajo Social*. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, Num. 18. 4 de enero de 1998. México: UNAM, 62 p.
- CONTRERAS, Ariel. 1998. "El Servicio Social en el Desarrollo Social, Nacional y Regional" en: *Revista de la Educación Superior (ANUIES)*. Enero-marzo 1998. México: ANUIES, pp. 17-28, 169 p.
- CORDERA CAMPOS, Rolando. 1994. "Las Instituciones de Educación Superior y el Servicio Social" en: *Revista de la Educación Superior*. Publicación trimestral. Vol. XXIII (2), Núm. 90, abril-junio 1994. México: ANUIES, pp. 55-64, 197 p.
- GAMBOA MARRUFO, Brenda D. 1997. "El servicio social, estrategia para vincular el currículo con la realidad profesional" en: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Num. 201, abril-mayo-junio 1997. México: Yucatán, pp. 54-58, 141 p.
- GONZÁLEZ NARVÁEZ, Ma. Alicia, et. al. 1987. "Un acercamiento al estudio del servicio social como práctica académica" en: *Pedagogía. Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*. Vol. 4, num. 10, abril-junio 1987. México: UPN, pp. 34-44, 10 p.
- MEDINA BOBADILLA, Enrique. 1983. "El servicio social universitario en materia jurídica" en: *UNIVERSIDAD Y LEGISLACIÓN*. Año 1, Núm. 1, sept.-oct. 1983. México: Toluca, pp. 49-59. 216 p.
- PÉREZ VIRAMONTES, Gerardo et. al. 1996. "El servicio social: acción, reflexión y formación" en: *Renglones. Revista del ITESO*. Año 12, Num. 34, abril-julio 1996. México: pp. 18-23, 75 p.
- PONTONES S., Jaime et al. 1983. "Sociedad, Universidad y Servicio Social" en: *Revista DIDAC. Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana*. Vol. 1, Num. 3 diciembre de 1983. México: Universidad Iberoamericana, pp. 39-45, 52p.
- "Prestadores de servicio social de la UNAM atienden zonas marginadas" en: *UNAM HOY*. Año 5, Num. 24, mayo-junio 1996. México: 66 p.
- REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. 1988. En: *cuadernos de Legislación*

Universitaria. Vol. 3, Núm. 6, mayo-agosto 1998. México: UNAM, pp. 138-142.

“Servicio Social –Titulación” en: *Revista de Intercambio Académico*. Vol. 4, Num. 22. México: 44 p.

VALDÉS GONZÁLEZ, Rafael. 1998. “Aspectos jurídicos del servicio social” en: *Cuadernos de Legislación Universitaria*. Vol. III, Núm. 6, mayo-agosto 1998. México: UNAM, pp. 117-125, 210 p.

TESIS.

FLORES RODRÍGUEZ, Xóchitl. 1997. *La pedagogía y el servicio social multidisciplinario en la Baja Tarahumara*. Informe Académico de Actividad Profesional, UNAM. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

GARCÍA Valdovinos, Jorge Luis. (1974). *El Servicio Social del licenciado en Administración ¿realidad o utopía?*. Licenciatura, UNAM. México: Facultad de Contaduría y Administración- UNAM.

GÓMEZ CASTILLO, Ma. Teresa, et. al. (1998). *El servicio social como complemento de la formación académica*. Licenciatura, UNAM. México: ENEP, ARAGÓN-UNAM.

GONZÁLEZ NARVÁEZ, María Alicia. 1985. *Servicio Social y Currículo Universitario*. Tesis de Licenciatura, UNAM. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

VÁZQUEZ DELGADO, Miguel Ángel. 2001. *El servicio rural en la Universidad Nacional Autónoma de México*. Informe de actividad profesional, UNAM. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

ARTÍCULOS DE INTERNET

ANUIES. *La educación superior en el S. XXI*. México: ANUIES. Disponible en: http://anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/21/intro0.html

COLEGIO DE PEDAGOGÍA. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Disponible en: <http://www.filos.unam.mx/Licenciatura/Pedagogía>

“Llama gobernador de Guanajuato a revalorar el Servicio Social”. México. Disponible en: <http://espanol.news.yahoo.com./020926/4/dzf1.html>

MARÍA DE ALLENDE, Carlos, et. al. *La Educación Superior en México y en los países en vías de Desarrollo desde la Óptica de los Organismos Internacionales (serie documentos)*. México: ANUIES. Disponible en: <http://www.anuies/libros98/lib30/0.html>

Servicio Social. México: UNAM. Disponible en: <http://www.dgose.unam.mx/ss/ss.html>